



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FCCE

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Colpa Matara, 04 de agosto del 2025.

C. N° 033-2025-UI-FCCE.

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, hace constar que el Informe Final de Tesis titulado: **"Análisis de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022"** elaborado por los bachilleres en Contabilidad: **Alex Jhoan Paúl Cieza Irigoín y Darwin Yampier Pérez Díaz**, para optar el Título Profesional de Contador Público, presenta un índice de similitud de 20%, sin incluir material citado, material bibliográfico y fuentes con menos de 20 palabras, mostrando un criterio de plagio **tipo 1**; por lo tanto, cumple con los criterios de evaluación de originalidad establecidos en el Reglamento de Grados y títulos, aprobado con **Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2022- UNACH** y en la **Directiva para Uso de Software Antiplagio, Directiva N° 004-2020-UNACH**.

Finalmente indicamos que dicho Informe Final de tesis fue asesorado por el **Dr. Cs. Jorge Alejandro Tejada Carrera**, coasesor el **Dr. Cs. Wilder Omar Vargas Campos**.

Se expide la presente constancia al (a los) interesado(s) para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Cs. Jorge Alejandro Tejada Carrera
Docente Universitario
ORCID N° 0000-0002-5255-6487




Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila
Unidad de Investigación - FCCE
Responsable


Dr. Cs. Wilder Omar Vargas Campos


C.c. Arch. -2025.
RUI

Darwin Yampier PÉREZ DÍAZ

Análisis de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022

 Análisis de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022

 Análisis de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022

 Universidad Nacional Autónoma de Chota

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::1:3308306779

Fecha de entrega

4 ago 2025, 4:06 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

4 ago 2025, 4:08 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

Cieza_A_Pérez_D._.Tesis_1_.pdf

Tamaño de archivo

2.3 MB

141 Páginas

36.981 Palabras

210.646 Caracteres




20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado

Fuentes principales

- 21%  Fuentes de Internet
- 14%  Publicaciones
- 7%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 21% Fuentes de Internet
- 14% Publicaciones
- 7% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.unach.edu.pe	5%
2	Internet	hdl.handle.net	4%
3	Internet	portaluni.unach.edu.pe	4%
4	Internet	repositorio.unap.edu.pe	<1%
5	Internet	ogpl.unmsm.edu.pe	<1%
6	Internet	dataonline.gacetajuridica.com.pe	<1%
7	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
8	Internet	repositorio.upsc.edu.pe	<1%
9	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo	<1%
10	Internet	www.geocities.ws	<1%
11	Internet	repositorio.unsa.edu.pe	<1%

12	Internet	repositorio.unac.edu.pe	<1%
13	Internet	repository.unad.edu.co	<1%
14	Trabajos del estudiante	Universidad Privada Antenor Orrego	<1%
15	Internet	repositorio.uandina.edu.pe	<1%
16	Internet	www.repositorio.unach.edu.pe	<1%
17	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional Autonoma de Chota	<1%
18	Internet	repositorio.upt.edu.pe	<1%
19	Internet	115744.tcywjlis.asia	<1%
20	Publicación	Mamani Gomez, Jose Antonio. "Evaluación de la ejecución presupuestaria e incide..."	<1%
21	Internet	repositorio.autonoma.edu.pe	<1%
22	Internet	repositorio.uancv.edu.pe	<1%
23	Internet	portal.regioncajamarca.gob.pe	<1%
24	Trabajos del estudiante	Universidad Continental	<1%
25	Internet	repositorio.upa.edu.pe	<1%

26	Internet	repositorio.unaj.edu.pe	<1%
27	Internet	dspace.esPOCH.edu.ec	<1%
28	Publicación	Condori Mamani, Bradley. "Eficacia y eficiencia de la ejecución de los gastos de ca..."	<1%
29	Trabajos del estudiante	Universidad Privada del Norte	<1%
30	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica de los Andes	<1%
31	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo	<1%
32	Internet	qdoc.tips	<1%
33	Publicación	Roman Concha, Amabilis. "Planeamiento estrategico del distrito de Lambayeque...."	<1%
34	Internet	repositorio.uarm.edu.pe	<1%
35	Internet	www.coursehero.com	<1%
36	Internet	dspace.unitru.edu.pe	<1%
37	Internet	repositorio.upn.edu.pe	<1%
38	Internet	es.scribd.com	<1%
39	Internet	www.justiciaviva.org.pe	<1%

40	Internet	repositorio.upao.edu.pe	<1%
41	Internet	leyes.congreso.gob.pe	<1%
42	Trabajos del estudiante	Corporación Universitaria Iberoamericana	<1%
43	Trabajos del estudiante	Costa Rica Institute of Technology	<1%
44	Publicación	Mamani Castro, Thania Guisela. "Relación entre la cultura organizacional y el pro..."	<1%
45	Internet	repositorio.unfv.edu.pe	<1%
46	Internet	repositorio.uss.edu.pe	<1%
47	Publicación	Ruelas Inchuña, Christian Marcos. "Evaluación del control interno y su efecto en l..."	<1%
48	Trabajos del estudiante	Universidad Católica de Santa María	<1%
49	Internet	fdocuments.ec	<1%
50	Internet	repositorio.unheval.edu.pe	<1%
51	Internet	spij.minjus.gob.pe	<1%
52	Trabajos del estudiante	Universidad Maria Auxiliadora SAC	<1%
53	Internet	munilambayeque.gob.pe	<1%

*% detectado como IA

La detección de IA incluye la posibilidad de palabras. Aunque cierto texto en esta entrega se generó probablemente con IA, los puntajes inferiores al umbral de 20 % no aparecen porque tienen una mayor probabilidad de falsos positivos.

Precaución: Se requiere revisión.

Es esencial comprender los límites de la detección de IA antes de la toma de decisiones acerca del trabajo del estudiante. Lo alentamos a obtener más información acerca de las funciones de detección de IA de Turnitin antes de usar la herramienta.

Aviso legal

Nuestra evaluación de escritura con IA está diseñada para ayudar a los educadores a identificar texto que podría haberse creado con una herramienta de IA generativa. Nuestra evaluación de escritura con IA puede no ser precisa en todos los casos (existe la posibilidad de identificar erróneamente texto humano como generado con IA y probablemente generado como texto creado por humanos), por lo que no debería usarse como la única prueba para tomar acciones adversas contra un estudiante. Se necesita mayor escrutinio y criterio humano junto con la aplicación de la organización de las políticas académicas específicas de la institución para determinar si se ha incurrido en alguna mala conducta académica.

Preguntas frecuentes

¿Cómo debería interpretar los falsos positivos y el porcentaje de escritura con IA de Turnitin?

El porcentaje mostrado en el informe de escritura con IA es la cantidad del texto calificado en la entrega que el modelo de detección de escritura con IA de Turnitin determina si un texto se generó probablemente con IA desde un modelo de lenguaje grande.

Los falsos positivos (que marcan incorrectamente alertas de texto escrito por humanos como generado con IA) son una posibilidad en los modelos de IA.

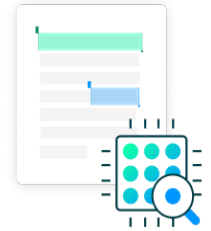
Los puntajes de detección de IA inferiores a 20 %, que no aparecen en informes, tienen una mayor probabilidad de falsos positivos. Para reducir la probabilidad de malinterpretación, no se atribuye ningún puntaje o resaltado y se indican con un asterisco en el informe (*%).

El porcentaje de escritura de IA no debe ser el fundamento para determinar si ha ocurrido una mala conducta. El revisor/instructor debería usar el porcentaje como un medio para iniciar una conversación formativa con sus estudiantes y/o usarlo para examinar el ejercicio enviado según las políticas de la escuela.

¿Qué significa 'texto calificado'?

Nuestro modelo solo procesa el texto calificado en el formato de escritura de formato largo. La escritura de formato largo significa que los enunciados individuales en párrafos que constituyen una parte más grande del trabajo escrito, como un ensayo, una disertación, un artículo, etc. El texto calificado que se ha determinado que se generó probablemente con IA se resaltará en color cian en la entrega.

El texto no calificado, como viñetas, bibliografías comentadas, etc., no se procesará y puede crear disparidad entre los puntos destacados del envío y el porcentaje mostrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

Análisis de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de
Lajas y Cochabamba, 2018-2022

Para optar el Título Profesional de
CONTADOR PÚBLICO

Presentada por:

Br. Alex Jhoan Paul Cieza Irigoin

Br. Darwin Yampier Pérez Díaz

Asesor:

Dr. Cs. Jorge Alejandro Tejada Carrera

Coasesor:

Dr. Cs. Wilder Omar Vargas Campos

CHOTA – PERÚ

2025

COPYRIGHT © 2025 by

ALEX JHOAN PAUL CIEZA IRIGOIN

DARWIN YAMPIER PÉREZ DÍAZ

Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS APROBADA

Análisis de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de
Lajas y Cochabamba, 2018-2022

Para optar el Título Profesional de
CONTADOR PÚBLICO

Presentada por:


Alex Jhoan Paul Cieza Irigoin

Darwin Yampier Pérez Díaz

Asesor y Jurado Evaluador


Dr. Cs. Jorge Alejandro Lejada Carrera
Asesor


Dr. Cs. Jhonner Mejía Huamán
Secretario


Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez
Presidente


Mg. Cs. Artomio Fernández Gastelo
Vocal

Chota – Perú

2025



ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS

Siendo las 10:00 am del 14 de agosto de 2025, reunidos en el Auditorium Luca Pacioli de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, los miembros del Jurado Evaluador, designados con Resolución de Facultad N° 125-2025-FCCE-UNACH, conformado por:

- Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez, identificado con DNI N° 45647497 Presidente
- Dr. Jhonner Mejía Huamán, identificado con DNI N° 44095288 Secretario
- Mtro. Artemio Fernández Gastelo, identificado con DNI N° 27415796 Vocal.


Reunidos para iniciar la sustentación del informe final de tesis, conforme a la Resolución de Facultad N° 183-2025-FCCE-UNACH cuyo título es: **“Análisis de la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Lajas y Cochabamba, 2018-2022”**, perteneciente a los Bachilleres en Contabilidad: Alex Jhoan Paul Cieza Irigoin y Darwin Yampier Pérez Díaz, cumpliendo así con los requerimientos exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.


Culminada la sustentación, el Jurado Evaluador luego de deliberar, acuerda declarar:

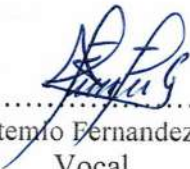
“APROBADO POR UNANIMIDAD”

El Informe Final de Tesis con calificativo de **15 (QUINCE)** y elevarse la presente acta a la Coordinación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, a fin de que se declare **APROBADO** el Informe Final de la Tesis a través de acto resolutivo.

Siendo las 11:00 am del mismo día, en señal de conformidad, el Jurado Evaluador firma la presente acta.


.....
Dr. Jhonny Biler Benavides Galvez
Presidente


.....
Dr. Jhonner Mejía Huamán
secretario


.....
Mtro. Artemio Fernández Gastelo
Vocal

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, quien me ha dado la fortaleza y sabiduría necesarias para superar cada obstáculo a lo largo de este camino. También a mi familia, especialmente a mis padres, quienes con su amor, apoyo incondicional y constante confianza en mí, me han inspirado a seguir adelante. Su fe en mis capacidades ha sido mi mayor motivación. A mis amigos, cuyo aliento y compañía hicieron este proceso más llevadero, les agradezco profundamente. Este logro es el reflejo del esfuerzo de todos los que me han acompañado en este viaje.

Alex Jhoan Paul Cieza Irigoín

Este trabajo lo dedico, ante todo, a Dios, quien ha sido mi constante fuente de fuerza y sabiduría a lo largo de este desafiante camino. Agradezco a mi familia, en especial a mis padres, por su incansable apoyo y por creer en mí incluso cuando yo dudaba. Ellos son la base sobre la cual he construido este logro, y su amor ha sido mi mayor motivación. No puedo dejar de mencionar a mis amigos, cuya compañía y palabras de aliento fueron fundamentales en los momentos más difíciles. A todos, les ofrezco este logro como muestra de mi más profundo agradecimiento.

Darwin Yampier Pérez Díaz

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestra gratitud, en primer lugar al Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera, nuestro asesor, por su dedicación, paciencia y valiosas orientaciones, que fueron clave para la culminación de esta tesis.

A la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por brindarnos el conocimiento y las herramientas que nos permitieron crecer tanto profesional como personalmente.

Agradecemos también al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) por poner a disposición pública, a través de su plataforma “Consulta Amigable”, la información presupuestal necesaria para el desarrollo de nuestra investigación. Este acceso a datos relevantes fue fundamental para analizar la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba en el período 2018-2022.

A nuestras familias, por ser nuestro soporte y fuente inagotable de amor y motivación. A nuestros padres, quienes siempre nos alentaron a seguir adelante, sin su apoyo este logro no habría sido posible. Finalmente, agradecemos a nuestros docentes, amigos y a todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron a que este sueño se hiciera realidad.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS	4
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	10
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS	11
RESUMEN	12
ABSTRACT	13
CAPÍTULO I	14
INTRODUCCIÓN	14
1.1. Descripción del problema	14
1.2. Formulación del problema	22
1.2.1. Pregunta general	22
1.2.2. Preguntas específicas	22
1.3. Objetivos	22
1.3.1. Objetivo general	22
1.3.2. Objetivos específicos	22
1.4. Hipótesis	23
1.5. Justificación	23
1.6. Limitaciones	24

CAPÍTULO II	25
MARCO TEÓRICO	25
2.1. Antecedentes del problema	25
2.2. Bases teóricas científicas	32
2.2.1. Ejecución Presupuestal	32
2.3. Bases normativas	36
2.4. Definición de términos básicos	40
CAPÍTULO III	43
MARCO METODOLÓGICO	43
3.1. Método de investigación	43
3.2. Tipo de investigación	44
3.3. Diseño de investigación	45
3.4. Operacionalización de variables	47
3.5. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	47
3.5.1. Población	47
3.5.2. Muestra	47
3.5.3. Muestreo	47
3.5.4. Unidad de análisis	48
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	48
3.6.1. Técnicas de recolección de datos	48
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos	48

3.7. Procesamiento y análisis de datos	49
3.7.1. Procesamiento de datos	49
3.7.2. Análisis de datos	50
3.8. Aspectos éticos y rigor científico	50
CAPÍTULO IV	51
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	51
4.1. Análisis e interpretación de resultados	51
4.2. Contratación de hipótesis	107
4.3. Discusión de resultados	107
CONCLUSIONES	112
RECOMENDACIONES	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	115
ANEXOS	123
Anexo 1. Matriz de consistencias	123
Anexo 2. Ficha de validación para la ficha de registro de datos de la variable ejecución presupuestal	125
Anexo 3. Ficha de validación por juicio de expertos para la ficha de análisis documental de la variable ejecución presupuestal	128
Anexo 4. Base de datos para el análisis de la V de Aiken	134
Anexo 5. Resumen Validación V de Aiken	135
Anexo 6. Resultados de los expertos para la ficha de análisis documental de la variable ejecución presupuestal	136

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ejecución presupuestal de gastos de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022.....	20
Tabla 2 Operacionalización de variables.....	47
Tabla 3 Ejecución presupuestal de ingresos de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, en el periodo 2018-2022.....	52
Tabla 4 Ejecución presupuestal de gastos de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, en el periodo 2018-2022.....	54
Tabla 5 Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2018.....	57
Tabla 6 Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2019.....	59
Tabla 7 Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2020.....	61
Tabla 8 Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2021.....	63
Tabla 9 Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2022.....	64
Tabla 10 Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2018.....	66
Tabla 11 Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2019.....	68
Tabla 12 Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2020.....	70

Tabla 13 Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2021	72
Tabla 14 Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2022	74
Tabla 15 Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2018.....	76
Tabla 16 Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2019.....	78
Tabla 17 Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2020.....	80
Tabla 18 Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2021.....	81
Tabla 19 Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2022.....	83
Tabla 20 Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2018.....	85
Tabla 21 Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2019.....	86
Tabla 22 Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2020.....	88
Tabla 23 Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2021	90
Tabla 24 Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2022.....	92

Tabla 25 Ejecución presupuestal de gastos e ingresos por etapas, de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba , 2018	94
Tabla 26 Ejecución presupuestal de gastos e ingresos por etapas, de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba , 2019	96
Tabla 27 Ejecución presupuestal de gastos e ingresos por etapas, de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba , 2020	99
Tabla 28 Ejecución presupuestal de gastos e ingresos por etapas, de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2021	101
Tabla 29 Ejecución presupuestal de gastos e ingresos por etapas, de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2022	103
Tabla 30 Ejecución presupuestal de gastos e ingresos por etapas, de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, en el periodo 2018-2022	105

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Esquema de observación de muestras en la ejecución presupuestal.....	46
Figura 2: Comparación del porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018–2022	52
Figura 3: Comparación del porcentaje de ejecución presupuestal de gastos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018–2022.	55

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura.

PIM: Presupuesto Institucional Modificado.

DGTP: Dirección General del Tesoro Público.

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ONPE: Oficina Nacional de Procesos Electorales.

SIAF: Sistema Integral de administración Financiera.

PCA: Programación de Compromiso Anual.

DL: Decreto Legislativo.

Pág.: Página

Art.: Artículo

RESUMEN

La investigación titulada análisis de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba 2018-2022, tiene como objetivo general, analizar la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba durante el período 2018-2022, considerando las dificultades que enfrentan en la ejecución de ingresos y gastos, lo cual afecta a la población, ya que generan limitaciones en la implementación eficiente y oportuna de proyectos y servicios públicos. El estudio utilizó los métodos analítico, deductivo y descriptivo; se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, con un diseño no experimental – transversal. Se aplicó el análisis documental como técnica, y como instrumento, la ficha de análisis, recopilando información del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La muestra estuvo conformada por los datos presupuestales de ingresos y gastos de ambas municipalidades. Los datos fueron analizados considerando las etapas presupuestarias, como la estimación y recaudación de ingresos, devengado y ejecución de los gastos. Como resultado objetivo general, se obtuvo que la Municipalidad Distrital de Cochabamba alcanzó una ejecución presupuestal más eficiente promedio en el periodo 2018-2022, con una ejecución acumulada de ingresos del 95 % y de gastos del 83.44 %, lo que refleja una gestión más eficiente y equilibrada. En cambio, la Municipalidad Distrital de Lajas, aunque ejecutó el 100 % de sus ingresos, solo alcanzó un 67.49 % en ejecución de gastos, presentando una brecha significativa que evidencia problemas en la planificación y gestión del gasto público. Esta situación se agravó especialmente en los años 2019 y 2022, con ejecuciones de apenas 49.21 % y 45.12 % respectivamente, lo que derivó en más de 50 obras inconclusas. Por su parte, Cochabamba también enfrentó dificultades en 2020, con una ejecución de solo 44.76 %.

Palabras claves: Ejecución presupuestaria, Ingresos, Gastos, Municipalidad, Portal de transparencia Consulta amigable.

ABSTRACT

The research entitled "Analysis of Budget Execution in the District Municipalities of Lajas and Cochabamba, 2018–2022" aims to analyze the budget execution in the district municipalities of Lajas and Cochabamba during the 2018–2022 period, taking into account the challenges they face in executing income and expenditures. These difficulties impact the population, as they create limitations in the efficient and timely implementation of public projects and services. The study employed analytical, deductive, and descriptive methods; it was developed under a quantitative, descriptive approach with a non-experimental, cross-sectional design. Documentary analysis was used as the main technique, and the analysis sheet was applied as an instrument, collecting data from the Economic Transparency Portal of the Ministry of Economy and Finance (MEF). The sample consisted of budgetary data on income and expenditures from both municipalities. The data were analyzed considering the stages of the budget process, such as income estimation and collection, as well as the accrual and execution of expenditures. As a result related to the general objective, it was found that the District Municipality of Cochabamba achieved a more efficient average budget execution during the 2018–2022 period, with a cumulative income execution of 95% and an expenditure execution of 83.44%, reflecting a more efficient and balanced financial management. In contrast, although the District Municipality of Lajas executed 100% of its income, it only achieved 67.49% in expenditure execution, showing a significant gap that highlights problems in the planning and management of public spending. This situation worsened particularly in 2019 and 2022, with execution rates of just 49.21% and 45.12%, respectively, resulting in more than 50 unfinished projects. Cochabamba also faced difficulties in 2020, with an execution rate of only 44.76%.

Keywords: Budget execution, Income, Expenditure, Municipality, Transparency Portal, User-friendly consultation.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción del problema

Vaicilla et al., (2020), menciona que estudiar la ejecución presupuestal es de suma importancia en las entidades del estado, ya que esta comprende la fase donde se establece la recepción tanto de gastos como de ingresos, dando a conocer a la población la forma en que se invirtió el dinero, y por ende saber si se satisficieron sus necesidades. Se entiende por ejecución presupuestal, como un procedimiento que abarca una serie de acontecimientos dirigidos a utilización optima de capital humano, materiales y financieros, destinados y detallados en el documento presupuestal, con el propósito de adquirir obras públicas, así mismo bienes y servicios, que tengan las características de cantidad y calidad; esto con el motivo principal de amparar las necesidades de la comunidad que son muchas. En ese sentido, se describe la problemática estudiada a nivel internacional, nacional, regional, local e institucional.

Según Arteaga (2022), jefe de inversiones del Gobierno Regional de Antofagasta, en entrevista con Ángela Gallardo Suárez, informa que, a noviembre de 2022, el nivel de ejecución presupuestaria del gobierno regional de Antofagasta no supera un 46,5 %, de acuerdo con el informe hecho por la Dirección de Presupuestos del Gobierno Regional. Si bien este indicador cuenta con un aumento de 8 % con respecto a los indicadores del periodo anterior en el cual se contaba con un 38.5 %, el nivel de ejecución presupuestal de la región sigue siendo el más bajo en comparación a otras regiones del país. Los principales factores que obstaculizan la ejecución presupuestaria son: El contexto económico post pandemia, el cual afectó directamente a la capacidad de inversión, afectando con el avance de obras, ocasionando el abandono por parte de la empresas, asimismo, los procesos burocráticos obstaculizan porque no se puede hacer gestión eficiente del presupuesto y por ello la poca ejecución presupuestal, por último punto, tenemos la escasez de proyectos a nivel de institucionalidad pública y municipal, que permitan



hacer uso de los recursos destinados para beneficiar a la región.

De acuerdo con Armas (2021), enfatiza que en Costa Rica, se analizó que el modelo adoptado por el gobierno está relacionado con gestión municipal, caracterizándose por un enfoque administrativo y prestador de servicios (limpieza y orden de vías, abastecimiento de agua, recaudo de impuestos, recojo de basura), aquí se muestra las limitaciones en la implementación de políticas de desarrollo municipal, tales como: índole económicas, deficiencia en la organización (colaboradores poco eficaces), problemas en la planificación, centralismo en la actividad financiera y política, asimismo deficiencias en la ejecución presupuestal.

En los últimos años, se ha evidenciado que el problema de la baja ejecución presupuestal persiste de manera estructural en los distintos niveles de gobierno del Perú, especialmente en los gobiernos regionales y locales. Esta situación impide que la inversión pública cumpla su objetivo principal: mejorar el acceso a servicios básicos para la ciudadanía y reducir las brechas sociales en el territorio nacional. Como nos informan Molina y Puccio (2022), que el presupuesto asignado para inversión pública ha experimentado un incremento del 33% entre los años 2017 y 2021, una proporción significativa de estos recursos no ha sido ejecutada. De hecho, se estima que durante ese período se dejaron de utilizar más de 82 mil millones de soles, cabe señalar que más del 70 % de ese monto no ejecutado corresponde a gobiernos regionales y locales. Esta situación se agrava al considerar que no solo existe un problema de ejecución parcial, sino también la existencia de miles de obras que han quedado paralizadas. Según informes de la Contraloría General de la República, en el año 2022 se registraron más de 2,300 obras públicas detenidas, con un valor superior a los 29 mil millones de soles. La mayor parte de estas obras inconclusas pertenece a los gobiernos locales, seguidos por los gobiernos regionales y el nivel nacional. Esta ineficiencia en el manejo de los recursos públicos compromete seriamente la provisión de servicios esenciales como salud, educación,



agua potable, saneamiento y conectividad, especialmente en zonas rurales o de alta vulnerabilidad. Lo más preocupante es que esta inacción en el uso del presupuesto no solo representa una pérdida financiera o una omisión técnica, sino que tiene efectos directos y negativos en la calidad de vida de miles de peruanos.

De acuerdo con el Reporte de Eficacia del Gasto Público de ComexPerú (2024), en el año 2024 el gasto público total a nivel nacional ascendió a S/ 239,838 millones, reflejando un incremento del 7.5 % en comparación con lo ejecutado en 2023. El Gobierno nacional fue responsable de S/ 143,171 millones, con un crecimiento del 5.3 %, mientras que los Gobiernos regionales ejecutaron S/ 56,834 millones, representando un aumento del 11.5 %. Por su parte, los Gobiernos locales devengaron S/ 39,832 millones, un 10.3 % más que el año anterior. A pesar de este aumento en el gasto, se evidencian diferencias importantes en los niveles de ejecución: el Gobierno nacional y los Gobiernos regionales alcanzaron niveles de ejecución cercanos al 95 %, mientras que los Gobiernos locales registraron el nivel más bajo, con una ejecución de apenas 77.2 %. En este último grupo, destaca el caso crítico de Áncash, donde sus municipalidades apenas superaron el 60 % de ejecución, lo cual refleja debilidades persistentes en la gestión del gasto a nivel de gobiernos regionales y locales, afectando el cumplimiento de metas sociales y la reducción de brechas en servicios básicos.

En el Marco Macroeconómico Multianual 2019-2022, se tiene en cuenta los problemas y deficiencias relacionado a la absorción del gasto público. Se destaca la necesidad que la política fiscal debe seguir enfocada a mejorar el nivel de eficiencia en la ejecución de bienes públicos. En el Perú se puede lograr ahorros del 1,0 % del Producto Bruto Interno al reducir las deficiencias en el gasto en sectores como salud, educación, atención social e inversión de los recursos públicos. Así mismo, el Banco Mundial resume que se podría lograr un ahorro fiscal de por lo menos de 1,4 % del Producto Bruto Interno, esto a través de reformas específicas en contrataciones públicas, seguridad, saneamiento, que beneficien a la población,



(Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018).

De acuerdo con Luna (2024), la limitada capacidad para ejecutar el presupuesto en los tres niveles de gobierno sigue siendo una problemática significativa. El problema no radica en la falta de fondos, sino en la dificultad para destinarlos adecuadamente a proyectos fundamentales como centros de salud, instituciones educativas, obras de agua potable y saneamiento. En el año 2023, quedaron sin utilizarse S/ 25,557 millones del presupuesto nacional, de los cuales S/ 15,473 millones correspondían a inversiones públicas. Este monto hubiera permitido implementar más de 5,000 establecimientos de salud, construir 21 hospitales de alta complejidad o reducir en un 62 % la brecha nacional de servicios de agua y saneamiento proyectada hasta 2026. Este escenario evidencia las debilidades estructurales del proceso de descentralización, en el que predominan la burocracia, la ineficiencia y otros obstáculos que impiden una gestión eficaz del gasto público.

De acuerdo con Molina (2022), describe que en el año 2022 se tuvo alrededor de 2346 obras paralizadas, teniendo un monto aproximado de S/ 29 mil millones, estas obras se reparten tanto para gobiernos locales con 1704 obras, gobiernos regionales con 274 y el gobierno nacional 368. Se puede apreciar que las entidades del estado presentan deficiencia en la ejecución de sus recursos asignados, por ende, también se dificulta el cierre de brechas sociales, esto afectando directamente al bienestar de la población. Esto se produce por factores externos como el contexto económico e internos como los procesos burocráticos que se llevan dentro de las entidades.

Así mismo, Conterno (2020), refiere que la mala eficiencia de los gobiernos afecta todos los días a los pobladores y las empresas, que tienen que lidiar con trámites administrativos engorrosos, se ve reflejado en mala calidad de los servicios que brindan en infraestructura deteriorada y sin mantenimiento. De acuerdo con el Barómetro de las Américas, los usuarios con las vías de comunicación, la educación pública y salud en el Perú cuentan con una



satisfacción por debajo del 50 %.

Según el Congreso de la República del Perú (2024), se evaluó el nivel de ejecución presupuestal de 1,891 municipalidades (196 provinciales y 1695 distritales) en el país. Del total, 285 municipalidades (15 %) lograron ejecutar entre el 90 % y 100 % de su presupuesto, siendo calificadas como “eficientes”, mientras que otras 508 municipalidades (27 %) se ubicaron en el rango del 80 % al 89.9 %, con un desempeño considerado “bueno”. Sin embargo, 381 municipalidades (20 %) presentaron una ejecución entre el 70 % y 79.9 %, lo cual genera preocupación por su bajo rendimiento. Además, 291 municipalidades (15 %) ejecutaron solo entre el 60 % y 69.9 %, clasificadas como de gestión “mala”, y 426 municipalidades (23 %) no alcanzaron ni el 60 % de ejecución, siendo catalogadas como “críticamente malas”. Estos resultados muestran que, aunque una parte importante de los gobiernos locales gestiona adecuadamente su presupuesto, todavía persiste una proporción significativa de municipalidades con serias limitaciones en su capacidad de ejecución, lo que afecta directamente el desarrollo de sus comunidades y la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Para este análisis, se adoptó una escala de clasificación la cual se utilizó anteriormente y está sustentada en documentos del MEF y del Congreso, la cual permite identificar los niveles de eficacia en la ejecución del gasto público y focalizar aquellas zonas con mayores deficiencias en su gestión presupuestal.

El Instituto Peruano de Economía [IPE] (2021), sostiene que el presupuesto destinado a la inversión pública en toda la nación en el año 2020 llega a S/ 47,890 millones, del cual se ha ejecutado el 63 %. En la región Cajamarca se tiene todavía resultados más desalentadores de S/ 2,599 millones destinados a la inversión pública, solo el 52 % se alcanzó a ejecutar el año pasado. Por ello se explica el bajo nivel de ejecución presupuestal asignado por los niveles de gobierno, como el gobierno regional 34 % de ejecución, 48 % de ejecución por parte de gobiernos locales; en cambio el gobierno nacional cuenta con un 77 %, lo cual supera en gran



medida a los gobiernos locales y regionales.

Según Ordóñez (2022), asume que, en Cajamarca, en 2018 se ejecutó el 34.3 % del presupuesto destinados a proyectos de inversión pública disminuyendo respecto a anteriores años y en la gestión en 2019 el presupuesto alcanzó el 39.5 %; pero en 2020 volvió a caer hasta el 30.2 %. Para el 2021, debido a la mejora, el ejecutado aumentó al 44.8 %, a pesar de dicha mejoría, se observa una deficiente ejecución del presupuesto, es por ello, que se ubica en los últimos lugares a nivel de los gobiernos regionales con un 44,8 % ejecución de presupuesto en proyectos de inversión.

Según el Congreso de la República del Perú (2024), en los reportes temáticos publicados sobre la ejecución presupuestal de las municipalidades a agosto de 2022 y diciembre de 2024, se puede observar el comportamiento presupuestal de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba.

En el caso de la Municipalidad Distrital de Lajas, se reporta que en el ranking nacional de ejecución presupuestal pasó del puesto 1,048 en 2022 al puesto 1,587 en 2024, evidenciando un retroceso en su desempeño. En el año 2022, dicha municipalidad tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 4,808,462, el cual fue incrementado en 2024 a S/ 9,765,688. Posteriormente, su presupuesto fue modificado, alcanzando un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 10,184,722 en 2022 y S/ 27,693,994 en 2024. De estos montos, la municipalidad ejecutó S/ 4,861,408 en 2022 y S/ 15,000,389 en 2024, lo que representa un avance de ejecución del 47.7 % y 54.2 %, respectivamente. Esto demuestra que, a pesar del aumento del presupuesto asignado, no se logró una mejora significativa en su capacidad de ejecución.

Por su parte, la Municipalidad Distrital de Cochabamba se ubicó en el puesto 603 en 2022 y en el puesto 778 en 2024, también reflejando una caída en su posición dentro del ranking. En cuanto al presupuesto, esta municipalidad inició con un PIA de S/ 2,445,703 en



2022, incrementado a S/ 9,707,418 en 2024. Su PIM fue de S/ 10,275,833 en 2022 y de S/ 18,240,300 en 2024. De dicho presupuesto, ejecutó S/ 5,981,226 en 2022 y S/ 14,620,903 en 2024, lo que equivale a un avance del 58.2 % y 80.2 %, respectivamente. En este caso, se aprecia una mejora notable en la ejecución entre ambos años, lo que refleja un mejor desempeño administrativo y una mayor eficiencia en el uso de los recursos asignados.

Según la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas, (2018-2022) en la plataforma de Transparencia Económica Consulta Amigable destaca que, durante el periodo comprendido entre 2018 y 2022, las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, ubicadas en la provincia de Chota, región de Cajamarca, han enfrentado diversos problemas para llevar a cabo la ejecución presupuestaria debido a la falta de una gestión eficiente en ambas entidades.

Tabla 1

Ejecución presupuestal de gastos de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022

Año	MUNICIPALIDAD					
	LAJAS			COCHABAMBA		
	Asignado S/.	Devengado S/.	Avance %	Asignado S/.	Devengado S/.	Avance %
2018	18,144,613.00	14,459,887.00	79.69%	19,585,201.00	17,450,478.00	89.10%
2019	14,712,630.00	7,240,756.00	49.21%	11,749,009.00	10,172,120.00	86.58%
2020	14,200,612.00	12,155,809.00	85.60%	7,153,244.00	3,201,708.00	44.76%
2021	9,163,248.00	8,232,608.00	89.84%	11,140,416.00	9,343,181.00	83.87%
2022	18,541,025.00	8,365,341.00	45.12%	11,030,873.00	10,446,028.00	94.70%
TOTAL	74,762,128.00	50,454,401.00	67.49%	60,658,743.00	50,613,515.00	83.44%

Se describen las insuficiencias en la ejecución del presupuesto de gastos en la Municipalidad Distrital de Lajas durante el periodo 2018-2022. Durante el año 2019, se asignó un presupuesto institucional modificado de S/ 14,712,630, pero solo se ejecutó un monto de S/



7,240,756, lo que representa un progreso de ejecución del 49.21 %. En el año 2022, el presupuesto institucional modificado ascendió a S/ 18,541,025, sin embargo, solo se ejecutó S/ 8,365,341, lo que equivale a un progreso del 45.12 %.

La Municipalidad Distrital de Lajas ha enfrentado dificultades para planificar y llevar a cabo el presupuesto, tanto en términos de gastos como de ingresos, durante los períodos comprendidos entre 2018 y 2022. En este lapso, de acuerdo con el Portal de Transparencia Económica del MEF, se han invertido recursos en unas 141 obras, de las que unas 50 aún no se han acabado, y se estima que hasta 46 aún permanecen incompletas. Esta situación podría interpretarse como una falta de eficiencia en la ejecución presupuestada.

El análisis de los datos para la Municipalidad Distrital de Cochabamba revela inestabilidad en la ejecución del presupuesto, especialmente en el año 2020, donde el nivel de ejecución no superó el 50 %. El monto asignado en el presupuesto ascendió a S/ 7,153,244, no obstante, solo se logró un progreso de ejecución del 44.76 %, con un devengado total de S/ 3,201,708. En el año 2020, debido posiblemente a la llegada de la crisis sanitaria que paralizó muchas actividades en el Perú, se ejecutó un presupuesto menor, finalizando únicamente 3 de las 9 obras planificadas, y las otras 6 quedaron con un avance por debajo del 60 %, como lo hace notar el Portal de Transparencia Económica del MEF.

En base al Portal de Transparencia Económica del MEF (2018-2022), la Municipalidad Distrital de Cochabamba realizó alrededor de 69 proyectos en los que se invirtió. Sin embargo, alrededor de 40 de estos proyectos aún no han sido concluidos en su totalidad. Incluso, en el año 2018, se registraron 5 obras con un avance inferior al 50 %, y en los años 2019, 2020 y 2022 una obra por año que no supera un porcentaje de avance de 50 %. Esto indica que las expectativas no se han cumplido y se evidencia una falta de capacidad para ejecutar de manera eficiente el presupuesto en dichas municipalidades.



1.2. Formulación del problema

1.2.1. Pregunta general

¿Cómo es la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022?

1.2.2. Preguntas específicas

¿Cómo es la ejecución del presupuesto de ingresos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022?

¿Cómo es la ejecución del presupuesto de gastos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022?

¿Cómo es la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos entre las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba durante el periodo 2018-2022?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022.

1.3.2. Objetivos específicos

Analizar la ejecución del presupuesto de ingresos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022.

Analizar la ejecución del presupuesto de gastos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018 – 2022.

Comparar la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022.



1.4. Hipótesis

En las investigaciones descriptivas no es necesario formular hipótesis. Basta con definir preguntas de investigación que se derivan del problema planteado, los objetivos y el marco teórico que respalda el estudio. En resumen, toda investigación necesita preguntas y objetivos precisos, pero solo aquellos estudios que buscan explorar relaciones entre variables o explicar causas requieren hipótesis para ser contrastadas (Bernal Torres, 2010).

1.5. Justificación

Como justificación teórica, esta tesis tiene la finalidad de aportar conocimiento a partir de los datos presentados, la información analizada y los diferentes contextos que sustentan la calidad de ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba. De esta manera, se busca que los resultados obtenidos sirvan de referencia y apoyo para posteriores investigadores y estudios orientados al análisis de la ejecución presupuestaria, ya sea de las mismas municipalidades u otras similares.

En cuanto a la justificación práctica, la investigación permitió analizar y comparar la ejecución presupuestal de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba. Estos resultados obtenidos contribuyeron a identificar qué municipio organizó y planificó de manera más eficiente su presupuesto.

Haciendo referencia a la justificación valorativa, esta investigación tiene un impacto significativo, ya que evidenció la necesidad de que los gobiernos municipales, en periodos posteriores, evalúen su gestión y ejecución de recursos, lo cual puede servir de referencia para las municipalidades tanto a nivel local, regional y nacional. De este modo, en base a los conocimientos relevantes obtenidos, podrán utilizar la información necesaria para lograr una ejecución óptima del presupuesto público.

Como justificación académica, la investigación a presentar permitió aplicar los conocimientos y teorías adquiridos durante la educación universitaria, y facilitó examinar y



estudiar la baja ejecución presupuestal que es un problema real y tangible, que afecta a la mayoría de las municipalidades. Además, ampliará y enriquecerá los conocimientos existentes, al mismo tiempo que brinda la oportunidad de obtener el título profesional, el cual es un componente crucial para el desarrollo intelectual y personal.

1.6. Limitaciones

La realización de esta investigación estuvo afectada por las limitaciones de tiempo, ya que los investigadores tenemos diversas responsabilidades académicas y laborales que dificultan la dedicación exclusiva a la investigación. El tiempo disponible para avanzar en el estudio fue reducido.

La investigación enfrentó la ausencia de trabajos previos que analicen la ejecución de ingresos y gastos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba. Los estudios disponibles se han enfocado en otras localidades y, en su mayoría, han utilizado información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Esta falta de investigaciones específicas sobre dichas municipalidades limita tanto el desarrollo de nuestro estudio como la posibilidad de realizar comparaciones, lo que restringe el marco teórico al que podemos acceder.

Finalmente se presentaron restricciones económicas, ya que la investigación no contó con el apoyo económico de instituciones, siendo financiado en su totalidad con recursos propios. Esta situación afectó la disponibilidad de herramientas, acceso a datos y otras facilidades que hubieran optimizado el desarrollo de la investigación.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

Por consiguiente, describiremos estudios relacionados con la ejecución presupuestal en un contexto globalizado, se enfatiza en investigaciones de estudiantes de educación superior, a nivel internacional, nacional y regional, recopilando los datos que resaltan de las investigaciones.

Con base en Reinoso y Pincay (2020), en su artículo realizado en Ecuador, teniendo por objetivo principal el análisis del cumplimiento del presupuesto en el contexto de alcanzar objetivos dirigidos a una gestión más efectiva y eficiente de los recursos financiero. La conclusión fue que la administración municipal enfrenta desafíos en el manejo de la recaudación de ingresos propios provenientes de diferentes fuentes de financiamiento y de los recursos fiscales relacionados con ingresos corrientes. A pesar de ello, este municipio ha informado de un progreso regular en el cumplimiento de metas para ambos semestres de los años estudiados. Se determinó que se puede mejorar tanto la eficiencia como la eficacia si se vigoriza los mecanismos de contribución, tales como la planificación y programación presupuestal. La investigación tiene una metodología empírica porque parte del estudio es cualitativo, la muestra se basó en los periodos económicos 2017 y 2018.

La investigación citada guarda relación con la variable ejecución presupuestal, abordando específicamente las deficiencias en la gestión del presupuesto público que ha tenido la municipalidad del Cantón Simón Bolívar, así como también cuenta con dificultades como recaudación de recursos propios y de recursos fiscales tipo de ingresos corriente. Esto significa que si no planifican ni programan el presupuesto las municipalidades van a tener una baja ejecución del presupuesto, lo cual no genera desarrollo ni bienestar para la comunidad.

Citando a Salas (2022), destaca en su proyecto de investigación realizado en Antioquía



– Colombia. Tuvo por objetivo principal estudiar la ejecución del presupuesto público y su incidencia en el desarrollo social del Distrito de Turbo, Antioquia. En el periodo 2016-2019. A través del presente se concluyó que durante el período 2016-2019, correspondiente al gobierno del plan de desarrollo Turbo educado y en paz, se observó un significativo y considerable crecimiento en las ejecuciones presupuestarias relacionadas con la gestión. Este crecimiento tuvo un impacto positivo que permitió avanzar hacia un nivel de desempeño medio alto. Se observó un aumento en la utilización de los recursos propios, tanto en los ingresos corrientes provenientes de impuestos y otros ingresos no tributarios, como en los recursos derivados de regalías; sin embargo, se identificó una fuerte dependencia de estos últimos recursos. Se registró un aumento en la ejecución de los recursos económicos destinados a la inversión en los sectores más cruciales para el progreso, especialmente en áreas como servicios públicos y seguridad. Teniendo muy en cuenta la educación y salud experimentaron un crecimiento significativo en sus resultados, en gran parte debido a influencia generada por el sistema general de participación (SGP), cuya programación se alineó con las políticas del sistema de información del DANE. También se vio influenciado por los procesos de matrículas escolares locales y, en el ámbito de la salud, por la implementación de contratos de aseguramiento y programas específico. El presente trabajo de investigación es de tipo descriptivo y documental, el método a empleado es el deductivo. Como técnicas de investigación se tuvo el análisis de datos y la encuesta.

Dado los resultados que se obtuvo en dicha investigación, se deduce que tiene relación con la variable de estudio, ya que tal y como menciona se ha analizado la ejecución presupuestaria de dicha municipalidad, dando a conocer la importancia de ejecutar un buen gasto público, que permite que un distrito tenga un crecimiento económico positivo, algo para tener en cuenta es que para realizar una buena ejecución se debe destinar adecuadamente los recursos teniendo en cuenta la priorización, y de esta manera estos recursos puedan ser



aprovechados al máximo.

Según Coello y León (2021), realizó su investigación en Lambayeque - Perú; donde tuvo por objetivo general determinar la incidencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas en la municipalidad provincial de Lambayeque en el período 2018 – 2019. Se llegó a la conclusión de que durante el período 2018-2019, la municipalidad provincial de Lambayeque registró un nivel de ejecución presupuestaria del 57.74 % y 63.24 % respectivamente. En otras palabras, la eficiencia en la ejecución del presupuesto en la municipalidad de Lambayeque durante ese período fue baja. Asimismo, se evaluó el grado de cumplimiento de objetivos en la municipalidad provincial de Lambayeque durante el período 2018-2019, revelando un nivel de avance del 77.19 % y 77.27 % para los años 2018 y 2019, respectivamente. Estos resultados, según la escala de calificación para la eficacia (0.00 - 0.84), se consideran deficientes. Por lo tanto, se confirma la hipótesis planteada: el cumplimiento de metas presupuestarias en la municipalidad de Lambayeque durante el período 2018-2019 es ineficiente. La presente investigación se realizó utilizando un enfoque mixto, con nivel descriptivo, a su vez tuvo un tipo de estudio correlacional, con diseño no experimental longitudinal - descriptivo, se tomó como muestra el área de gerencia de planeamiento y presupuesto de la municipalidad provincial de Lambayeque del cual para su estudio se usó fuentes, técnicas de recolección, la observación y análisis documental.

La investigación descrita anteriormente se relaciona con la variable de estudio, en cuanto a que de acuerdo al análisis de ejecución presupuestaria ha habido deficiencias en esta municipalidad, así como también en el incumplimiento de metas debido a la falta de capacidad por parte de este gobierno al momento de utilizar los recursos públicos.

Rosales (2022), en su investigación realizada en la Municipalidad Provincial de Maynas, Perú, tuvo como objetivo general analizar la ejecución de los recursos públicos de dicha municipalidad según categoría presupuestal durante el periodo 2016-2020. Se concluyó



que la ejecución presupuestal de los recursos públicos en el municipio de Maynas fue elevada, dado que, de un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 821,328,244 en ese período, se ejecutaron S/ 581,169,803, lo que representa un 70.76 % del total. La categoría presupuestal con mayor ejecución fue el Programa Nacional de Saneamiento Rural, con un PIM de S/ 31,801 y ejecución del 100%. Por otro lado, la categoría con menor nivel de ejecución fue Mejoramiento integral de barrios, con una asignación de S/ 108,049,978, de los cuales solo se ejecutaron S/ 37,648,794, es decir, el 34.84 %. El estudio fue de tipo cuantitativo, no experimental y con un enfoque descriptivo, utilizando como muestra el total de fondos públicos ejecutados por la entidad.

La variable de ejecución presupuestal guarda una relación directa entre este estudio y el antecedente citado, ya que su análisis permite determinar y analizar el gasto ejecutado por las distintas municipalidades. Además, facilita la identificación de aquellas categorías presupuestales con alta ejecución, que responden de manera más eficaz a las necesidades de la población, así como de aquellas con bajo nivel de gasto, cuyo impacto es limitado.

Pacheco et. al, (2021), en su estudio realizado en la Municipalidad Distrital de San Antonio Callao – Perú. Presentó como objetivo general determinar cómo la ejecución presupuestal de gastos interviene en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de San Antonio. La principal conclusión a la que llegaron fue que La Municipalidad Distrital de San Antonio no logra cumplir sus metas presupuestarias debido a una ejecución presupuestaria deficiente, la cual es resultado de una programación presupuestaria inadecuada. La Municipalidad Distrital de San Antonio presenta una falta de capacidad de gasto en relación a la ejecución de proyectos de inversión pública. Esto se debe a una ejecución presupuestaria deficiente, lo cual resulta en la falta de atención a diversas partidas presupuestadas. Como consecuencia, se ven obligados a devolver esos fondos o incorporarlos posteriormente como saldo de balance en el próximo ejercicio fiscal. La



ejecución presupuestaria deficiente de gastos tiene un impacto importante y directo en el logro de las metas institucionales, lo que resulta en la falta de ejecución de los gastos presupuestados y aprobados. El presente estudio es una investigación de tipo aplicada con diseño no experimental, con un enfoque cuantitativo y de nivel descriptivo. Como técnicas de recolección de datos se utilizó la observación, el análisis documental; así mismo como instrumento de recolección de datos se usó la ficha bibliográfica y el análisis de normas legales.

La investigación antes presentada da a conocer que la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de San Antonio es deficiente, ya que de acuerdo con los resultados obtenidos dicha municipalidad no ha logrado cumplir con sus metas establecidas, generando un estancamiento en el desarrollo social y económico. El estudio antes presentado puede servir para determinar también nuevos resultados de esta u otras municipalidades, y teniendo en cuenta que la variable de estudio se relaciona, entonces permite tener nuevos alcances sobre el tema.

Además en la tesis de Chávez y Joaquín (2019), realizada en Cajamarca - Perú. Tuvo como objetivo general analizar el nivel de cumplimiento de los Factores Financieros en la fase de la Ejecución Presupuestal de los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca – Cajamarca, periodo 2017. Llegaron a la conclusión que el aspecto financiero en la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública no alcanzó un nivel significativo de cumplimiento durante la etapa de ejecución. Aunque los proyectos físicamente se completaron en la gestión del 2016, la ejecución financiera quedó pendiente hasta el ejercicio del 2017. Como resultado, fue necesario liquidar financieramente la obra durante la gestión del 2017. En lo que respecta a la asignación de recursos financieros para la ejecución de proyectos de inversión pública, se evidenció una deficiencia generalizada en todos los proyectos, ya que, durante la etapa de proyección de los presupuestos iniciales de cada proyecto, se identificaron deficiencias debido a la falta de información o decisiones inapropiadas tomadas en ese



momento. Por lo tanto, durante la fase de ejecución, se llevan a cabo modificaciones presupuestarias necesarias para poder completar el proyecto, lo que resulta en todos los casos en duplicar el presupuesto asignado inicialmente. Para este proyecto se utilizó el tipo de investigación descriptiva con diseño no experimental y transversal, como muestra los cuatro proyectos de inversión pública ejecutados y se utilizó como técnica el análisis documental y como instrumento, la matriz documental y las listas de cotejo.

La investigación presentada revela las falencias de la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca, perteneciente a la región Cajamarca, en base a estos cuatro proyectos ejecutados; esto permite informarse sobre la manera en qué se ejecuta el presupuesto público, ya que observando la ineficiencia en municipalidades de la región Cajamarca, quiere decir que las demás municipalidades también pueden presentar estos niveles de incapacidad e ineficiencia.

Según Facundo (2022), en su estudio realizado en Chiclayo – Perú. Tuvo como objetivo general determinar la relación entre ejecución del plan anual de contrataciones y ejecución presupuestal en obras en una municipalidad de Cajamarca. El autor obtuvo como conclusión que el grado de cumplimiento del plan anual de contrataciones por parte de los empleados en una municipalidad de Cajamarca es del 46 %, según una escala de medición de medios, lo cual indica que existe un problema en cuanto a su ejecución. Así mismo, el nivel de utilización del presupuesto por parte de los empleados en una municipalidad de Cajamarca es del 50 %, evaluado en una escala de medición de medios, lo cual indica que los resultados obtenidos no son del todo satisfactorios. Por lo tanto, se puede observar que la ejecución del plan anual de contrataciones tiene un impacto en la implementación del presupuesto destinado a obras en una municipalidad de Cajamarca. La presente investigación es un estudio de enfoque cuantitativo, de tipo básica y paradigma positivista, con nivel descriptivo e inferencial no experimental, también es correlacional simple, y como técnica se utilizó el cuestionario.



El estudio que se describe en el párrafo anterior guarda relación con la variable de estudio ejecución presupuestal, porque nos muestra la incapacidad de ejecución presupuestal en el gobierno municipal de Cajamarca, en la cual menciona que tiene deficiencias en de ejecución presupuestal y en la ejecución del plan anual de contrataciones, por lo cual no responde óptimamente las necesidades de su población, teniendo un promedio por debajo del 50 % de ejecución presupuestal en los años estudiados.

Aguilar (2022), en su estudio realizada en la Municipalidad Distrital de Tacabamba – Perú, tuvo como objeto determinar la relación entre la ejecución presupuestal y las contrataciones del estado. Estudio de tipo cuantitativo y diseño no experimental, de corte transversal. La muestra estuvo compuesta por los 17 personales de las gerencias, y jefaturas de la unidad ejecutora. Se obtuvo como resultados que la Municipalidad Distrital de Tacabamba presenta un desempeño deficiente en la ejecución presupuestal. Según datos registra un avance del 78.6 % en la ejecución de proyectos, con un PIM de S/ 23,302,425, de los cuales se certificaron S/ 22,196,526 y se giraron S/ 18,268,966, en lo cual se observa una ejecución deficiente del presupuesto asignado.

El estudio concluyó que las contrataciones del Estado se llevan a cabo de forma deficiente, lo que repercute negativamente en la ejecución presupuestaria. Esta situación se relaciona con el presente trabajo a través de la variable ejecución presupuestal, ya que revela bajos niveles de cumplimiento de metas en las municipalidades respecto al uso de los recursos destinados a satisfacer las necesidades de la población.



2.2. Bases teóricas científicas

2.2.1. Ejecución Presupuestal

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2012). Ley N° 28411. El proceso presupuestario se compone de distintas fases, que incluyen la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, de acuerdo con la Ley Marco de la Gestión Financiera del Sector Público. El proceso presupuestario se encuentra regulada por leyes específicas que se centran en la gestión del presupuesto público, y se deben cumplir las directrices emitidas por la Dirección General del Presupuesto Público.

Etapa de Programación: En esta etapa, las entidades se responsabilizan de estimar el presupuesto institucional, teniendo en cuenta las necesidades, mientras que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se encarga de elaborar el anteproyecto de presupuesto del sector público, basándose en las propuestas presentadas por las entidades públicas. La programación es la fase inicial del proceso presupuestario, en la que la entidad estima los costos y gastos del próximo año fiscal, enfocados en la prestación de servicios y el logro de metas institucionales Ley N° 28411 (2012).

Etapa de Formulación: Durante esta etapa, se establece la estructura funcional y de programas del organismo, así como las metas en función de las prioridades definidas, detallando la secuencia de gastos y las fuentes de financiamiento correspondientes Ley N° 28411, (2012).

Etapa de Aprobación: En esta etapa el presupuesto que se destina a cada entidad, lo aprueba el Congreso Ley N° 28411 (2012).

Etapa de Ejecución: En este proceso se establecen los compromisos de gasto de acuerdo con el presupuesto aprobado para cada entidad pública. La evaluación implica calcular la proyección de ingresos a lo largo del año, considerando las normas aplicables a cada tipo de ingreso, así como los factores variables que afectan su percepción. (Ley N° 28411, 2012).



Decreto legislativo N° 1440 (2018), Sistema Nacional de Presupuesto Público. describe las siguientes etapas, gestión presupuestaria de los ingresos y gastos públicos. La ley más actualizada se ajusta a los años en que se realizó la investigación.

Ejecución de ingresos. D.L. N° 1440 (2018), dichos ingresos se utilizan para cubrir los gastos necesarios para alcanzar los objetivos institucionales, sin importar la fuente de financiamiento de la que provengan. Los organismos encargados, en concordancia con la normativa correspondiente, son responsables de recolectar estos ingresos. Para llevar a cabo esta ejecución, se regula de manera concreta por las normativas del Sistema Nacional de Tesorería.

- **Estimado:** En este proceso se calcula o se realiza una estimación de los ingresos que se espera obtener a lo largo del año fiscal, considerando las normas aplicables a los conceptos de ingresos, así como los factores variables que afectan su percepción.
- **Determinado:** Se identifica o establece con exactitud los siguientes puntos: criterio, monto, ocasión y la persona natural o jurídica, que debe llevar a cabo un pago en favor de la entidad pública.
- **Recaudo:** Es el instante en el que se incurre en la recaudación eficaz del ingreso.

Ejecución del gasto público. D.L. N° 1440 (2018), se refiere a un conjunto de erogaciones que las organizaciones realizan utilizando los créditos presupuestarios aprobados en relación al presupuesto, los cuales se dividen en gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda. Estos gastos se destinan a la prestación de servicios públicos y a llevar a cabo acciones de acuerdo con las funciones y metas establecidas por las organizaciones. Las fases del gasto público son: Certificación, Compromiso, Devengado y Pago.

- **Certificación,** es un procedimiento de administración que tiene como objetivo asegurar la disponibilidad de un presupuesto sin limitaciones para comprometer gastos dentro del presupuesto institucional aprobado para el año fiscal correspondiente, de acuerdo



con la Programación de Compromisos Anuales (PCA). Este proceso se lleva a cabo después de cumplir con todas las normativas legales vigentes que rigen el propósito del compromiso, con el fin de prevenir cualquier situación comprometedora.

- **Compromiso**, es el acto por medio del cual se compromete, después de cumplir con los trámites legales establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un monto determinado, afectando total o parcialmente los créditos de presupuesto, dentro de los límites de los presupuestos aprobados y los cambios presupuestarios ejecutados, se efectúa con posterioridad a generar un convenio o contrato.
- **Devengado**, consiste en el proceso mediante el cual se reconoce la obligación de efectuar un pago, que surge del gasto aprobado y comprometido, previa presentación de la documentación que demuestre el cumplimiento de la prestación ante la autoridad competente. El reconocimiento de la obligación debe reflejarse de manera objetiva en el presupuesto institucional, asignándose al correspondiente rubro de gasto.
- **Pago**, consiste en la acción mediante la cual se liquida total o parcialmente el monto de una obligación reconocida, y debe ser documentada oficialmente. Está prohibido realizar pagos de deudas o pasivos que no hayan sido devengados. El proceso de pago se rige por las normas establecidas en el Sistema Nacional de Tesorería.

Teoría General del Estado: Según Jellinek (1903). Teoría general del estado, considera al estado como una organización pública, así mismo como una institución legal; por lo tanto, dos ciencias autosuficientes deben competir por su estudio y estas son: la teoría jurídica del estado y la teoría social de los estados. Para no caer en la anarquía se refiere el autor que, toda sociedad, incluyendo al estado, necesita un orden mediante el cual se establezca y desarrolle su voluntad, y a la vez se establezcan las relaciones de la sociedad con sus miembros y entre ellos. A este orden o conjunto de reglas se le denomina Constitución. De este modo, el estado ha surgido como una unidad, estructurándose en torno a una Constitución.



Teoría de la Administración Pública: Según Galindo (2000). Teoría de la administración pública, nos da a entender que la Administración Pública es una parte de la acción pública direccionada esencialmente a la prestación de los servicios a la sociedad. Refleja la acción de uno de los órganos principales del Estado, por un ordenamiento jurídico que dice que la administración es un medio o instrumento por el cual el estado atiende a su población con servicios públicos, para satisfacer sus amplias necesidades que requieren, y que sin fin de tareas vayan direccionadas a beneficiar a la comunidad y demostrar su existencia en la historia, como una disciplina basada en el uso del método científico para encontrar las posibles soluciones a los factores negativos de relaciones entre el gobierno y la población. Si nos fijamos en las leyes, se debe hacer hincapié en buscar en todo caso un equilibrio de la situación financiera del estado a través de la ejecución de gasto e ingreso público y tener satisfechas las necesidades de la población.

Teoría de la Hacienda Pública: Según Musgrave, R. A., y Musgrave, P. B. (1959). Teoría de la hacienda pública, en la que recomienda que las actividades del gobierno deben ser divididas en tres sectores o funciones, y son las siguientes: Primero se debe tener una estabilidad macroeconómica, por consiguiente, se debe hacer la redistribución del ingreso y por último se debe asignar los recursos. La teoría surgió como respuesta a los acontecimientos que limitan la distribución y la asignación de recursos, reflejados con el gasto público, con lo que esta teoría busca solucionar los problemas mencionados que directamente aquejan a la sociedad. Esta teoría guarda una estrecha relación con las instituciones de los tres niveles de gobierno. Si estos tres principios se cumplieran de manera adecuada en las instituciones públicas, se lograría un desarrollo que se reflejara en todo el país. Sin embargo, en la realidad que se observa en el caso específico de Perú, existe un amplio descontento con la forma en que los funcionarios públicos gestionan las entidades estatales.



Teoría del Presupuesto Público: Según Lozano (2002). Teoría del presupuesto público, nos plantea que la teoría del presupuesto público, es un instrumento de gestión en el cual se hace un plan de actividades encaminado a lograr los objetivos previstos del programa, expresados en términos de valor económico, realizables en un momento determinado y respetando las condiciones antes expuestas, así asegurar un mayor bienestar y beneficio a la población, esto se logra mediante la asignación eficiente y eficaz de los recursos del pueblo, de acorde con los recursos disponibles.

Teoría del Gasto Público: De acuerdo con Uribe (2000), sobre la teoría del gasto público, manifiesta que el desarrollo económico conduce a una creciente presión social a apoyar un mayor gasto público, que se puede dar por las siguientes razones: una sociedad o comunidad más desarrollada o integrada tiene conflictos con mayor complejidad y en mayor número entre sus habitantes, esto requiere que el estado haga su intervención para dar solución a los problemas. Por otro lado, se señala que la descripción de servicios y bienes estatales se considera bienes superiores. Si el ingreso es bajo, la gama de obras en servicio disponibles para los pobladores es de mala calidad, pequeñas y simples. A mayor ingreso, mayor variedad de obras públicas. Un estado pobre será aquel en el que las personas tengan servicios básicos. Cuando un estado es rico, hay tantos servicios diferentes que incluso los habitantes de los servicios de alta gama no pueden ser beneficiados a todos porque se hace indirectamente.

2.3. Bases normativas

Perú, (1993). Constitución Política del Perú, el artículo N.º 77 nos menciona que la gestión financiera y económica del Estado se rige por el presupuesto aprobado anualmente por el Congreso. Este presupuesto se divide en dos secciones para el sector público: las instituciones estatales descentralizadas y el gobierno central. Los fondos presupuestarios se distribuyen equitativamente entre los elementos públicos, considerando la eficacia, las demandas sociales y los requisitos de diversas entidades públicas. Esto implica que las



respectivas circunscripciones, de acuerdo con la ley, reciben las participaciones adecuadas de los beneficios generados por el gobierno a través de la explotación de los recursos naturales.

Presupuesto anual. Se consideró conveniente hacer un compilado de cada año en estudio que son 2018-2022. **Según Ley N° 30693. (2017). Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018**, en el artículo N° 1 nos menciona que el presupuesto en el año 2018 fue de S/ 157,158,747,651 (Ciento cincuenta y siete mil ciento cincuenta y ocho millones setecientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno y 00/100 soles). Según Ley N° 30879. (2017). **Según Ley N.° 30879. (2018). Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019**, en el artículo N.° 1 se menciona que el presupuesto para el año 2019 fue de S/ 168,074,407,244 (Ciento sesenta y ocho mil setenta y cuatro millones cuatrocientos siete mil doscientos cuarenta y cuatro y 00/100 soles). **Según Decreto de Urgencia N.° 014-2019. (2019). Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020**, en el artículo N.° 1 se menciona que el presupuesto para dicho año fue de S/ 177,367,859,707.00 (Ciento setenta y siete mil trescientos sesenta y siete millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos siete y 00/100 soles). **Según Ley N.° 31084. (2020). Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021**, en el artículo N.° 1 se menciona que el presupuesto para dicho año fue de S/ 183,029,770,158 (Ciento ochenta y tres mil veintinueve millones setecientos setenta mil ciento cincuenta y ocho y 00/100 soles). **Según Ley N.° 31365. (2021). Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022**, en el artículo N.° 1 se menciona que el presupuesto para dicho año fue de S/ 197,002,269,014.00 (Ciento noventa y siete mil dos millones doscientos sesenta y nueve mil catorce y 00/100 soles). La cual decretó presupuesto anual de gastos para los años fiscales 2018-2022 una cantidad de S/ 725,474,306,123,00 (Setecientos veinte y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientos seis mil ciento veinte y tres y 00/100 soles), que abarca el financiamiento de presupuesto, direccionadas hacia entidades presupuestarios del gobierno nivel nacional,



regional y municipal, aglomerados en el gobierno centralizado e instituciones que se encuentran esparcidas, tal como lo indica la Constitución Política del Perú.

Ley N° 27293 (2000), Ley del sistema nacional de inversión. En los artículos 1; 3 y 4; expresa que la presente ley conforma el objetivo de mejorar la eficiencia en el uso de fondos asignados a la inversión, por medio del establecimiento de principios, procedimientos métodos y normas técnicas que abarcan las diferentes fases de los proyectos de inversión. De manera similar, se indica que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público, desempeña un rol central en la regulación técnica y normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública. Este organismo establece pautas técnicas, métodos y procedimientos destinados a guiar los proyectos de inversión pública. Además, se enfatiza que los proyectos realizados en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública se alinean con las prioridades definidas en diversos planos estratégicos a nivel nacional, sectorial, regional. y local. También se adhieren a los principios de economía, efectividad y eficiencia en todas sus etapas, y se asegura un mantenimiento adecuado de la infraestructura física para garantizar su utilidad a largo plazo.

Ley N° 27972 (2003), Ley Orgánica de Municipalidades (2003). Menciona que los gobiernos locales son las unidades fundamentales de planificación territorial del estado y representan canales directos de participación comunal en cuestiones públicas. Dichas entidades institucionalizan y administran de manera autónoma los intereses de las respectivas comunidades; por lo tanto, son elementos básicos de la gestión local, del territorio, de la población y de la organización. Tanto las municipalidades distritales como provinciales son organismos estatales que respaldan al desarrollo local, con personalidad jurídica pública y poseen plena capacidad para llegar a cumplir con sus metas.



Ley N° 30225 (2019), Ley de contrataciones del estado. Teniendo en cuenta al art. 1; menciona que tiene por objeto instaurar normas tendientes a aprovechar al máximo el valor de los fondos públicos invertidos y a fomentar acciones de gestión por resultados en la adjudicación de contratos de productos (b/s) y obras, de forma que estas se ejecuten con rapidez y en las mejores condiciones de precio y calidad, dándose así el cumplimiento de fines públicos e influyendo positivamente en las condiciones de vida de los civiles.

Ley de gestión nacional de recursos humanos en el sector público. De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1442 (2018), en los artículos 1 y 5, da a conocer que la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el sector público se explica cómo la evaluación y verificación de ingresos de recursos humanos del sector público y la gestión del registro de estos ingresos, de manera transparente, legal, con eficiencia y eficacia.

Para cumplir con su propósito, se implementa la Planilla Única de Pago y otras herramientas, que aseguren la sostenibilidad y responsabilidad fiscal.

Ley N° 28693 (2006), Ley del Sistema Nacional de Tesorería. En los artículos 3, 4, 6 y 7; revela lo siguiente: El Sistema Nacional de Tesorería, comprende una serie de órganos, normas, procedimientos, técnicas y herramientas diseñados para la administración de fondos públicos. **Conformación del Sistema:**

- **Nivel Central.** Por la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, como órgano rector del sistema y es así que aprueba normas, ejecuta y realiza procesos y operaciones de acuerdo con el ámbito de sus competencias.
- **Nivel descentralizado u operativo.** Es emitido por unidades ejecutoras y entidades análogas en el ámbito de instituciones públicas, tal y como lo define la presente ley y sus respectivas tesorerías u oficinas que cumplan dicha función.
- **De la Unidad Ejecutora y Dependencia Equivalente en las Entidades.** Se encarga de dirigir la realización de transacciones hacia la administración de fondos que ejecutan,



de acuerdo con las regulaciones y los procesos del Sistema Nacional de Tesorería y como tales asumen responsabilidad directa sobre los ingresos y egresos que ejecutan. El encargado del departamento de tesorería u oficina equivalente, deberá tener al menos una formación profesional universitaria, y un nivel de conocimiento y experiencia adecuados con el desempeño de esta función.

2.4. Definición de términos básicos

Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Según Diaz (2013), afirma lo siguiente: El presupuesto institucional modificado (PIM) representa el presupuesto renovado y modificado por parte del organismo público que se debe a los cambios presupuestarios a nivel institucional y funcional del programa, realizados durante el año fiscal correspondiente, a partir del presupuesto institucional de apertura (PIA).

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). El presupuesto institucional de apertura (PIA) está compuesto por los presupuestos iniciales asignados a una entidad pública gubernamental. Estos presupuestos son aprobados por la autoridad competente que tiene la facultad de asignar los créditos presupuestarios, de acuerdo con la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal correspondiente. Para Entidades y Organismos Públicos descentralizados, como los gobiernos regionales y locales, los recursos asignados en el presupuesto son determinados por medio de un Decreto Supremo, (Diaz, 2013).

Avance de ejecución. El avance de ejecución es un indicador clave que permite evaluar el desempeño de una entidad, este mide e identifica la cantidad de recursos que se han ejecutado en proporción a los recursos que se han asignado, reflejando así la eficacia. A su vez es una herramienta que mide la eficiencia, mediante la cantidad de recursos que se utiliza para cumplir con cada meta. Existe dos tipos de avance de ejecución, el avance de ejecución de ingresos y el avance de ejecución de gastos. (Mostajo, 2002)



Cumplimiento de metas. En una organización, se establecen una serie de metas u objetivos estratégicos que definen los resultados esperados y guían el esfuerzo de los colaboradores. Estas metas se plantean con el propósito de lograr un objetivo común, y se basan en la integración de ideales, recursos humanos y presupuesto. El logro de estas metas es fundamental, ya que mejora tanto la eficiencia de las empresas como el desempeño de los empleados. Dentro de las organizaciones, las metas se pueden clasificar en diferentes niveles, áreas y plazos. Este proceso se convierte en un ciclo continuo, donde el establecimiento de metas facilita la planificación, y una buena planificación a su vez permite establecer nuevas metas para el futuro. (Anónimo, 2020).

Eficiencia presupuestal. La eficiencia se puede medir mediante un indicador que evalúa dos variables relacionadas, las cuales permiten identificar mejoras en el uso de insumos (considerados como la combinación adecuada y la utilización óptima de recursos para producir bienes y servicios) y en la contratación de personal para alcanzar los objetivos presupuestarios, afirma (Céspedes, 2017).

Ejecución del gasto público. Para el proceso de ejecución de gasto, se procede mediante cuatro fases de suma importancia, y estas son: Certificación de crédito presupuestal, compromisos, el devengado y pagos. El responsable o responsables de la última etapa es el área de tesorería, por lo tanto, es absolutamente necesario tener conocimientos de los procedimientos establecidos por la Dirección General del Tesoro Público (DGTP) con el propósito de tener una gestión adecuada de fondos públicos, (Prieto, 2020).

Ejecución Presupuestal. Como lo hace notar el Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2020), sostiene que es un instrumento administrativo del gobierno para lograr resultados en beneficio de la sociedad, a través del logro de metas de cobertura de manera justa, eficiente y eficaz, y la prestación de servicios por las instituciones públicas. Se establecen límites de gastos para cada uno de los organismos públicos y los ingresos que financian, sujeto



a la disponibilidad de recursos públicos, con el propósito de tener un equilibrio con los presupuestos.

Gasto Público. Constituye un conjunto de erogaciones destinados a gastos de capital, gastos corrientes y servicio de deuda, realizado por organizaciones que cuentan con cargo a créditos respectivos de presupuestos, y ser destinados a la prestación de servicios públicos y medidas avanzadas de acuerdo con las funcionalidades y metas de una institución, (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N°. 28411, 2012).

Ingresos públicos. Representan el valor monetario que recibe, genera o causa la entidad estatal a través de rentas corrientes, ventas de bienes y servicios, transferencias y otros conceptos, como parte de sus actividades financieras, económicas y sociales (MEF, 2023).

Municipalidad Distrital. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017), señala que los municipios provinciales y locales son entidades estatales con la capacidad legal y los recursos necesarios para promover el bienestar social y cumplir sus objetivos. Estos organismos gozan de autonomía política, administrativa y económica en el ámbito de sus responsabilidades. Su misión es identificarse con la comunidad a la que sirven, garantizar la prestación adecuada de servicios públicos locales y promover un desarrollo integral, sostenible y equilibrado en su jurisdicción.

Presupuesto. Es un instrumento de planificación que refiere en términos monetarios las actividades y recursos que pertenecen a una empresa en un determinado período, esto con el fin de por medio de su estrategia, conseguir cumplir las metas establecidas por la entidad. De igual manera, forma parte de una planeación que agrupa y organiza distintas áreas, movimientos, departamentos y directivos de la entidad, y expresa en términos monetarios y cuantificados las metas que la organización quiere alcanzar. Así, facilitar el destino e interacción a las distintas áreas de la empresa, así como el adecuado seguimiento para asegurar el cumplimiento e identificar y corregir las desviaciones, (González, 2021).



CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método de investigación

El presente estudio se llevó a cabo mediante una serie de métodos, que a continuación se detallan:

Método deductivo: Este método formó parte del presente estudio, ya que, como revela Arias (2020), el método deductivo se basa en la búsqueda de datos desconocidos partiendo de datos conocidos, en el sentido de datos encontrados, se puede derivar de igual forma para datos particulares o específicos. Es así, que primero se estudia lo general y luego se concluye en lo específico. (p. 9)

La presente investigación está circunscrita bajo el método deductivo, ya que se buscó información sobre el tema del análisis de la ejecución de presupuestos, en las municipalidades Distritales de Lajas y Cochabamba en la fase del 2018 - 2022, y se analizó la información y los hechos desde lo más general hacia lo particular.

Método analítico: A juicio de León (2016), deduce que el método analítico consiste en descomponer un conjunto de datos, en distintos componentes o elementos, con el fin de por medio de la observación determinar las causas, las sustancias y consecuencias. La observación se relaciona con el proceso de análisis, ya que se examina un hecho en específico. Para este procedimiento, se necesita tener conocimiento acerca del fenómeno y su naturaleza, y el objeto del estudio que dé a entender su esencia. Así, se puede acceder al conocimiento profundo sobre el tema a estudiar, para que podamos explicar, hacer analogías, comprender e instaurar nuevas teorías en base a ello.

Este método permitió inferir, describir, analizar el cumplimiento de los objetivos propuestos, e interpretar y describir los resultados de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022.



Método Descriptivo: Según Rus (2021), asume que el método descriptivo analiza las características de una población o fenómeno sin conocer las relaciones entre ellos. Por tanto, define, clasifica, divide o resume. Esto se puede hacer a través de la observación o el análisis a fondo y la investigación de individuos o grupos. Frecuentemente conduce a una hipótesis y aumenta el alcance de la investigación de un hecho o fenómeno.

En base a la definición del método descriptivo, este permitió realizar un mejor análisis acerca de la ejecución presupuestaria, ya que se ha realizado una descripción sobre toda la información que se ha obtenido.

Método explicativo: Según Rus (2020), argumenta que el método explicativo en la investigación examina fenómenos específicos que son novedosos o que no han sido estudiados a detalle. El propósito para la realización del estudio es ampliar los datos e información relevantes sobre este. Tiene por objetivo ampliar el conocimiento sobre las cosas de las que desconocemos o conocemos poco de ellas. Así mismo, se acentúa las aclaraciones, permitiendo comprender más el tema, así la acción que realiza el investigador es que partir de una idea general, estudiar aspectos concretos específicos.

La información que se obtuvo fue analizada mediante el método explicativo, ya que este permitió comprender las causas y factores que influyeron en el comportamiento de la ejecución de ingresos y gastos en ambas municipalidades durante el período estudiado, facilitando así un estudio más profundo y fundamentado.

3.2. Tipo de investigación

a) Según la finalidad, la investigación es de tipo básico, ya que tal y como indica (Salinas, 2012), no resuelven ningún problema ni ayudan a resolverlos, sino que, sirven de fundamento teórico para otros estudios similares. Con respecto a lo indicado el estudio generó conocimientos teóricos sobre la ejecución presupuestaria en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba 2018-2022, el cual permite profundizar en el tema o aplicar estos



conocimientos en contextos similares.

b) Según el alcance de la investigación, este estudio es de tipo descriptivo, ya que se enfoca en detallar las características de un objeto, fenómeno o proceso con el fin de comprender su comportamiento. En ese sentido, el presente estudio se orienta según este enfoque, ya que tiene como finalidad precisar, organizar y analizar la información relacionada con la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba durante el periodo 2018-2022, (Salinas, 2012).

c) Según el diseño de la investigación, es no experimental de corte transversal, que es un tipo de investigación que no obtiene sus conclusiones finales o datos de trabajo a través de experimentos y acciones reproducibles en un entorno controlado para obtener resultados interpretables. Se recopilaron datos en un momento específico para describir las variables presentes y analizar su influencia o responsabilidad en los sucesos investigados. (Editorial Etecé, 2021)

d) Según las fuentes de los datos obtenidos para la investigación, es de tipo documental porque los datos fueron obtenidos del portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

e) Según el enfoque de esta investigación es cuantitativo, ya que según Arias (2020) se describen los fenómenos o características de los elementos de estudio a través del análisis estadístico. En la investigación el análisis de la ejecución presupuestaria se realizó a través de elementos numéricos y estadísticos.

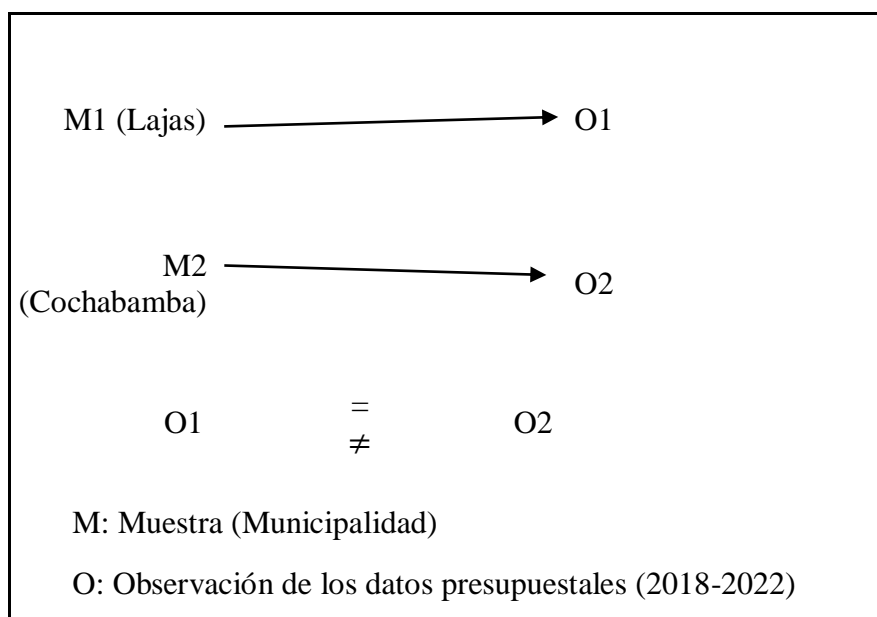
3.3. Diseño de investigación

Esta investigación es de diseño no experimental de corte transversal, tal y como indica Arias (2020), la variable de estudio se analiza tal como ocurre en su contexto natural, sin manipulación alguna, no se interviene ni se altera el comportamiento de dicha variable, sino que se observa y describe a partir de los datos reportados por las municipalidades distritales de



Lajas y Cochabamba durante el periodo 2018-2022. El diseño es de corte transversal porque la información recolectada corresponde a periodos específicos dentro de ese intervalo de tiempo, lo cual permitió realizar un análisis puntual en cada año sin seguimiento longitudinal. En este tipo de estudio no se establecen relaciones causa-efecto, sino que se describe el comportamiento de la variable en función de su evolución temporal.

Figura 1: *Esquema de observación de muestras en la ejecución presupuestal*





3.4. Operacionalización de variables

Tabla 2

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Ejecución presupuestal	Comprende una etapa del proceso de manejo del presupuesto, que consiste en una serie de acciones orientadas a optimizar el uso de recursos, ya sea humanos, materiales y financieros; destinados en el presupuesto en cantidad, calidad y posibilidades de entrega de los bienes, obras y servicios que en ellos se señala, en cumplimiento del principio de legalidad, así como la adecuada distribución de facultades y derechos de propiedad para cada entidad pública que establezca la ley. (Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Art. 12, 2011)	Ejecución de Ingresos	Estimado
			Determinado
			Recaudo
		Ejecución de Gastos	PIA
			PIM
			Compromiso
			Devengado
			Pago
			Avance de ejecución

3.5. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.5.1. Población

Esta investigación, estuvo conformado por las Municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, ya que se describió y analizó la ejecución presupuestal durante los períodos 2018-2022.

3.5.2. Muestra

Dado que el estudio se centra en las Municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba y se analizó la ejecución presupuestal durante el periodo 2018–2022, no es necesario determinar un tamaño muestral, ya que se trabaja con la totalidad de los elementos de estudio.

3.5.3. Muestreo

Al no requerirse la determinación de una muestra, no se aplicó ningún tipo de muestreo.



3.5.4. Unidad de análisis

La unidad de análisis en esta investigación se enfoca en los ingresos y gastos por genérica de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba durante el período 2018-2022, obtenidos del Portal de Transparencia Económica (Consulta Amigable) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El análisis cubrirá las etapas presupuestarias de ingresos (estimado y recaudado) y gastos (estimación, devengado, y ejecución presupuestal).

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

En base al desarrollo del presente estudio, se consideró utilizar las siguientes técnicas para la recolección de datos:

Análisis documental. La técnica para este estudio fue el análisis documental, el cual consiste en la recopilación de datos derivada de fuentes textuales, documentales y oficiales, incluyendo internet como fuentes, y se utiliza para obtener datos en varios campos. (Caballero, 2014, pág. 255). En esta investigación se utilizó para recopilar datos, analizar y comparar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba para el periodo 2018-2022.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Para llevar a cabo la investigación se consideró dos instrumentos de recolección de datos, los cuales se detallan a continuación:

Guía de análisis documental. Se analizó la ejecución presupuestal de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba en los períodos 2018 - 2022, determinando la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos.

A. Validación de instrumentos de recolección de datos

El instrumento de recolección de datos fue diseñado tomando en consideración la variable de la investigación, con el objetivo de cumplir los fines propuestos. Dicho instrumento



fue evaluado en términos de validez mediante la técnica de juicio de expertos. Se utilizó una escala de evaluación dicotómica (correcto = 1, incorrecto = 0), y los resultados se procesaron empleando herramientas informáticas como Microsoft Excel.

En la validación del instrumento se contó con la participación de tres jueces o expertos, el C.P.C. Jeiner Jarlinson Bustamante Vargas, la Mg. C.P.C. Fanny del Rocío Idrogo Vásquez y el C.P.C. Roberto Tapia Rubio, quienes evaluaron ocho ítems distribuidos en dos categorías principales: ingresos y gastos, con criterios específicos como el PIM, recaudado, devengado y otros indicadores financieros. Todos los expertos coincidieron en que los ítems eran correctos, asignando una puntuación de 1 en cada caso.

Este resultado sugiere que el cuestionario utilizado para la recolección de datos cuenta con una excelente validez de contenido, según lo propuesto por Ecurra (1988). Asimismo, un valor de V de Aiken igual a 1 indica que hay consenso absoluto entre los expertos, lo que refuerza la confiabilidad del instrumento de medición.

3.7. Procesamiento y análisis de datos

3.7.1. Procesamiento de datos

La información registrada en la guía de análisis documental, fue procesado mediante una hoja de cálculo de Microsoft Excel, dicha información fue ordenada, porque al contar con bastante información, esto permitió llevar a cabo un buen análisis. Fue clasificada, porque los datos que se tuvo referente a ambas municipalidades sirvieron para la resolución de los objetivos. También fue registrada porque a partir de la información que se obtuvo, se pretende proporcionar nueva información, lo cual se vio reflejado en los resultados; todo esto se realizó mediante la ayuda de un computador, así representado en tabulaciones, para luego tener una información valiosa sobre la ejecución presupuestal, la cual se presentaron en tablas en datos numéricos.



3.7.2. Análisis de datos

Los datos fueron analizados usando la estadística descriptiva, que permitió obtener resultados porcentuales donde se comparó, analizó y explicó la variable ejecución presupuestal y sus dimensiones ejecución de ingresos y ejecución de gastos; se utilizó tablas de frecuencia y gráficas, y medidas de tendencia central como es el promedio de inversión anual y promedio de avance de ejecución presupuestal entre las municipalidades.

3.8. Aspectos éticos y rigor científico

Para este estudio, se aplicó los siguientes aspectos éticos:

Principio de beneficencia: Los responsables del presente estudio, tienen el deber ético de proceder y proporcionar información en favor de la sociedad, en esta ocasión se busca los máximos beneficios para las instituciones públicas, tratando de solucionar dificultades que se presenten.

Principio de la dignidad humana: Los investigadores han respetado en todo momento los derechos humanos de las personas involucradas en el estudio.

Confidencialidad: Los responsables de la investigación garantizan la protección y reserva de información, ya que dicha información sólo fue utilizada en favor de las instituciones involucradas y para futuros estudios similares.

Credibilidad: Los investigadores están en la facultad de permitir verificar la información proporcionada.

Confiabilidad: A través de este criterio, los investigadores mediante el análisis utilizaron procedimientos de mediciones fiables, para luego obtener resultados válidos.

Aplicabilidad: La información proporcionada y los resultados obtenidos en este estudio pueden utilizarse en futuras investigaciones, ampliando el campo de estudio.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados

En este capítulo, se presentan los datos recolectados durante la investigación, junto con su análisis, valoración e interpretación correspondientes, derivados de los resultados obtenidos en la recolección de datos del Portal de Transparencia Económica Consulta Amigable de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, en el periodo 2018-2022. Para responder a nuestras preguntas y alcanzar los objetivos planteados, se han elaborado las siguientes tablas detalladas.

Objetivo General

Analizar la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022

Para cumplir con objetivo general, se realizó un análisis de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en ambas municipalidades durante el periodo 2018-2022. A continuación, se presenta la información cuantitativa, la cual ha sido organizada en tablas y gráficos para facilitar la interpretación de los datos:



Tabla 3

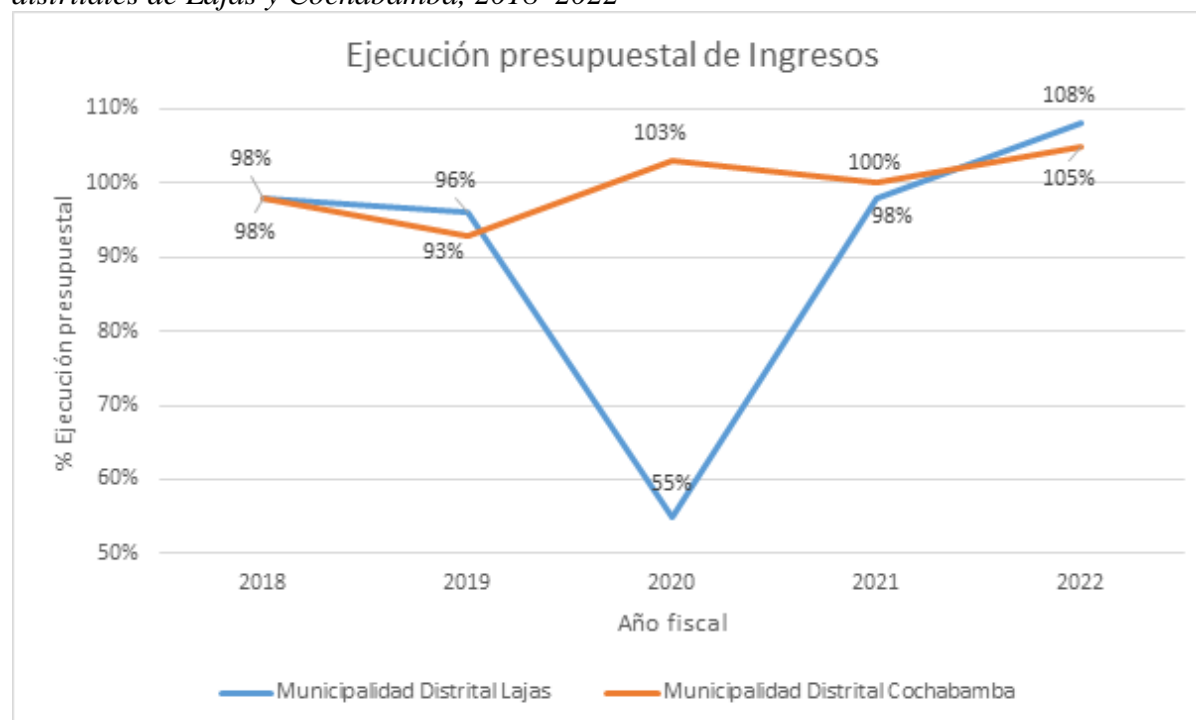
Ejecución presupuestal de ingresos de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, en el periodo 2018-2022

Municipalidad	Año	PIM	Recaudado	Diferencia	Ejecución (%)
Distrital de Lajas	2018	15,416,442	15,176,317	-240,125	0.98
	2019	12,797,676	11,948,078	-849,598	0.93
	2020	12,785,750	13,167,451	381,701	1.03
	2021	8,614,424	8,614,423	-1	1.00
	2022	13,327,873	14,000,405	672,532	1.05
Distrital de Cochabamba	2018	10,811,320	10,567,433	-243,887	0.98
	2019	9,593,672	9,210,736	-382,936	0.96
	2020	5,470,187	3,025,930	-2,444,257	0.55
	2021	7,326,475	7,212,929	-113,546	0.98
	2022	11,925,596	12,278,002	352,406	1.08

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto e ingreso.

Figura 2:

Comparación del porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018–2022



Nota: En referencia a la tabla 03.



Según la Tabla 3 y la Figura 2, el comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos entre 2018 y 2022 presenta diferencias importantes entre ambas municipalidades, evidenciando aciertos y debilidades anuales que reflejan la eficiencia o deficiencia en la gestión de los recursos públicos.

En 2018, ambas municipalidades presentaron una ejecución del 98%, lo cual demuestra un arranque parejo y eficiente, sin diferencias significativas. Es un año donde ambas mostraron una buena correspondencia entre lo estimado y lo recaudado.

En 2019, la Municipalidad Distrital de Cochabamba superó a la Municipalidad Distrital de Lajas (96 % frente a 93 %). Aunque ambas bajaron respecto al año anterior, la Municipalidad Distrital de Lajas experimentó una caída más notoria, reflejando una leve pérdida de eficiencia en la estimación o captación de ingresos. La diferencia porcentual comienza a mostrar una brecha entre ambas gestiones.

En 2020, se observa la peor ejecución del periodo en la Municipalidad Distrital de Cochabamba (55 %), mientras que la Municipalidad Distrital de Lajas alcanzó un 103 %, revirtiendo la situación del año anterior. Esta diferencia de 48 puntos porcentuales entre ambas es la más significativa en todo el quinquenio, lo que confirma una grave deficiencia en la gestión de ingresos de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, posiblemente por sobrestimación del PIM o baja recaudación en contexto de crisis sanitaria. La Municipalidad Distrital de Lajas, por el contrario, mostró eficiencia incluso en un año crítico.

En 2021, ambas municipalidades mejoran, y la Municipalidad Distrital de Lajas alcanza el 100 % mientras que la Municipalidad Distrital de Cochabamba queda en 98 %, reflejando una ejecución más controlada en ambos casos. Aquí se reduce la brecha y se estabiliza el comportamiento de ambas gestiones.



En 2022, la Municipalidad Distrital de Cochabamba registra su mejor desempeño con 108 %, superando por poco a la Municipalidad Distrital de Lajas que obtuvo 105 %. Este año destaca porque ambas municipalidades logran sobrepasar sus estimaciones iniciales, lo que podría deberse a ingresos adicionales no previstos o una subestimación planificada.

La Municipalidad Distrital de Lajas mostró una ejecución más consistente y controlada durante el quinquenio, sin presentar valores inferiores al 90 %. Por el contrario, la Municipalidad Distrital de Cochabamba tuvo un desempeño volátil, destacando negativamente en 2020 con un 55 % de ejecución, lo que impacta negativamente su evaluación general. Este análisis confirma que la baja ejecución fue más crítica y preocupante en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, mientras que la Municipalidad Distrital de Lajas mantuvo un perfil de gestión más estable y eficiente, cumpliendo mejor con los objetivos del periodo.

Tabla 4

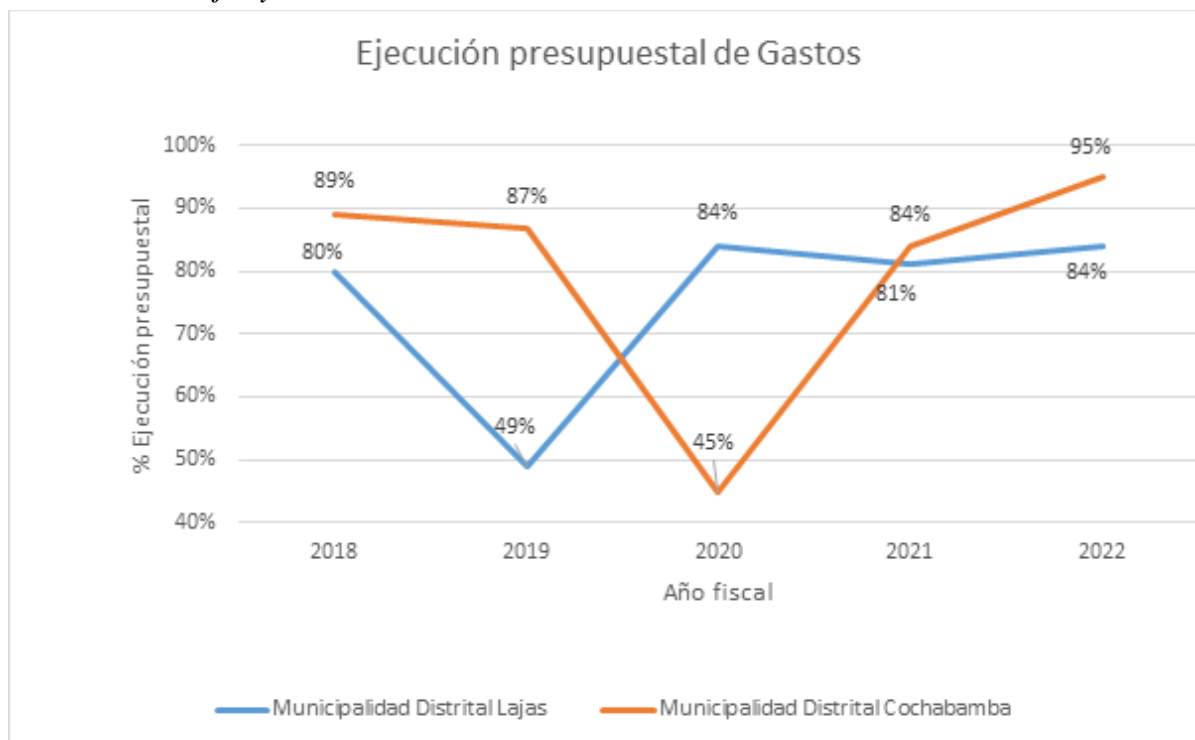
Ejecución presupuestal de gastos de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, en el periodo 2018-2022

Municipalidad	Año	PIM	Recaudado	Diferencia	Ejecución (%)
Distrital de Lajas	2018	18,144,613	14,459,887	3,684,726	0.80
	2019	14,712,630	7,240,755	7,471,875	0.49
	2020	15,077,461	12,734,568	2,342,883	0.84
	2021	12,697,916	10,225,842	2,472,074	0.81
	2022	15,819,402	13,263,138	2,556,264	0.84
Distrital de Cochabamba	2018	19,585,201	17,450,478	2,134,723	0.89
	2019	11,749,009	10,190,530	1,558,479	0.87
	2020	7,153,244	3,205,500	3,947,744	0.45
	2021	11,140,416	9,349,517	1,790,899	0.84
	2022	10,981,731	10,446,028	535,703	0.95

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto e ingreso.

Figura 3:

Comparación del porcentaje de ejecución presupuestal de gastos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018–2022.



Nota: En referencia a la tabla 04.

Según la Tabla 4 y la Figura 3, la comparación de la ejecución presupuestal de gastos entre las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba durante los años 2018 a 2022 evidencia diferencias significativas en la eficiencia del uso del presupuesto asignado.

En 2018, la Municipalidad Distrital de Cochabamba inicia con un mejor desempeño (89 %) frente al 80 % de la Municipalidad Distrital de Lajas, marcando una diferencia de 9 puntos porcentuales. Esto indica una mayor capacidad de ejecución del gasto por parte de la Municipalidad Distrital de Cochabamba desde el primer año del periodo.

En 2019, la brecha se amplía notablemente: la Municipalidad Distrital de Lajas baja drásticamente a 49 %, mientras que la Municipalidad Distrital de Cochabamba mantiene un alto nivel con 87 % de ejecución. Esta diferencia de 38 puntos porcentuales es la más crítica del quinquenio y evidencia una deficiente planificación o ejecución en la Municipalidad Distrital de Lajas, siendo este su año con menor eficiencia presupuestal.



En 2020, ambas municipalidades muestran resultados inversos: la Municipalidad Distrital de Cochabamba cae a 45 %, el valor más bajo de todo el periodo, mientras que la Municipalidad Distrital de Lajas mejora a 84 %, revirtiendo la situación anterior. Esto indica que la Municipalidad Distrital de Lajas corrigió errores del año anterior, mientras la Municipalidad Distrital de Cochabamba enfrentó probablemente dificultades operativas o financieras que limitaron su capacidad de ejecución.

En 2021, ambas municipalidades convergen en niveles similares: 84 % para la Municipalidad Distrital de Cochabamba y 81 % para la Municipalidad Distrital de Lajas, lo que sugiere un año relativamente equilibrado en términos de ejecución. Aunque ninguna alcanza el ideal del 100 %, ambas muestran mejoras tras los altibajos anteriores.

En 2022, la Municipalidad Distrital de Cochabamba logra su mejor ejecución del quinquenio con 95 %, frente al 84 % de la Municipalidad Distrital de Lajas, repitiendo la tendencia de superioridad en años pares. Esto confirma que la Municipalidad Distrital de Cochabamba culmina el periodo con un sólido nivel de gasto ejecutado, mientras que la Municipalidad Distrital de Lajas se mantiene constante pero sin alcanzar niveles sobresalientes.

A lo largo del periodo, la Municipalidad Distrital de Cochabamba evidencia una ejecución más eficiente y estable, con picos de buen desempeño en 2018, 2019 y 2022, y solo una caída significativa en 2020. En cambio, la Municipalidad Distrital de Lajas mostró mayor inestabilidad, especialmente en 2019 donde alcanzó apenas el 49 % de ejecución presupuestal, afectando negativamente su promedio quinquenal. Este comportamiento refuerza la premisa de que la baja ejecución presupuestal ha sido más marcada en la Municipalidad Distrital de Lajas, impactando su capacidad de cumplir objetivos anuales de inversión pública y operatividad.



Objetivo específico 1

Analizar la ejecución del presupuesto de ingresos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022

Para un mayor análisis y comprensión de la investigación se ha desarrollado según genérica de ingresos, en donde se elaboró las tablas que se detallan a continuación:

Tabla 5

Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2018

Genérica	Ingresos 2018		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Recaudado		
Impuestos y contribuciones obligatorias	4,114.00	0.00	-4,114.00	0.00
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	54,586.00	4,892.00	-49,694.00	0.09
Donaciones y transferencias	6,583,614.00	6,371,763.00	-211,851.00	0.97
Otros ingresos	5,561.00	31,095.00	25,534.00	5.59
Endeudamiento	8,232,265.00	8,232,265.00	0.00	1.00
Saldos de balance	536,302.00	536,302.00	0.00	1.00
Total	15,416,442.00	15,176,317.00	-240,125.00	0.98

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de ingreso.

Según tabla 5 se muestran los ingresos por genérica de la Municipalidad Distrital de Lajas en el año 2018 en el cual podemos analizar que:

Registró una ejecución del presupuesto de ingresos del 98 %, lo que en apariencia refleja una gestión eficiente. No obstante, al desagregar los datos por genérica, se observan importantes limitaciones estructurales. El caso más crítico es el de los impuestos y contribuciones obligatorias, con una ejecución del 0 %, seguido de la venta de bienes y servicios, con apenas un 9 %. Estos resultados reflejan la escasa capacidad del gobierno local



para generar ingresos propios, lo que puede deberse a debilidades institucionales en la gestión tributaria, escasa cultura de pago en la población o falta de políticas de recaudación efectivas.

En contraste, se evidencia una fuerte dependencia de fuentes externas. El endeudamiento y los saldos de balance se ejecutaron al 100 %, representando más del 56 % del total recaudado. Si bien este resultado evidencia eficacia administrativa para captar y utilizar estos recursos, también pone de manifiesto una limitada autonomía financiera. Una municipalidad que sostiene gran parte de su funcionamiento con recursos no generados localmente se encuentra expuesta a riesgos fiscales y de sostenibilidad a mediano plazo.

Los ingresos por donaciones y transferencias, que representaron una parte significativa del total, tuvieron una ejecución del 97 %, aunque con una diferencia negativa de más de S/ 200,000.00 respecto al monto programado. Este comportamiento podría explicarse por retrasos o modificaciones en los montos transferidos desde el gobierno central. Si bien la ejecución fue alta, la dependencia de estos recursos condiciona la planificación presupuestal del gobierno local.

Asimismo, el apartado correspondiente a otros ingresos, registró una ejecución significativamente superior a lo programado (559 %), lo que podría atribuirse a ingresos imprevistos o a una estimación inicial insuficiente. Esta situación evidencia fallas en la etapa de formulación presupuestal. Si bien el ingreso adicional puede verse como un aspecto favorable en el ámbito operativo, también resalta la importancia de perfeccionar las proyecciones para una planificación financiera más precisa y eficiente.



Tabla 6

Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2019

Genérica	Ingresos 2019		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Recaudado		
Impuestos y contribuciones obligatorias	16,362.00	7,357.00	-9,005.00	0.45
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	127,396.00	46,562.00	-80,834.00	0.37
Donaciones y transferencias	4,727,851.00	3,968,141.00	-759,710.00	0.84
Otros ingresos	9,821.00	9,820.00	-1.00	1.00
Endeudamiento	6,009,464.00	6,009,464.00	0.00	1.00
Saldos de balance	1,906,782.00	1,906,734.00	-48.00	1.00
Total	12,797,676.00	11,948,078.00	-849,598.00	0.93

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de ingreso.

Según la tabla 6, se muestran los ingresos por genérica de la Municipalidad Distrital de Lajas en el año 2019, en el cual podemos analizar que:

El nivel de ejecución presupuestal de ingresos alcanzó el 93 %, lo que, si bien sigue siendo un porcentaje aceptable, representa una disminución respecto al año anterior. Este descenso refleja una menor capacidad de captar los recursos programados. Al desagregar los ingresos, se observa que los impuestos y contribuciones obligatorias apenas alcanzaron el 45 % de ejecución, mientras que la venta de bienes y servicios llegó solo al 37 %. Estos valores continúan evidenciando las dificultades del gobierno local para generar ingresos propios, señalando limitaciones estructurales persistentes en la administración tributaria, escasa presión fiscal y una débil relación con los contribuyentes.

Frente a esta baja generación de recursos propios, la municipalidad se apoyó nuevamente en fuentes externas. El endeudamiento y los saldos de balance se ejecutaron al 100 %, representando juntos más del 66 % del total recaudado. Esta fuerte dependencia de recursos no originados localmente reafirma la vulnerabilidad fiscal de la entidad frente a cambios en la



disponibilidad de transferencias o financiamientos. Si bien técnicamente se logró ejecutar estos ingresos, la sostenibilidad financiera queda comprometida si no se fortalece la capacidad de recaudación interna.

En el caso de donaciones y transferencias, se observa una ejecución del 84 %, con una diferencia negativa de más de S/ 750 mil respecto al monto programado. Esta brecha es significativa y podría estar asociada a retrasos en la distribución de recursos desde el gobierno central, variaciones presupuestales o problemas de coordinación intergubernamental. La alta dependencia de esta fuente, junto con su comportamiento inestable, impacta directamente en la planificación operativa y financiera del municipio.

Por otro lado, el rubro de otros ingresos mostró una ejecución prácticamente completa (99.99 %), reflejando una estimación y captación realista para este tipo de recursos. A diferencia del año anterior, no se evidencian ingresos extraordinarios fuera de lo presupuestado. Este comportamiento estable podría interpretarse como un avance en la precisión de las proyecciones presupuestales, aunque su peso dentro del total sigue siendo marginal. En resumen, el 2019 continuó reflejando una estructura financiera dependiente del financiamiento externo, con mejoras leves en la ejecución de ingresos propios, pero aún insuficientes para lograr una autonomía fiscal sólida.



Tabla 7

Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2020

Genérica	Ingresos 2020		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Recaudado		
Impuestos y contribuciones obligatorias	15,000.00	10,958.00	-4,042.00	0.73
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	55,000.00	20,052.00	-34,948.00	0.36
Donaciones y transferencias	4,988,906.00	4,535,758.00	-453,148.00	0.91
Otros ingresos	0.00	4,357.00	4,357.00	
Endeudamiento	1,152,595.00	1,152,593.00	-2.00	1.00
Saldos de balance	6,574,249.00	7,443,733.00	869,484.00	1.13
Total	12,785,750.00	13,167,451.00	381,701.00	1.03

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de ingreso.

Según la tabla 7, se muestran los ingresos por genérica de la Municipalidad Distrital de Lajas en el año 2020, en el cual podemos analizar que:

La ejecución presupuestal alcanzó un 103 %, superando incluso el monto originalmente modificado (PIM). Este resultado se explica, en parte, por el comportamiento de los saldos de balance, que mostraron una ejecución del 113 %, es decir, se recaudó más de lo previsto, generando un excedente de S/ 869,484.00. Este comportamiento refleja una mejor disponibilidad de recursos provenientes de años anteriores, posiblemente como medida de contingencia frente al contexto de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19.

En cuanto a los ingresos propios, se observa una ligera mejora en la categoría de impuestos y contribuciones obligatorias, que alcanzó una ejecución del 73 %, aunque sigue siendo baja respecto a lo deseable. No obstante, la venta de bienes y servicios continúa siendo un punto débil, con apenas 36 % de ejecución. Esto refuerza la limitada capacidad de la municipalidad para generar ingresos de forma autónoma, lo cual afecta su sostenibilidad



financiera a largo plazo. Asimismo, se puede observar que esta baja recaudación puede estar relacionada con restricciones operativas, suspensión de servicios o menor actividad económica producto de la pandemia.

En la categoría de donaciones y transferencias, la ejecución fue del 91 %, con una diferencia negativa de S/ 453,148.00 respecto a lo estimado. Aunque la ejecución es alta, esta brecha puede reflejar retrasos en la transferencia de recursos por parte del gobierno central o reajustes presupuestales durante el año. Este comportamiento vuelve a evidenciar la fuerte dependencia del municipio hacia recursos externos para financiar sus actividades, lo cual limita su capacidad de acción independiente.

Finalmente, destaca el rubro de otros ingresos, que a pesar de no haber sido programado inicialmente, registró S/ 4,357.00 de recaudación. Este ingreso extraordinario puede interpretarse como una oportunidad aprovechada por la municipalidad, aunque también sugiere deficiencias en la formulación presupuestal. En conjunto, el año 2020 reflejó un ligero incremento en la eficiencia de ejecución, aunque manteniendo la misma estructura de dependencia de recursos no generados localmente.



Tabla 8

Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2021

Genérica	Ingresos 2021		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Recaudado		
Impuestos y contribuciones obligatorias	16,164.00	16,164.00	0.00	1.00
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	30,000.00	23,136.00	-6,864.00	0.77
Donaciones y transferencias	7,060,720.00	7,060,374.00	-346.00	1.00
Otros ingresos	6,028.00	6,374.00	346.00	1.06
Endeudamiento	77,484.00	77,484.00	0.00	1.00
Saldos de balance	1,424,028.00	1,430,891.00	6,863.00	1.00
Total	8,614,424.00	8,614,423.00	-1.00	1.00

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de ingreso.

Según la tabla 8, se muestran los ingresos por genérica de la Municipalidad Distrital de Lajas en el año 2021, en el cual podemos analizar que:

La ejecución presupuestal fue prácticamente perfecta, alcanzando el 100% del total programado. Esta ejecución refleja una planificación y gestión financiera eficiente, con resultados destacados en casi todas las categorías. En impuestos y contribuciones obligatorias, se logró ejecutar el 100 % del ingreso previsto, lo que representa un avance importante respecto a los años anteriores y podría indicar una mejora en la recaudación tributaria o en la eficiencia de cobro por parte de la administración local.

La categoría venta de bienes y servicios alcanzó una ejecución del 77 %, que, aunque no ideal, representa un desempeño superior al de años previos. Este resultado puede deberse a una reactivación de la actividad económica y de servicios tras el impacto inicial de la pandemia, permitiendo mayores niveles de recaudación en este rubro. Asimismo, se puede observar una mejora en la estimación de ingresos en la categoría otros ingresos, cuya ejecución fue del 106



%, con una diferencia positiva de S/ 346.00 respecto a lo presupuestado, lo que refleja un margen de ingresos adicionales bien gestionados.

En donaciones y transferencias, la ejecución fue prácticamente total, con una ligera diferencia de solo S/ 346.00, lo que evidencia una coordinación efectiva con los entes encargados de realizar dichas transferencias. Este comportamiento indica una mayor predictibilidad y estabilidad en el flujo de recursos externos, lo cual permite una mejor planificación del gasto y ejecución de proyectos municipales.

Finalmente, tanto el endeudamiento como los saldos de balance fueron ejecutados en su totalidad, lo que reafirma la capacidad técnica de la municipalidad para gestionar recursos de diversas fuentes. En conjunto, el año 2021 representó uno de los periodos más eficientes en términos de ejecución presupuestal de ingresos para la Municipalidad Distrital de Lajas, mostrando mejoras sustanciales en la recaudación interna y en el uso eficaz de recursos externos sin generar grandes desviaciones presupuestales.

Tabla 9

Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2022

Genérica	Ingresos 2022		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Recaudado		
Impuestos y contribuciones obligatorias	13,100.00	13,001.00	-99.00	0.99
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	96,436.00	106,436.00	10,000.00	1.10
Donaciones y transferencias	11,659,404.00	11,646,580.00	-12,824.00	1.00
Otros ingresos	41,805.00	53,674.00	11,869.00	1.28
Endeudamiento	664,513.00	664,511.00	-2.00	1.00
Saldos de balance	852,615.00	1,516,203.00	663,588.00	1.78
Total	13,327,873.00	14,000,405.00	672,532.00	1.05

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de ingreso.



Según la tabla 9, se muestran los ingresos por genérica de la Municipalidad Distrital de Lajas en el año 2022, en el cual podemos analizar que:

La ejecución presupuestal fue del 105 %, superando lo estimado en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en más de S/ 672 mil. Este resultado revela una mejora significativa en la capacidad de captación y gestión de ingresos, lo que refleja una planificación más realista y una ejecución eficiente. La ejecución casi perfecta en impuestos y contribuciones obligatorias (99 %) demuestra que la municipalidad ha mantenido un adecuado control en la recaudación de tributos locales, acercándose al objetivo de autonomía financiera.

Un dato especialmente positivo lo representa la categoría venta de bienes y servicios, que superó en 10 mil soles lo programado, logrando una ejecución del 110 %. Esto refleja no solo una correcta estimación de ingresos, sino también una reactivación efectiva de la prestación de servicios municipales que generen ingresos propios. Asimismo, se puede observar un comportamiento destacable en el rubro de otros ingresos, con una ejecución del 128 %, lo que evidencia ingresos extraordinarios o subestimados inicialmente, posiblemente debido a una mejora en la gestión administrativa o la captación de recursos menores no considerados al inicio del periodo fiscal.

En cuanto a donaciones y transferencias, la ejecución fue casi total (100 %), con una mínima diferencia de apenas S/ 12,824.00, lo que refleja una fuerte estabilidad en el cumplimiento de los compromisos por parte de entidades externas, especialmente el Gobierno Nacional. Esto permite una planificación presupuestal más efectiva a nivel local y asegura la continuidad de programas y proyectos sin sobresaltos financieros.

Finalmente, la ejecución de los saldos de balance alcanzó un sorprendente 178 %, superando por más de S/ 663 mil lo programado inicialmente. Este comportamiento muestra una adecuada disponibilidad de recursos provenientes de ejercicios anteriores, lo cual incrementó la liquidez para el año 2022. En conjunto, este periodo representó un año



sobresaliente en términos de ejecución de ingresos, con mejoras en ingresos propios, cumplimiento de transferencias y una gestión optimizada de saldos, lo que podría consolidar la base para una mayor eficiencia en el gasto y mejor calidad en la prestación de servicios públicos.

Tabla 10
Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2018

Genérica	Ingresos 2018		Diferencia –	% Ejecución
	Estimado	Recaudado		
Impuestos y contribuciones obligatorias	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	26,600.00	28,216.00	1,616.00	1.06
Donaciones y transferencias	3,996,259.00	3,751,654.00	244,605.00 ⁻	0.94
Otros ingresos	7,113.00	6,217.00	-896.00	0.87
Endeudamiento	4,355,793.00	4,355,793.00	0.00	1.00
Saldos de balance	2,425,555.00	2,425,553.00	-2.00	1.00
Total	10,811,320.00	10,567,433.00	243,887.00⁻	0.98

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de ingreso.

Según la tabla 10, se muestran los ingresos por genérica de la Municipalidad Distrital de Cochabamba en el año 2018, en el cual podemos analizar que:

La ejecución presupuestal alcanzó un 98 %, lo que a nivel global refleja eficiencia en el manejo de los recursos. Sin embargo, este porcentaje general oculta una fuerte dependencia de fuentes externas. Los recursos provenientes de endeudamiento y saldos de balance fueron ejecutados al 100 %, sumando más del 63 % del total recaudado, lo cual evidencia una gestión adecuada de estos fondos, pero al mismo tiempo pone en relieve una baja capacidad de generación de ingresos propios por parte de la municipalidad, situación que debilita su autonomía fiscal y compromete su sostenibilidad financiera en el mediano plazo.



En el caso de las donaciones y transferencias, se ejecutó el 94 % de lo programado, con una diferencia negativa de S/ 244,605.00. Aunque la ejecución es aceptable, la brecha entre lo estimado y lo recibido puede indicar retrasos en los flujos de transferencias intergubernamentales o ajustes presupuestales que impactaron en la disponibilidad de recursos. Esta dependencia condiciona la operatividad municipal y limita la flexibilidad para planificar políticas públicas propias con anticipación.

Por otro lado, se evidencia un desempeño favorable en la recaudación por venta de bienes y servicios, con una ejecución del 106 %, superando en S/ 1,616 lo estimado inicialmente. Este resultado, aunque positivo, representa apenas el 0.2 % del total del presupuesto ejecutado, lo cual demuestra que su aporte sigue siendo marginal frente a las necesidades del distrito. Asimismo, el rubro otros ingresos mostró una ejecución del 87 %, ligeramente por debajo de lo previsto, lo que sugiere cierto nivel de subejecución o sobreestimación en las proyecciones de ingresos menores.

Finalmente, la categoría impuestos y contribuciones obligatorias refleja un escenario crítico, con ejecución del 0 %, es decir, no se logró recaudar absolutamente nada por concepto de tributos municipales. Este resultado puede deberse a la ausencia de una estructura recaudadora, debilidades normativas locales o una estrategia presupuestal que excluye la recaudación tributaria como fuente de financiamiento. En cualquier caso, esta situación compromete la autonomía financiera del gobierno local y evidencia una oportunidad urgente de mejora en la capacidad de captar ingresos propios.



Tabla 11

Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2019

Genérica	Ingresos 2019		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Recaudado		
Impuestos y contribuciones obligatorias	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	5,600.00	635.00	-4,965.00	0.11
Donaciones y transferencias	2,487,304.00	2,239,179.00	-248,125.00	0.90
Otros ingresos	75,000.00	61,365.00	-13,635.00	0.82
Endeudamiento	5,469,734.00	5,469,734.00	0.00	1.00
Saldos de balance	1,556,034.00	1,439,823.00	-116,211.00	0.93
Total	9,593,672.00	9,210,736.00	-382,936.00	0.96

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de ingreso.

Según tabla 11, se muestran los ingresos por genérica de la Municipalidad Distrital de Cochabamba en el año 2019, en el cual podemos analizar que:

La ejecución presupuestal de ingresos fue del 96 %, reflejando un desempeño aceptable en términos generales. No obstante, al detallar por categorías, se percibe nuevamente una alta dependencia de recursos externos como el endeudamiento (100 % de ejecución) y los saldos de balance (93 %), que representan más del 74 % del total recaudado. Esta estructura financiera refuerza la escasa capacidad del gobierno local para generar ingresos propios, lo cual debilita su autonomía fiscal y genera vulnerabilidad ante cambios en las transferencias o disponibilidad de financiamiento externo.

La categoría donaciones y transferencias registró una ejecución del 90 %, con una diferencia de S/ 248,125.00 respecto a lo programado. Aunque se mantiene como una fuente principal de financiamiento, esta diferencia puede haber generado ciertos desfases en la ejecución del gasto público. Su importancia en el total recaudado sigue siendo considerable,



por lo que cualquier retraso o variación en los montos puede comprometer la planificación municipal y la atención oportuna de necesidades locales.

En lo referente a ingresos propios, se observa una ejecución muy baja en venta de bienes y servicios, alcanzando solo el 11 % de lo estimado, lo que representa una recaudación de apenas S/ 635.00 frente a un PIM de S/ 5,600.00. Esto refleja una clara ineficiencia en la comercialización de servicios municipales o dificultades en los mecanismos de cobro. Asimismo, el rubro otros ingresos obtuvo una ejecución del 82%, con una diferencia de S/ 13,635.00 que, aunque moderada, confirma la tendencia de subejecución o sobreestimación en las proyecciones no tributarias.

Por segundo año consecutivo, el rubro de impuestos y contribuciones obligatorias no reporta recaudación alguna, lo cual evidencia la ausencia total de ingresos tributarios. Esta situación no solo limita la sostenibilidad de las finanzas municipales, sino que también plantea interrogantes sobre la voluntad institucional de fortalecer la recaudación local. La falta de mecanismos efectivos de cobranza o políticas de captación tributaria impide consolidar una base fiscal sólida que respalde el desarrollo del distrito con recursos propios.



Tabla 12

Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2020

Genérica	Ingresos 2020		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Recaudado		
Impuestos y contribuciones obligatorias	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	5,600.00	0.00	-5,600.00	0.00
Donaciones y transferencias	2,542,187.00	2,315,174.00	-227,013.00	0.91
Otros ingresos	0.00	23,156.00	23,156.00	0.00
Endeudamiento	2,304,823.00	0.00	-2,304,823.00	0.00
Saldos de balance	617,577.00	687,600.00	70,023.00	1.11
Total	5,470,187.00	3,025,930.00	-2,444,257.00	0.55

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de ingreso.

Según la tabla 12, se muestran los ingresos por genérica de la Municipalidad Distrital de Cochabamba en el año 2020, en el cual podemos analizar que:

El nivel de ejecución presupuestal fue del 55 %, uno de los más bajos del periodo analizado, lo cual evidencia una crítica ineficiencia en la captación y gestión de ingresos. Este descenso abrupto responde principalmente a la nula ejecución de recursos por endeudamiento, que estaban presupuestados en más de S/ 2.3 millones. Esta situación puede haber sido consecuencia de restricciones crediticias, falta de gestión para acceder al financiamiento o decisiones administrativas que impidieron concretar la fuente. Su ausencia afectó directamente la capacidad financiera de la municipalidad para operar y ejecutar proyectos.

Asimismo, se observa una total ineficiencia en la generación de ingresos propios. El rubro de impuestos y contribuciones obligatorias nuevamente no reporta ningún ingreso, y venta de bienes y servicios tampoco logró recaudar nada de lo programado (S/ 5,600.00), alcanzando un 0 % de ejecución. Esta doble ineficacia muestra que en 2020 la municipalidad no generó ningún recurso por fuentes internas estables, lo cual debilita gravemente su



sostenibilidad y autonomía económica, y la expone a una alta dependencia de transferencias externas.

El rubro de donaciones y transferencias alcanzó una ejecución del 91 %, con una diferencia de más de S/ 227 mil respecto a lo presupuestado. Aunque se trata de una ejecución aceptable, sigue evidenciando limitaciones para asegurar el cumplimiento total de los montos estimados. Estas variaciones, en el contexto de una ejecución total muy baja, son significativas, ya que constituyen una de las pocas fuentes realmente efectivas de financiamiento. Sin embargo, al no contar con otras fuentes activas, el impacto de cualquier desvío o retraso en estas transferencias se amplifica.

Finalmente, el rubro otros ingresos logró recaudar S/ 23,156.00 pese a no estar presupuestado inicialmente, lo que puede interpretarse como ingresos extraordinarios u operaciones no previstas. A pesar de representar una nota positiva, este monto no compensa la gran brecha generada por la caída de otras fuentes. En contraste, los saldos de balance superaron lo estimado, con una ejecución del 111 %, pero por sí solos no lograron sostener el equilibrio financiero. En conjunto, el año 2020 refleja una grave debilidad institucional en la planificación y ejecución del presupuesto de ingresos, comprometiendo seriamente la gestión pública local.



Tabla 13

Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2021

Genérica	Ingresos 2021		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Recaudado		
Impuestos y contribuciones obligatorias	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	5,600.00	1,847.00	-3,753.00	0.33
Donaciones y transferencias	2,948,266.00	3,732,185.00	783,919.00	1.27
Otros ingresos	0.00	4,775.00	4,775.00	0.00
Endeudamiento	5,749,016.00	5,825,198.00	76,182.00	1.01
Saldos de balance	1,505,371.00	1,136,319.00	-369,052.00	0.75
Total	10,208,253.00	10,700,324.00	492,071.00	1.05

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de ingreso.

Según la tabla 13, se muestran los ingresos por genérica de la Municipalidad Distrital de Cochabamba en el año 2021, en el cual podemos analizar que:

La ejecución presupuestal alcanzó el 105 %, superando incluso lo programado. Este resultado, a diferencia de años anteriores, refleja una mejora significativa en la capacidad de captación de recursos, especialmente por el sobrecumplimiento en los rubros de donaciones y transferencias y endeudamiento. En conjunto, estos ingresos representan más del 90 % del total recaudado, lo que permite sostener la operatividad del municipio, aunque con una marcada dependencia de fuentes externas.

En el caso de donaciones y transferencias, se ejecutó un 127 % respecto al PIM, con un ingreso adicional de más de S/ 780 mil. Este exceso de recaudación sugiere una gestión activa para captar recursos desde el gobierno central u otras entidades, lo cual puede considerarse un punto favorable. No obstante, también indica que la programación inicial fue conservadora o subestimada, afectando la previsión de ingresos. Por otro lado, el endeudamiento también se



ejecutó por encima del estimado, con una ejecución del 101 %, reflejando eficiencia en la gestión de financiamiento externo, lo que fortalece el flujo de caja del gobierno local.

Sin embargo, persisten debilidades en la generación de ingresos propios. El rubro de impuestos y contribuciones obligatorias volvió a registrar una ejecución nula, lo que reafirma la falta de una política tributaria efectiva. Asimismo, la venta de bienes y servicios solo alcanzó un 33%, lo que indica una limitada capacidad para captar ingresos mediante mecanismos alternativos. Esta situación, aunque compensada por otras fuentes, evidencia una estructura de ingresos poco diversificada.

Finalmente, el rubro otros ingresos registró ingresos no previstos por S/ 4,775.00, lo que, si bien representa un ingreso adicional, refuerza la necesidad de mejorar la estimación presupuestaria para tener mayor control sobre la planificación financiera. El bajo nivel de ejecución de saldos de balance (75 %) indica que no todos los recursos disponibles del ejercicio anterior fueron correctamente considerados o utilizados. En conjunto, aunque el resultado final es positivo, persisten desequilibrios estructurales que deben ser atendidos para consolidar una gestión sostenible.



Tabla 14

Ejecución presupuestal de ingresos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2022

Genérica	Ingresos 2022		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Recaudado		
Impuestos y contribuciones obligatorias	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	5,600.00	26,149.00	20,549.00	4.67
Donaciones y transferencias	4,321,697.00	3,614,151.00	-707,546.00	0.84
Otros ingresos	21,680.00	47,329.00	25,649.00	2.18
Endeudamiento	646,486.00	536,772.00	-109,714.00	0.83
Saldos de balance	479,406.00	1,667,922.00	1,188,516.00	3.48
Total	5,474,869.00	5,892,323.00	417,454.00	1.08

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de ingreso.

Según la tabla 14, se muestran los ingresos por genérica de la Municipalidad Distrital de Cochabamba en el año 2022, en el cual podemos analizar que:

El nivel de ejecución presupuestal alcanzó el 108 %, evidenciando un sobrecumplimiento del presupuesto programado. Este resultado se explica principalmente por un desempeño sobresaliente en los rubros de venta de bienes y servicios, otros ingresos y saldos de balance, los cuales superaron ampliamente lo proyectado, lo que indica un comportamiento atípico respecto a años anteriores y refleja una mejor capacidad de captación de recursos en determinadas áreas.

En el caso de la venta de bienes y servicios, la ejecución fue del 467 %, pasando de S/ 5,600.00 estimados a más de S/ 26,000.00 recaudados. Este aumento significativo puede deberse a una subestimación inicial en el presupuesto, una mayor demanda de servicios municipales o una mejora en la gestión administrativa para monetizar recursos disponibles. De igual forma, los otros ingresos superaron lo previsto en un 218 %, lo que revela ingresos extraordinarios no considerados originalmente, los cuales, aunque positivos en lo operativo,



reflejan una debilidad en la estimación presupuestaria que debe corregirse para evitar desequilibrios en la planificación financiera.

Los saldos de balance presentaron el incremento más destacado, con una ejecución de 348 %, es decir, más de S/ 1.1 millones adicionales respecto al PIM. Este comportamiento podría estar relacionado con recursos no ejecutados de ejercicios anteriores que fueron reorientados en 2022. Aunque esto puede fortalecer temporalmente las finanzas municipales, también sugiere problemas estructurales en la ejecución de años previos y la necesidad de mejorar la eficiencia anual para evitar acumulación de saldos sin uso.

Por el contrario, persiste la ineficiencia en la generación de recursos propios como los impuestos y contribuciones obligatorias, que nuevamente registran una ejecución de 0 %, lo cual evidencia una ausencia total de política tributaria efectiva. Asimismo, el endeudamiento alcanzó solo el 83 % y las transferencias el 84 %, ambos por debajo del estimado, lo que representa una advertencia sobre la dependencia de recursos externos y las dificultades para acceder o ejecutar estos fondos. En resumen, si bien el resultado global del año es positivo en términos cuantitativos, los indicadores muestran una ejecución desequilibrada, con avances en algunos rubros y persistencia de debilidades estructurales que requieren atención estratégica.



Objetivo específico 2

Analizar la ejecución del presupuesto de gastos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018 – 2022.

Para una mayor comprensión y análisis de la investigación se desarrolló según gastos por genérica de gastos, en este caso se elaboró y se presentan en tablas que se detallan a continuación:

Tabla 15

Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2018

Genérica	Gastos 2018		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Devengado		
Personal y obligaciones sociales	904,700.00	904,531.00	169.00	1.00
Pensiones y otras prestaciones sociales	353,505.00	351,722.00	1,783.00	0.99
Bienes y servicios	2,053,832.00	2,015,150.00	38,682.00	0.98
Donaciones y transferencias	36,000.00	30,000.00	6,000.00	0.83
Otros gastos	144,114.00	135,950.00	8,164.00	0.94
Adquisición de activos no financieros	14,652,462.00	11,022,534.00	3,629,928.00	0.75
Total	18,144,613.00	14,459,887.00	3,684,726.00	0.80

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto.

Según la tabla 15, se muestran los gastos por genérica de la Municipalidad Distrital de Lajas en el año 2018, en el cual podemos analizar que:

La ejecución presupuestal total alcanzó el 80 %, lo que a primera vista puede parecer adecuado, pero al descomponer los rubros se revela una gestión con importantes brechas. El gasto en adquisición de activos no financieros , que representa una porción significativa del presupuesto, solo se ejecutó en un 75 %, con una diferencia superior a los S/ 3.6 millones. Esta baja ejecución en infraestructura y bienes de capital refleja posibles deficiencias en la



programación de obras, retrasos en procesos administrativos o dificultades para gestionar proyectos de inversión pública, lo que impacta directamente en el desarrollo local.

En contraste, se observa una ejecución sobresaliente en las partidas de personal y obligaciones sociales (100 %), pensiones (99 %) y bienes y servicios (98 %), lo que indica un cumplimiento riguroso en los compromisos operativos y administrativos básicos. Estos resultados muestran que la municipalidad priorizó el funcionamiento institucional por encima de los proyectos de inversión, una decisión que, aunque garantiza la continuidad administrativa, puede limitar el impacto real del gasto público en el territorio.

El análisis de los rubros menores, como otros gastos (94 %) y donaciones y transferencias (83 %), también revela cierta fragilidad. La baja ejecución en transferencias podría deberse a retrasos en convenios o mala articulación con entidades externas, mientras que la baja ejecución en otros conceptos sugiere deficiencias en la planificación de gastos que no están claramente definidos o que suelen surgir de manera eventual. Aunque los montos en estos rubros no son determinantes en términos absolutos, su comportamiento afecta la precisión y la eficiencia del presupuesto general.

En síntesis, si bien el gasto corriente fue ejecutado de forma casi óptima, el bajo desempeño en la inversión pública resta solidez a la gestión presupuestal del año 2018. Esto evidencia que la municipalidad tuvo capacidad operativa, pero enfrentó limitaciones importantes en la transformación de sus recursos en infraestructura y bienes duraderos. Este desbalance entre gasto corriente e inversión limita el potencial transformador del presupuesto y compromete el logro de objetivos estratégicos de desarrollo.



Tabla 16

Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2019

Genérica	Gastos 2019		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Devengado		
Personal y obligaciones sociales	9,996,559.00	3,076,862.00	6,919,697.00	0.31
Pensiones y otras prestaciones sociales	3,342,118.00	2,910,664.00	431,454.00	0.87
Bienes y servicios	18,000.00	1,500.00	16,500.00	0.08
Donaciones y transferencias	121,477.00	109,459.00	12,018.00	0.90
Otros gastos	351,856.00	341,696.00	10,160.00	0.97
Adquisición de activos no financieros	882,620.00	800,574.00	82,046.00	0.91
Total	14,712,630.00	7,240,755.00	7,471,875.00	0.49

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto.

Según la tabla 16, se muestran los gastos por genérica de la Municipalidad Distrital de Lajas en el año 2019, en el cual podemos analizar que:

La ejecución del gasto fue significativamente baja, alcanzando solo el 49 %, lo que representa una caída notable respecto al año anterior. Esta baja ejecución revela graves deficiencias en la planificación, gestión y seguimiento del presupuesto institucional. La diferencia total fue de S/ 7,471,875.00, lo que evidencia que casi la mitad de los recursos asignados no lograron ser comprometidos ni transformados en bienes, servicios o inversión pública.

La genérica de personal y obligaciones sociales resulta especialmente preocupante, con una ejecución del 31 %, es decir, más de S/ 6.9 millones quedaron sin devengar. Este bajo nivel de cumplimiento podría reflejar sobreestimación del PIM, inadecuada programación de plazas presupuestadas, o fallas en el proceso de contratación. Esta situación es crítica, ya que compromete la operatividad institucional y afecta la continuidad de los servicios municipales.



En lo referido al gasto en bienes y servicios, el nivel de ejecución fue apenas del 8 %, mostrando un alarmante estancamiento en la gestión de recursos operativos. Esto limita la capacidad de la municipalidad para cumplir con funciones básicas como mantenimiento, logística o atención al ciudadano. Por otro lado, las partidas como donaciones y transferencias (90 %), otros gastos (97 %) y activos no financieros (91 %) presentan una ejecución más eficiente, lo que sugiere que, aunque el gasto corriente fue débil, hubo un esfuerzo parcial por sostener la inversión pública y las transferencias obligatorias.

En conjunto, la ejecución del gasto 2019 evidencia una marcada debilidad estructural en la gestión presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lajas. Si bien algunos rubros alcanzaron niveles adecuados, el comportamiento general refleja una institución con serias limitaciones técnicas, posiblemente influenciada por cambios administrativos, rigidez normativa o deficiencias en el seguimiento del gasto. Esta situación reduce considerablemente la capacidad de respuesta del gobierno local y representa un retroceso en términos de eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos.



Tabla 17

Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2020

Genérica	Gastos 2020		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Devengado		
Personal y obligaciones sociales	1,307,900.00	943,452.00	364,448.00	0.72
Pensiones y otras prestaciones sociales	354,250.00	342,358.00	11,892.00	0.97
Bienes y servicios	2,685,040.00	2,443,601.00	241,439.00	0.91
Donaciones y transferencias	42,000.00	22,500.00	19,500.00	0.54
Otros gastos	37,296.00	29,131.00	8,165.00	0.78
Adquisición de activos no financieros	9,336,992.00	7,937,635.00	1,399,357.00	0.85
Servicio de la deuda publica	437,134.00	437,133.00	1.00	1.00
Total	14,200,612.00	12,155,810.00	2,044,802.00	0.86

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto.

Según la tabla 17, se muestran los gastos por genérica de la Municipalidad Distrital de Lajas en el año 2020, en el cual podemos analizar que: Se alcanzó una ejecución presupuestal del 86%, con un total devengado de S/ 12,155,810.00 frente a un PIM de S/ 14,200,612.00. Esta cifra representa una mejora sustancial respecto al 2019, lo que sugiere una recuperación progresiva en la capacidad de gestión del gasto, posiblemente impulsada por el aprendizaje institucional y ajustes en la programación presupuestal. No obstante, aún persisten márgenes de ineficiencia que se reflejan en la diferencia de más de dos millones de soles no ejecutados.

La genérica personal y obligaciones sociales presenta una ejecución de 72 %, lo que indica una mejora respecto al año anterior, pero aún deja un saldo de S/ 364,448.00 sin ejecutar. Este registro incompleto podría estar vinculado a la racionalización de plazas, suspensión de contrataciones o medidas de austeridad implementadas en el contexto de la pandemia. En contraste, pensiones y otras prestaciones sociales muestra una ejecución del 97 %, lo que refleja una adecuada planificación y cumplimiento de las obligaciones previsionales del municipio.



El gasto en bienes y servicios alcanzó una ejecución del 91 %, con una diferencia de S/ 241,439.00. Este desempeño sugiere una gestión eficiente en los recursos operativos, a pesar del contexto de emergencia sanitaria que caracterizó al 2020. En cambio, donaciones y transferencias solo alcanzó el 54 %, lo que podría explicarse por restricciones legales o dificultades en el cumplimiento de requisitos para la ejecución de transferencias. Asimismo, la categoría otros gastos presenta una ejecución moderada (78 %), evidenciando espacio para mejorar la programación presupuestal en rubros impredecibles.

Finalmente, destaca la ejecución en activos no financieros con un nivel del 85 %, lo cual representa un avance importante en términos de inversión pública y desarrollo de infraestructura, aunque con una diferencia de S/ 1,399,357.00 que indica aún retos por superar en la gestión de proyectos. Además, el rubro servicio de la deuda pública fue ejecutado casi a la perfección (100 %), lo cual garantiza la sostenibilidad fiscal y el cumplimiento de compromisos financieros adquiridos por la municipalidad. En resumen, el 2020 reflejó un desempeño mucho más equilibrado y técnicamente sólido que el año previo.

Tabla 18

Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2021

Genérica	Gastos 2021		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Devengado		
Personal y obligaciones sociales	945,746.00	900,207.00	45,539.00	0.95
Pensiones y otras prestaciones sociales	342,780.00	342,779.00	1.00	1.00
Bienes y servicios	3,711,793.00	3,311,337.00	400,456.00	0.89
Donaciones y transferencias	33,875.00	29,925.00	3,950.00	0.88
Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00
Adquisición de activos no financieros	3,691,921.00	3,211,228.00	480,693.00	0.87
Servicio de la deuda pública	437,133.00	437,133.00	0.00	1.00
Total	9,163,248.00	8,232,609.00	930,639.00	0.90

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto.



Según la tabla 18, se muestran los gastos por genérica de la Municipalidad Distrital de Lajas en el año 2021, en el cual podemos analizar que: Se alcanzó una ejecución presupuestal del 90 %, con un devengado de S/ 8,232,609.00 frente a un PIM de S/ 9,163,248.00. Este nivel de ejecución indica un manejo eficiente y sostenido de los recursos públicos, representando una de las cifras más altas del periodo de análisis. La diferencia de S/ 930,639.00 no devengada sugiere que, si bien hubo eficiencia en la ejecución, todavía existen oportunidades de mejora en términos de planificación y seguimiento.

La genérica personal y obligaciones sociales tuvo una ejecución del 95 %, con una diferencia de apenas S/ 45,539.00, reflejando una adecuada administración del recurso humano. Por su parte, pensiones y otras prestaciones sociales y servicio de la deuda pública fueron ejecutadas en su totalidad (100 %), lo cual demuestra una responsabilidad institucional en el cumplimiento de las obligaciones previsionales y financieras, lo que contribuye a la sostenibilidad del gasto y evita riesgos fiscales a futuro.

En cuanto al gasto operativo, bienes y servicios alcanzó una ejecución del 89 %, lo que indica que la mayoría de los recursos destinados al funcionamiento y provisión de servicios municipales fueron utilizados eficientemente. No obstante, los S/ 400,456.00 no devengados podrían asociarse a restricciones operativas o retrasos administrativos. La categoría de donaciones y transferencias se ejecutó en un 88 %, con una ligera diferencia que podría explicarse por ajustes en los montos programados o dificultades en su ejecución efectiva.

Finalmente, la adquisición de activos no financieros, que representa una parte sustancial del presupuesto, tuvo una ejecución del 87 %, lo que demuestra un desempeño aceptable en proyectos de inversión pública. La diferencia de S/ 480,693.00 podría responder a retrasos en contrataciones, ejecución física de obras o modificación en cronogramas. En conjunto, el año 2021 refleja un nivel de ejecución sólido y equilibrado, donde la municipalidad mostró un mayor control presupuestal y capacidad de ejecución comparado con años anteriores.



Tabla 19

Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2022

Genérica	Gastos 2022		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Devengado		
Personal y obligaciones sociales	965,747.00	909,051.00	56,696.00	0.94
Pensiones y otras prestaciones sociales	353,140.00	352,109.00	1,031.00	1.00
Bienes y servicios	3,869,648.00	3,832,065.00	37,583.00	0.99
Donaciones y transferencias	55,575.00	55,575.00	0.00	1.00
Otros gastos	45,266.00	44,860.00	406.00	0.99
Adquisición de activos no financieros	12,814,516.00	2,770,977.00	10,043,539.00	0.22
Servicio de la deuda publica	437,133.00	400,705.00	36,428.00	0.92
Total	18,541,025.00	8,365,342.00	10,175,683.00	0.45

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto.

Según la tabla 19, se muestran los gastos por genérica de la Municipalidad Distrital de Lajas en el año 2022, en el cual podemos analizar que:

La ejecución presupuestal global alcanzó apenas el 45 %, lo que representa una drástica caída en comparación con los años anteriores. Del total presupuestado de S/ 18,541,025.00, solo se devengaron S/ 8,365,342.00, lo que deja una diferencia de S/ 10,175,683.00 sin ejecutar. Este bajo nivel de ejecución pone en evidencia serios problemas en la planificación, gestión y operatividad del gasto, lo cual podría estar asociado a factores estructurales, administrativos o de ejecución física de proyectos.

El análisis por genérica revela que los gastos recurrentes fueron ejecutados con mayor eficacia. Por ejemplo, pensiones y otras prestaciones sociales y donaciones y transferencias alcanzaron el 100 % de ejecución, mientras que bienes y servicios y otros gastos superaron el 99 %, mostrando un compromiso institucional con el cumplimiento de obligaciones previsionales y operativas básicas. De igual forma, el rubro de personal y obligaciones sociales



alcanzó el 94 %, lo que sugiere una adecuada priorización de los recursos destinados al funcionamiento interno del municipio.

Sin embargo, el componente más crítico fue la adquisición de activos no financieros, con una ejecución de apenas el 22 %, dejando sin utilizar más de S/ 10,000,000.00. Esta baja ejecución impacta de forma directa en el desarrollo de infraestructura, obras públicas y mejoras de largo plazo en la localidad. Las causas pueden estar relacionadas con problemas en los procesos de licitación, falta de capacidad técnica o financiera para ejecutar proyectos, o retrasos administrativos que obstaculizan la ejecución física. Este comportamiento revela una dependencia excesiva de gastos corrientes y una débil capacidad de ejecución en inversión pública.

Asimismo, el servicio de la deuda pública fue ejecutado en un 92 %, lo cual refleja responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones financieras del municipio. En conjunto, el año 2022 expone un desempeño altamente desequilibrado: mientras que los gastos recurrentes muestran una ejecución sobresaliente, la baja ejecución de la inversión pública arrastra el promedio general hacia abajo, evidenciando deficiencias estructurales que deben ser abordadas con urgencia para garantizar un uso eficiente y oportuno del presupuesto.



Tabla 20

Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2018

Genérica	Gastos 2018		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Devengado		
Personal y obligaciones sociales	474,653.00	451,213.00	23,440.00	0.95
Pensiones y otras prestaciones sociales	148,669.00	148,668.00	1.00	1.00
Bienes y servicios	2,049,680.00	1,823,068.00	226,612.00	0.89
Donaciones y transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros gastos	95,000.00	71,943.00	23,057.00	0.76
Adquisición de activos no financieros	16,817,199.00	14,955,586.00	1,861,613.00	0.89
Total	19,585,201.00	17,450,478.00	2,134,723.00	0.89

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto.

Según la tabla 20, se muestran los gastos por genérica de la Municipalidad Distrital de Cochabamba en el año 2018, en el cual podemos analizar que:

La ejecución presupuestal alcanzó un 89 %, lo que indica una gestión bastante eficiente en el uso de los recursos asignados. Del total presupuestado de S/ 19,585,201.00, se logró devengar S/ 17,450,478.00, dejando una diferencia de S/ 2,134,723.00. Este resultado refleja una administración que, si bien no alcanzó el 100 %, mantuvo un control aceptable sobre su programación presupuestal.

Dentro de las genéricas de gasto, se observa que pensiones y otras prestaciones sociales tuvo una ejecución del 100 %, lo cual es positivo ya que garantiza el cumplimiento de las obligaciones previsionales. Por otro lado, personal y obligaciones sociales alcanzó un 95 %, mostrando eficiencia en la atención a la planilla y derechos laborales. Este cumplimiento en los gastos recurrentes refleja una estructura administrativa que prioriza la estabilidad y el compromiso institucional con su personal.



En cuanto a la ejecución operativa, el rubro de bienes y servicios tuvo un 89 % de ejecución, lo cual es aceptable, aunque la diferencia de S/ 226,612.00 podría responder a ajustes administrativos, retrasos en la contratación de servicios o problemas logísticos. El rubro otros gastos presentó el menor nivel de ejecución (76 %), con una diferencia de más de S/ 23,000.00, lo que podría deberse a una sobrevaloración en su programación o a la baja predictibilidad de estos gastos.

Finalmente, destaca la ejecución en adquisición de activos no financieros, con un 89 % de avance. Dado que esta genérica representa una proporción significativa del presupuesto (más de S/ 16 millones), el resultado es positivo, aunque la diferencia de S/ 1,861,613.00 evidencia que hubo limitaciones en la ejecución total de proyectos de inversión. No obstante, en términos generales, el desempeño de la Municipalidad Distrital de Cochabamba durante el año 2018 fue sólido, con un uso eficiente de los recursos y una capacidad aceptable para ejecutar tanto gastos operativos como de inversión.

Tabla 21

Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2019

Genérica	Gastos 2019		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Devengado		
Personal y obligaciones sociales	433,508.00	405,943.00	27,565.00	0.94
Pensiones y otras prestaciones sociales	148,669.00	148,668.00	1.00	1.00
Bienes y servicios	1,620,285.00	1,440,916.00	179,369.00	0.89
Donaciones y transferencias	7,200.00	0.00	7,200.00	0.00
Otros gastos	31,215.00	30,800.00	415.00	0.99
Adquisición de activos no financieros	9,508,132.00	8,145,793.00	1,362,339.00	0.86
Total	11,749,009.00	10,172,120.00	1,576,889.00	0.87

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto.



Según la tabla 21, se muestran los gastos por genérica de la Municipalidad Distrital de Cochabamba en el año 2019, en el cual podemos analizar que:

La ejecución total del gasto fue del 87 %, con una diferencia de S/ 1,576,889.00 respecto al PIM de S/ 11,749,009.00. Este porcentaje evidencia una gestión presupuestal bastante adecuada en términos globales, aunque aún con margen de mejora, especialmente en componentes críticos para el funcionamiento y el desarrollo de la entidad. La ejecución refleja un compromiso importante con la eficiencia en la asignación y uso de los recursos.

En cuanto a los gastos orientados al personal, personal y obligaciones sociales fue ejecutado en un 94 %, mientras que pensiones y otras prestaciones sociales alcanzaron el 100 %. Estos resultados revelan una clara prioridad institucional por cumplir con los compromisos laborales, asegurando estabilidad administrativa y previsional. La diferencia de S/ 27,565.00 en el primer rubro puede estar vinculada a ajustes de última hora o bajas temporales de personal, sin afectar gravemente la ejecución.

Por otro lado, el rubro de bienes y servicios mostró una ejecución del 89 %, lo que representa un uso eficiente de recursos operativos, aunque con una diferencia de S/ 179,369.00 que podría explicarse por contrataciones no efectuadas o compras planificadas que no llegaron a concretarse. Otros gastos se ejecutaron casi en su totalidad (99 %), lo cual refuerza la disciplina en la administración de los gastos menores o de difícil programación.

Finalmente, la adquisición de activos no financieros, que constituye el componente más significativo del presupuesto, fue ejecutado en un 86 %, con una brecha de más de S/ 1,3 millones. Si bien esta ejecución es alta, el monto no utilizado podría afectar el desarrollo de obras de infraestructura o adquisición de bienes duraderos planificados. Un punto crítico fue el rubro de donaciones y transferencias, con una ejecución nula, lo que evidencia falta de acción o dificultades para cumplir con este tipo de compromisos. En conjunto, el 2019 fue un año con resultados aceptables para la Municipalidad de Cochabamba, aunque se identifican



oportunidades claras para mejorar en inversión pública y en la ejecución oportuna de transferencias.

Tabla 22

Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2020

Genérica	Gastos 2020		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Devengado		
Personal y obligaciones sociales	624,798.00	481,827.00	142,971.00	0.77
Pensiones y otras prestaciones sociales	148,669.00	148,668.00	1.00	1.00
Bienes y servicios	2,270,656.00	2,048,645.00	222,011.00	0.90
Donaciones y transferencias	7,200.00	0.00	7,200.00	0.00
Otros gastos	28,000.00	0.00	28,000.00	0.00
Adquisición de activos no financieros	4,073,921.00	522,567.00	3,551,354.00	0.13
Servicio de la deuda publica	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,153,244.00	3,201,707.00	3,951,537.00	0.45

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto.

Según la tabla 22, se muestran los gastos por genérica de la Municipalidad Distrital de Cochabamba en el año 2020, en el cual podemos analizar que:

La ejecución global del presupuesto fue de apenas 45%, lo que representa una baja utilización de los recursos públicos durante ese año. Con un PIM de S/ 7,153,244.00, la municipalidad solo logró devengar S/ 3,201,707.00, dejando una diferencia significativa de S/ 3,951,537.00. Este bajo desempeño sugiere serias limitaciones en la capacidad de ejecución presupuestal, posiblemente asociadas a la pandemia del COVID-19, restricciones operativas, o deficiencias institucionales internas.

En el análisis por componentes, se observa que pensiones y otras prestaciones sociales fue ejecutado en su totalidad (100 %), mientras que personal y obligaciones sociales alcanzó un 77 %. Esto evidencia que, a pesar de las dificultades del contexto, la municipalidad priorizó



el cumplimiento de sus obligaciones con el personal, garantizando cierta estabilidad administrativa. Sin embargo, la diferencia de S/ 142,971.00 en el primer rubro también podría reflejar un ajuste en las contrataciones o la reestructuración temporal de la plantilla durante el año de emergencia.

Respecto al rubro bienes y servicios, se logró una ejecución del 90 %, lo cual es un punto positivo considerando las restricciones del periodo. La diferencia de S/ 222,011.00 puede responder a contrataciones no concretadas o cambios en las prioridades institucionales. Por el contrario, los rubros de donaciones y transferencias y otros gastos no fueron ejecutados en absoluto, lo que pone en evidencia una ausencia total de acción en estos componentes, ya sea por falta de gestión o por priorización de otros gastos.

Finalmente, la ejecución de adquisición de activos no financieros fue crítica, con solo un 13 % de ejecución (S/ 522,567.00 de un total programado de S/ 4,073,921.00). Esta baja ejecución afecta directamente a los proyectos de inversión y desarrollo local, lo cual es preocupante si se considera que este rubro representa más de la mitad del presupuesto total. En conjunto, el año 2020 fue especialmente desfavorable para la Municipalidad Distrital de Cochabamba, revelando una marcada debilidad en la ejecución del gasto, especialmente en lo relacionado a inversión pública y dinamismo institucional.



Tabla 23

Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2021

Genérica	Gastos 2021		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Devengado		
Personal y obligaciones sociales	489,639.00	461,818.00	27,821.00	0.94
Pensiones y otras prestaciones sociales	168,634.00	165,633.00	3,001.00	0.98
Bienes y servicios	2,470,344.00	2,220,606.00	249,738.00	0.90
Donaciones y transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros gastos	29,000.00	27,000.00	2,000.00	0.93
Adquisición de activos no financieros	7,982,799.00	6,468,124.00	1,514,675.00	0.81
Servicio de la deuda publica	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	11,140,416.00	9,343,181.00	1,797,235.00	0.84

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto.

Según la tabla 23, se muestran los gastos por genérica de la Municipalidad Distrital de Cochabamba en el año 2021, en el cual podemos analizar que:

El nivel de ejecución presupuestal fue del 84 %, con una diferencia de S/ 1,797,235.00 entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y lo efectivamente devengado. Este resultado indica una mejora significativa respecto al año anterior, evidenciando un proceso de recuperación en la capacidad de gestión del gasto, posiblemente asociado a una adaptación institucional frente a las restricciones derivadas de la pandemia del COVID-19.

En cuanto al componente de personal y obligaciones sociales, la ejecución alcanzó el 94 %, mientras que pensiones y otras prestaciones sociales llegó al 98 %, lo que demuestra nuevamente una prioridad por parte de la municipalidad en atender sus compromisos laborales. Las diferencias encontradas en estos rubros son menores, y pueden atribuirse a ajustes administrativos o a contrataciones temporales que no se ejecutaron completamente, sin afectar la funcionalidad de la institución.



El rubro de bienes y servicios mantuvo una ejecución sólida del 90 %, lo que refleja un manejo operativo estable, aunque se evidencia una diferencia de S/ 249,738.00 que podría indicar ajustes en contrataciones, adquisiciones no ejecutadas o reasignaciones presupuestales durante el año fiscal. Por su parte, los otros gastos se ejecutaron en un 93%, lo que demuestra consistencia en el cumplimiento de gastos secundarios, pero necesarios para el funcionamiento de la entidad.

Por otro lado, el rubro de mayor peso fue adquisición de activos no financieros, con un PIM de S/ 7,982,799.00 y una ejecución del 81 %, devengando S/ 6,468,124.00. Aunque el monto ejecutado es considerable, la diferencia de más de S/ 1,5 millones sugiere que algunos proyectos de inversión pudieron haberse retrasado o no concretado totalmente. No se registraron montos en los rubros de donaciones y transferencias ni servicio de la deuda pública, lo que podría interpretarse como una concentración en la gestión interna y en la inversión de recursos propios. En resumen, el año 2021 marcó un repunte importante en la ejecución del gasto para la Municipalidad de Cochabamba, aunque persisten brechas particularmente en la ejecución de inversiones públicas.



Tabla 24

Ejecución presupuestal de gastos por genérica, de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, 2022

Genérica	Gastos 2022		Diferencia	% Ejecución
	PIM	Devengado		
Personal y obligaciones sociales	528,385.00	519,174.00	9,211.00	0.98
Pensiones y otras prestaciones sociales	148,669.00	148,668.00	1.00	1.00
Bienes y servicios	1,905,513.00	1,819,610.00	85,903.00	0.95
Donaciones y transferencias	92,808.00	83,377.00	9,431.00	0.90
Otros gastos	18,400.00	18,400.00	0.00	1.00
Adquisición de activos no financieros	8,337,098.00	7,856,798.00	480,300.00	0.94
Servicio de la deuda publica	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	11,030,873.00	10,446,027.00	584,846.00	0.95

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto.

Según la tabla 24, se muestran los gastos por genérica de la Municipalidad Distrital de Cochabamba en el año 2022, en el cual podemos analizar que: se logró un nivel de ejecución del 95 %, lo cual evidencia una gestión presupuestal bastante eficiente, dado que se devengó S/ 10,446,027.00 de un total programado de S/ 11,030,873.00. Esta cifra ubica al 2022 como uno de los años con mayor eficacia en la ejecución del gasto, reflejando un fortalecimiento en la capacidad operativa y administrativa del gobierno local.

El gasto en personal y obligaciones sociales alcanzó el 98 % de ejecución, con una diferencia mínima de S/ 9,211.00, mientras que el rubro de pensiones y otras prestaciones sociales se ejecutó al 100 %. Estos resultados confirman la continuidad de la política institucional de priorizar el cumplimiento de las obligaciones laborales, garantizando así la estabilidad de la administración pública municipal. Esta regularidad permite inferir una planificación adecuada y una ejecución cuidadosa de los recursos destinados al recurso humano.



En el rubro de bienes y servicios, se obtuvo una ejecución del 95 %, devengándose S/ 1,819,610.00 de los S/ 1,905,513.00 asignados. Aunque la diferencia de S/ 85,903.00 no es alarmante, sí evidencia que algunos procesos de contratación o adquisiciones pudieron no haberse concretado totalmente, posiblemente por factores externos o cambios en las prioridades. Por su parte, los otros gastos y donaciones y transferencias también reflejan niveles satisfactorios de ejecución (100 % y 90 % respectivamente), lo cual fortalece el panorama de eficiencia operativa.

La adquisición de activos no financieros, componente clave para el desarrollo local, alcanzó una ejecución del 94 %, con un devengado de S/ 7,856,798.00 de un PIM de S/ 8,337,098.00. Esta ejecución sólida en inversión evidencia un importante esfuerzo de la municipalidad por impulsar obras y proyectos estratégicos. En conjunto, los resultados del año 2022 reflejan un cierre presupuestal bastante positivo para Cochabamba, con una mejora significativa en comparación con años anteriores, consolidando una gestión más eficiente y orientada a resultados tangibles.



Objetivo específico 3

Comparar la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022

Para una mayor comprensión y análisis de la investigación se desarrolló según gastos e ingresos por etapas, en este caso se elaboró y se presentan en tablas que se detallan a continuación:

Tabla 25

Ejecución presupuestal de gastos e ingresos por etapas, de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018

Ejecución Presupuestaria	Etapa	2018	
		Municipalidad Distrital de Lajas	Municipalidad Distrital de Cochabamba
Gastos	PIM	18,144,613.00	19,585,201.00
	Devengado	14,459,887.00	17,450,478.00
	Diferencia	3,684,726.00	2,134,723.00
	% Ejecución	0.80	0.89
Ingresos	Estimado	15,416,442.00	10,811,320.00
	Recaudado	15,176,316.00	10,567,432.00
	Diferencia	240,126.00	243,888.00
	% Ejecución	0.98	0.98

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto e ingreso.

Según la Tabla 25, se comparan los niveles de ejecución presupuestal de ingresos y gastos entre las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba en el año 2018, permitiendo identificar contrastes clave en su desempeño fiscal. En lo que respecta al gasto, la Municipalidad Distrital de Cochabamba logró ejecutar el 89 % de su presupuesto institucional modificado (PIM), mientras que la Municipalidad Distrital de Lajas alcanzó solo el 80 %. Esta



diferencia de nueve puntos porcentuales representa una brecha significativa en la eficiencia del uso de recursos públicos, ya que implica que la Municipalidad Distrital de Cochabamba aprovechó de forma más eficaz los fondos asignados, dejando una menor proporción sin ejecutar (S/ 2,134,723.00 frente a S/ 3,684,726.00). El alto nivel de ejecución de la Municipalidad Distrital de Cochabamba puede interpretarse como un reflejo de una gestión administrativa más consolidada, con mejor planificación y control del gasto, factores que influyen directamente en la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades de la población.

Respecto a los ingresos, ambas municipalidades alcanzaron el mismo nivel de ejecución: 98 %. Sin embargo, al considerar los montos absolutos, la Municipalidad Distrital de Lajas administró un volumen de ingresos significativamente superior (S/ 15,176,316.00) respecto a la Municipalidad Distrital de Cochabamba (S/ 10,567,432.00), manteniendo al mismo tiempo una diferencia negativa ligeramente menor (S/ 240,126.00 frente a S/ 243,888.00). Este comportamiento revela que la Municipalidad Distrital de Lajas, a pesar de manejar mayores recursos, sostuvo una capacidad eficiente de recaudación proporcional al volumen estimado. En ese sentido, su capacidad para aproximarse al total proyectado, incluso con mayores cifras en juego, evidencia una fortaleza institucional en cuanto a la captación de recursos financieros, especialmente si se considera que los ingresos son el sustento principal de los programas y proyectos de inversión.

Al comparar de manera integral ambos componentes gastos e ingresos se evidencia que la Municipalidad Distrital de Cochabamba presenta una gestión más equilibrada, alcanzando mejor ejecución tanto en ingresos como en gastos. Aunque la Municipalidad Distrital de Lajas demuestra solidez en la recaudación, la marcada diferencia en la ejecución del gasto sugiere limitaciones operativas, ya sea en la formulación del presupuesto, en los procesos de contratación o en la ejecución técnica de proyectos. Esta brecha en la gestión del gasto puede



limitar el impacto de sus ingresos eficientemente recaudados, al no traducirse plenamente en bienes y servicios públicos oportunos y de calidad.

Esto significa que, mientras la Municipalidad Distrital de Lajas destaca por una buena capacidad de captación de ingresos a gran escala, la Municipalidad Distrital de Cochabamba sobresale por su mayor efectividad en la ejecución presupuestal total. La comparación revela que una buena gestión de ingresos, si no está acompañada de una ejecución eficiente del gasto, reduce el impacto real del presupuesto en la población. Por tanto, para mejorar la eficiencia global, la Municipalidad Distrital de Lajas debería enfocarse en fortalecer los mecanismos de ejecución de gasto, mientras que la Municipalidad Distrital de Cochabamba podría continuar optimizando su estructura de ingresos para incrementar su autonomía financiera sin descuidar su desempeño operativo.

Tabla 26

Ejecución presupuestal de gastos e ingresos por etapas, de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2019

Ejecución Presupuestaria	Etapas	2019	
		Municipalidad Distrital de Lajas	Municipalidad Distrital de Cochabamba
Gastos	PIM	14,712,630.00	11,749,009.00
	Devengado	7,240,756.00	10,172,120.00
	Diferencia	7,471,874.00	1,576,889.00
	% Ejecución	0.49	0.87
Ingresos	Estimado	12,797,676.00	9,593,672.00
	Recaudado	11,948,078.00	9,210,736.00
	Diferencia	849,598.00	382,936.00
	% Ejecución	0.93	0.96

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto e ingreso.



Según la Tabla 26, que muestra la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba en el año 2019, se identifican diferencias marcadas en cuanto al uso y gestión de los recursos públicos. En lo referido a los gastos, la Municipalidad Distrital de Lajas presentó un bajo nivel de ejecución presupuestal, con solo el 49% de su PIM ejecutado, equivalente a S/ 7,240,756.00 de un total de S/ 14,712,630.00, lo que genera una diferencia de S/ 7,471,874.00 no utilizada. En contraste, la Municipalidad Distrital de Cochabamba alcanzó una ejecución del 87%, devengando S/ 10,172,120.00 de un PIM de S/ 11,749,009.00. Esta diferencia de 38 puntos porcentuales entre ambas municipalidades pone en evidencia una clara superioridad de la Municipalidad Distrital de Cochabamba en la eficiencia del gasto, revelando mejores capacidades institucionales para programar, ejecutar y controlar el presupuesto asignado.

Respecto a la ejecución de los ingresos, la Municipalidad distrital de Lajas estimó recaudar S/ 12,797,676.00 y logró un monto recaudado de S/ 11,948,078.00, lo que representa una ejecución del 93%, mientras que la Municipalidad Distrital de Cochabamba recaudó S/ 9,210,736.00 de un estimado de S/ 9,593,672.00, logrando así una ejecución ligeramente mayor, del 96%. Aunque ambas municipalidades mantuvieron niveles altos de ejecución de ingresos, Municipal de Distrital de Cochabamba obtuvo un mejor desempeño relativo, reduciendo la brecha entre lo estimado y lo recaudado a solo S/ 382,936.00, en comparación con los S/ 849,598.00 de la Municipalidad Distrital de Lajas. Este resultado sugiere que, durante este periodo, la Municipalidad Distrital de Cochabamba demostró mayor precisión en su estimación y gestión de recursos financieros.

La comparación integral del año 2019 refuerza la tendencia observada: Municipalidad de Distrital Cochabamba ejecutó de forma más eficiente tanto el gasto como el ingreso, lo cual le permitió mantener una administración pública más eficaz y funcional. El bajo porcentaje de ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Lajas (49%) puede estar relacionado con



limitaciones administrativas, dificultades en la ejecución de obras o debilidades en la planificación presupuestaria. Además, la incapacidad de la Municipalidad Distrital de Lajas para ejecutar más de la mitad de su presupuesto representa una oportunidad desperdiciada de atender necesidades prioritarias de la población. En cambio, la mayor ejecución en la Municipalidad Distrital de Cochabamba permitió una mejor utilización de los recursos disponibles, probablemente reflejando mayor capacidad operativa y mejor articulación institucional.

En conclusión, durante el año 2019, la Municipalidad Distrital de Cochabamba se posicionó como la municipalidad con mejor desempeño en términos de ejecución presupuestal tanto de ingresos como de gastos. Su capacidad para convertir los recursos disponibles en bienes y servicios reales superó ampliamente a la de la Municipalidad Distrital de Lajas, lo cual es indicativo de una gestión pública más eficiente y orientada a resultados. La Municipalidad Distrital de Lajas, a pesar de mantener un volumen aceptable de recaudación, mostró grandes deficiencias en la ejecución del gasto, situación que debe ser abordada mediante una mejora en la planificación financiera, fortalecimiento del equipo técnico y seguimiento riguroso del cumplimiento presupuestal.



Tabla 27

Ejecución presupuestal de gastos e ingresos por etapas, de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2020

Ejecución Presupuestaria	Etapa	2020	
		Municipalidad Distrital de Lajas	Municipalidad Distrital de Cochabamba
Gastos	PIM	14,200,612.00	7,153,244.00
	Devengado	12,155,809.00	3,201,708.00
	Diferencia	2,044,803.00	3,951,536.00
	% Ejecución	0.86	0.45
Ingresos	Estimado	12,785,750.00	5,470,187.00
	Recaudado	13,167,450.00	3,025,930.00
	Diferencia	381,700.00	2,444,257.00
	% Ejecución	1.03	0.55

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto e ingreso.

Según la Tabla 27, que presenta los resultados de la ejecución presupuestal de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba para el año 2020, se evidencia una notoria diferencia en la gestión del gasto público entre ambas. La Municipalidad Distrital de Lajas alcanzó una ejecución presupuestal del 86 %, habiendo devengado S/ 12,155,809.00 de un PIM de S/ 14,200,612.00. En cambio, la Municipalidad Distrital de Cochabamba solo ejecutó el 45 % de su presupuesto, devengando S/ 3,201,708.00 de S/ 7,153,244.00, con una diferencia de S/ 3,951,536.00. Este bajo nivel de ejecución en la Municipalidad Distrital de Cochabamba podría asociarse a factores como restricciones operativas, deficiencias técnicas en la



formulación y ejecución de proyectos o impactos relacionados con la pandemia de COVID-19, que afectó gravemente el funcionamiento de los gobiernos locales.

En el caso de los ingresos, la Municipalidad Distrital de Lajas mostró un rendimiento sobresaliente, con una ejecución del 103 %, recaudando S/ 13,167,450.00 frente a un estimado de S/ 12,785,750.00. Esta ejecución superior a lo programado refleja una capacidad de captación de recursos por encima de lo previsto, ya sea por ingresos extraordinarios, subestimación inicial del presupuesto o una adecuada gestión financiera. En contraste, la Municipalidad Distrital de Cochabamba solo logró ejecutar el 55 % de sus ingresos, recaudando S/ 3,025,930.00 de S/ 5,470,187.00 estimados, generando una diferencia negativa considerable de S/ 2,444,257.00. Este resultado no solo revela una deficiente estimación de ingresos, sino también una limitada capacidad para captar fondos, lo cual debilita la operatividad de la municipalidad.

La comparación entre ambas municipalidades pone de manifiesto que, durante 2020, la Municipalidad Distrital de Lajas gestionó con mayor eficacia tanto el ingreso como el gasto público. La diferencia positiva en ingresos y la alta eficacia de ejecución de gastos reflejan un aparato administrativo funcional incluso en un contexto de emergencia sanitaria. Por otro lado, la Municipalidad Distrital de Cochabamba exhibió un doble problema: baja recaudación y menor ejecución del gasto. Esta situación afecta la implementación de políticas públicas locales, la continuidad de servicios básicos y la inversión en infraestructura. El subejercicio y la brecha presupuestal podrían estar relacionados con retrasos en transferencias, falta de personal técnico o una limitada capacidad de respuesta institucional.

En conclusión, el año 2020 evidenció una ventaja considerable para la Municipalidad Distrital de Lajas en términos de desempeño fiscal. Ejecutar más del 100 % del ingreso estimado y un 86 % del gasto refleja no solo una adecuada planificación, sino también una resiliencia frente al contexto de crisis. En comparación, la Municipalidad Distrital de



Cochabamba no solo dejó de ejecutar más de la mitad de su presupuesto, sino que tampoco alcanzó la mitad de sus ingresos estimados, lo que compromete su eficiencia institucional. Estos resultados colocan a la Municipalidad Distrital de Lajas como la municipalidad con mejor desempeño financiero ese año, fortaleciendo su capacidad de respuesta frente a las necesidades de la población.

Tabla 28

Ejecución presupuestal de gastos e ingresos por etapas, de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2021

Ejecución Presupuestaria	Etapa	2021	
		Municipalidad Distrital de Lajas	Municipalidad Distrital de Cochabamba
Gastos	PIM	9,163,248.00	11,140,416.00
	Devengado	8,232,608.00	9,343,181.00
	Diferencia	930,640.00	1,797,235.00
	% Ejecución	0.90	0.84
Ingresos	Estimado	8,614,424.00	10,208,253.00
	Recaudado	8,614,422.00	10,700,325.00
	Diferencia	2.00	492,072.00
	% Ejecución	1.00	1.05

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto e ingreso.

Según la Tabla 28, durante el año 2021, ambas municipalidades mostraron mejoras importantes en la ejecución presupuestal, especialmente en el manejo del gasto público. La Municipalidad Distrital de Lajas alcanzó una ejecución del 90 %, devengando S/ 8,232,608.00 de un PIM de S/ 9,163,248.00, con una diferencia de S/ 930,640.00. Por su parte, la Municipalidad Distrital de Cochabamba ejecutó el 84 % de su presupuesto, con un devengado de S/ 9,343,181.00 sobre un PIM de S/ 11,140,416.00, registrando una diferencia de S/



1,797,235.00. Aunque ambas lograron porcentajes aceptables, la Municipalidad Distrital de Lajas superó en eficiencia a la Municipalidad Distrital de Cochabamba en este aspecto, logrando un mayor aprovechamiento del presupuesto asignado, lo cual refleja una gestión más enfocada en la planificación y control del gasto.

En cuanto a la ejecución de ingresos, ambas entidades mostraron un rendimiento notable. La Municipalidad Distrital de Lajas recaudó S/ 8,614,422.00 sobre un estimado de S/ 8,614,424.00, logrando una ejecución casi perfecta del 100 %. La Municipalidad Distrital de Cochabamba, por su parte, superó lo estimado al recaudar S/ 10,700,325.00 de un estimado de S/ 10,208,253.00, alcanzando un 105 % de ejecución. Este resultado pone en evidencia una capacidad efectiva de ambas municipalidades para captar recursos en el periodo analizado, aunque la Municipalidad Distrital de Cochabamba destaca por haber superado sus metas recaudatorias, lo que sugiere una gestión más activa o la obtención de ingresos extraordinarios durante ese ejercicio fiscal.

En términos comparativos, si bien la Municipalidad Distrital de Cochabamba demostró un mejor desempeño en la recaudación de ingresos, la Municipalidad Distrital de Lajas fue más eficiente en el uso del gasto, ejecutando el 90 % de su presupuesto frente al 84 % alcanzado por la Municipalidad Distrital de Cochabamba. Este equilibrio sugiere que cada municipalidad tuvo fortalezas diferenciadas durante el periodo. La Municipalidad Distrital de Lajas evidenció una mejor gestión interna en la aplicación de sus recursos financieros, optimizando el cumplimiento de sus metas presupuestales, mientras que la Municipalidad Distrital de Cochabamba fortaleció su capacidad recaudatoria, lo cual también es positivo, aunque con una menor eficiencia en el gasto.

En conclusión, el año 2021 mostró un escenario favorable para ambas municipalidades en términos presupuestales. No obstante, al comparar ambas dimensiones, la Municipalidad Distrital de Lajas tuvo un mejor desempeño global al combinar una ejecución del 90 % del



gasto con una ejecución perfecta del ingreso, lo que sugiere una gestión equilibrada entre captación y uso de los recursos. La Municipalidad Distrital de Cochabamba, si bien recaudó por encima de lo previsto, dejó un mayor volumen de recursos sin ejecutar, lo que puede interpretarse como una oportunidad desaprovechada para mejorar servicios e infraestructura. Por tanto, en este periodo, la Municipalidad Distrital de Lajas se posiciona ligeramente por encima en la gestión presupuestal integral.

Tabla 29

Ejecución presupuestal de gastos e ingresos por etapas, de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2022

Ejecución Presupuestaria	Etapas	2022	
		Municipalidad Distrital de Lajas	Municipalidad Distrital de Cochabamba
Gastos	PIM	18,541,025.00	11,030,873.00
	Devengado	8,365,341.00	10,446,028.00
	Diferencia	10,175,684.00	584,845.00
	% Ejecución	0.45	0.95
Ingresos	Estimado	13,327,873.00	5,474,869.00
	Recaudado	14,000,405.00	5,892,323.00
	Diferencia	672,532.00	417,454.00
	% Ejecución	1.05	1.08

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto e ingreso.

Según la Tabla 29, en el año 2022 se observaron resultados contrastantes entre ambas municipalidades. En lo referente a la ejecución del gasto, la Municipalidad Distrital de Lajas mostró una ejecución significativamente baja del 45 %, con un devengado de S/ 8,365,341.00 sobre un PIM de S/ 18,541,025.00, lo que dejó una diferencia no ejecutada de S/ 10,175,684.00. En cambio, la Municipalidad Distrital de Cochabamba alcanzó una ejecución del 95 %,



devengando S/ 10,446,028.00 de un PIM de S/ 11,030,873.00, con una diferencia mucho menor de S/ 584,845.00. Esto demuestra que la Municipalidad Distrital de Cochabamba tuvo una capacidad ampliamente superior para ejecutar los recursos asignados, manteniendo un alto nivel de eficiencia en su gestión del gasto.

Respecto a la ejecución de ingresos, ambas municipalidades superaron el 100 % de lo estimado, lo que representa un comportamiento destacable. La Municipalidad Distrital de Lajas recaudó S/ 14,000,405.00 frente a un estimado de S/ 13,327,873.00, logrando una ejecución del 105 %. Por su parte, la Municipalidad Distrital de Cochabamba tuvo un estimado de ingresos de S/ 5,474,869.00 y recaudó S/ 5,892,323.00, alcanzando un 108 % de ejecución. Aunque ambos resultados son positivos, la Municipalidad Distrital de Cochabamba destacó nuevamente por superar con mayor margen su proyección de ingresos, lo que podría reflejar un mayor dinamismo recaudatorio o la obtención de ingresos extraordinarios no previstos.

Desde una perspectiva comparativa, si bien ambas entidades lograron captar ingresos por encima de lo estimado, la gran diferencia estuvo en el uso de esos recursos. La Municipalidad Distrital de Lajas, a pesar de haber recaudado más de lo proyectado, apenas utilizó el 45 % de su presupuesto, lo cual evidencia deficiencias importantes en la ejecución, planificación o capacidad operativa. La Municipalidad Distrital de Cochabamba, en contraste, no solo captó más ingresos de los esperados, sino que utilizó eficientemente el 95 % de su presupuesto, generando un equilibrio entre ingreso y gasto que fortalece su capacidad de respuesta institucional.

En conclusión, en el año 2022 la Municipalidad Distrital de Cochabamba demostró un desempeño presupuestal significativamente más eficiente que la Municipalidad Distrital de Lajas, tanto en la ejecución del gasto como en la gestión de ingresos. A pesar de que manejó mayores volúmenes presupuestales, su incapacidad para ejecutar más de la mitad de su presupuesto representa un problema serio de gestión financiera. La Municipalidad Distrital de



Cochabamba, por el contrario, mostró una gestión equilibrada y eficaz, lo que la posiciona como la municipalidad con mejor desempeño presupuestal en este periodo. Esta diferencia evidencia la necesidad urgente de que la Municipalidad Distrital de Lajas revise y fortalezca sus procesos de ejecución para asegurar que los recursos recaudados realmente se traduzcan en bienes y servicios para su población.

Tabla 30

Ejecución presupuestal de gastos e ingresos por etapas, de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, en el periodo 2018-2022

Ejecución Presupuestaria	Etapa	2018-2022	
		Municipalidad Distrital de Lajas	Municipalidad Distrital de Cochabamba
Gastos	PIM	74,762,128.00	60,658,743.00
	Devengado	50,454,401.00	50,613,515.00
	Diferencia	24,307,727.00	10,045,228.00
	% Ejecución	0.67	0.83
Ingresos	Estimado	62,942,165.00	41,558,301.00
	Recaudado	62,906,671.00	39,396,746.00
	Diferencia	35,494.00	2,161,555.00
	% Ejecución	1.00	0.95

Nota: Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta de ejecución de gasto e ingreso.

Según la Tabla 30, al evaluar el desempeño presupuestal consolidado entre los años 2018 y 2022, se observa una diferencia sustancial entre las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, especialmente en la ejecución del gasto. La Municipalidad Distrital de Lajas contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total de S/ 74,762,128.00, de los cuales logró devengar solo S/ 50,454,401.00, con una diferencia significativa de S/ 24,307,727.00, lo que representa un nivel de ejecución del 67 %. En cambio, la Municipalidad



Distrital de Cochabamba tuvo un PIM total de S/ 60,658,743.00 y devengó S/ 50,613,515.00, logrando una diferencia de apenas S/ 10,045,228.00 y una ejecución más sólida del 83 %. Esta diferencia de refleja una mejor capacidad de la Municipalidad Distrital de Cochabamba para planificar, ejecutar y dar seguimiento al uso de sus recursos.

En cuanto a la ejecución de ingresos durante el mismo periodo, la Municipalidad Distrital de Lajas estimó un total de S/ 62,942,165.00 y logró recaudar S/ 62,906,671.00, lo que representa una ejecución prácticamente perfecta del 100 %, con una diferencia mínima de apenas S/ 35,494.00. Por su parte, la Municipalidad Distrital de Cochabamba estimó ingresos por S/ 41,558,301.00 y recaudó S/ 39,396,746.00, logrando una ejecución del 95 %, con una diferencia negativa de S/ 2,161,555.00. Aunque ambos porcentajes reflejan una buena capacidad de recaudación, la Municipalidad Distrital de Lajas sobresale en este aspecto por su precisión y eficacia en la gestión de los ingresos, lo que sugiere un control administrativo robusto en la fase de captación.

Sin embargo, al relacionar ambos componentes —ingresos y gastos— se advierte un desequilibrio importante en la Municipalidad Distrital de Lajas, pues, a pesar de haber recaudado con alta eficiencia, no logró ejecutar su presupuesto con la misma capacidad. Esto indica una posible debilidad institucional para transformar los recursos obtenidos en bienes, servicios o inversión pública efectiva. La Municipalidad Distrital de Cochabamba, en contraste, aunque recaudó ligeramente por debajo de lo estimado, demostró mayor solvencia en la ejecución del gasto, lo que revela una mejor coordinación entre las fases presupuestarias y una gestión más efectiva del ciclo completo del presupuesto público.

En términos generales, la Municipalidad Distrital de Cochabamba presenta un desempeño más equilibrado y eficiente durante el quinquenio analizado. Su capacidad para ejecutar el 83 % del presupuesto total, frente al 67 % de la Municipalidad Distrital de Lajas, y su diferencia relativamente menor en ingresos, consolidan su posición como una gestión más



efectiva en el uso de los recursos públicos. Mientras tanto, la Municipalidad Distrital de Lajas, a pesar de demostrar una sobresaliente capacidad recaudadora, evidencia una brecha crítica en su capacidad de ejecución, lo cual representa un área de mejora urgente para lograr un mayor impacto de sus recursos en la comunidad local. Este contraste reafirma la importancia de fortalecer no solo la recaudación, sino también los procesos de planificación y ejecución del gasto público.

4.2. Contrastación de hipótesis

En las investigaciones descriptivas no es necesario formular hipótesis. Basta con definir preguntas de investigación que se derivan del problema planteado, los objetivos y el marco teórico que respalda el estudio. En resumen, toda investigación necesita preguntas y objetivos precisos, pero solo aquellos estudios que buscan explorar relaciones entre variables o explicar causas requieren hipótesis para ser contrastadas (Bernal Torres, 2010).

Dado que el presente estudio es de tipo descriptivo y no busca establecer relaciones causales entre variables, sino más bien describir el comportamiento de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, no se requiere la formulación y contrastación de hipótesis. Este enfoque permite centrarse en la descripción detallada de los resultados obtenidos, basándose en el análisis cuantitativo de los datos extraídos.

4.3. Discusión de resultados

La presente investigación analiza la ejecución presupuestal de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba en el período 2018-2022, con este objetivo se estudió y se realizó el análisis de ejecución de ingresos y gastos por genérica en toda fuente de financiamiento.

Con respecto al objetivo general, analizar la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba 2018-2022, se pudo concluir que en el



periodo mencionado, la Municipalidad Distrital de Cochabamba presentó un nivel alto de ejecución presupuestal, con una gestión más eficiente tanto de ingresos como de gastos. Por otro lado, la Municipalidad Distrital de Lajas, si bien ejecutó el 100 % de sus ingresos, mostró un desempeño deficiente en el gasto público, presentando una ejecución parcial y numerosos proyectos inconclusos. Esta situación demuestra que recaudar bien no es suficiente si no se acompaña de una ejecución eficaz. En ese sentido, los hallazgos coinciden con los problemas identificados en los antecedentes, como los expresados por Molina (2022), Ventura (2021) y el IPE (2021), quienes destacaron la baja capacidad de ejecución de los gobiernos locales, especialmente en regiones como Cajamarca. Asimismo, respaldan las teorías de Jellinek (1903) y Musgrave (1959), que resaltan la importancia de la estabilidad institucional y la correcta asignación del gasto para el desarrollo económico y social. Así, se reafirma la necesidad de mejorar la planificación, gestión de proyectos y supervisión del gasto público, como condición esencial para el desarrollo de las municipalidades estudiadas.

Con respecto al objetivo específico 1, analizar la ejecución del presupuesto ingresos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba 2018-2022, se obtuvo como resultados que la Municipalidad Distrital de Lajas alcanzó un promedio de ejecución del 100 %, mientras que la Municipalidad Distrital de Cochabamba logró un 95 %. En términos generales, ambos resultados reflejan una buena capacidad de captación de ingresos, lo cual puede interpretarse, desde una visión operativa, como una fortaleza institucional. Sin embargo, este resultado no siempre se tradujo en una gestión eficiente del presupuesto en su conjunto. En determinados años, como el 2022, la Municipalidad Distrital de Lajas recaudó más de lo previsto, lo que podría deberse a ingresos no contemplados inicialmente o a una estimación presupuestal poco precisa. Esta circunstancia revela falencias en el proceso de formulación del presupuesto, destacando la necesidad de mejorar la exactitud de las proyecciones para lograr una planificación financiera más sólida. De acuerdo con la teoría de la administración pública



propuesta por Galindo (2000), la eficiencia en la gestión de ingresos constituye un pilar para el cumplimiento de funciones básicas del Estado, especialmente en gobiernos locales. No obstante, como se aprecia en el caso de la Municipalidad Distrital de Lajas, captar ingresos no es suficiente si no se acompañan de una ejecución efectiva. Este comportamiento se vincula con lo evidenciado por Salas (2022) en Colombia, quien identificó un uso creciente de recursos no tributarios, aunque con fuerte dependencia de ingresos externos como regalías, lo cual afectó negativamente la autonomía financiera y la capacidad de ejecución de las municipalidades. En este sentido, tanto la Municipalidad Distrital de Lajas como la Municipalidad Distrital de Cochabamba presentan debilidades estructurales en cuanto a autonomía financiera, al depender en gran medida de transferencias externas (como donaciones y transferencias del estado). Esta dependencia, sumada a fallas en la gestión interna, habría limitado su capacidad de ejecución efectiva en diversos momentos del periodo de estudio. Así mismo este resultado coincide con lo hallado por Quispe y Herrera (2021), quienes concluyeron que muchas municipalidades ejecutan totalmente sus ingresos, aunque eso no garantiza una gestión eficiente si no va acompañada de un buen uso del gasto. Asimismo, se puede relacionar con lo que señala la teoría de la hacienda pública de Richard Musgrave, la cual resalta la función de asignación eficiente de recursos. En este caso, aunque ambas municipalidades recaudan bien, se observa que esa eficiencia no siempre se refleja en el gasto, como se analizará en el siguiente objetivo.

Con respecto al objetivo específico 2, analizar la ejecución de presupuesto de gastos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba 2018-2022, se obtuvo un comportamiento más inestable en ambas municipalidades, aunque con diferencias marcadas entre ellas. La Municipalidad Distrital de Lajas mostró resultados especialmente bajos en los años 2018, 2019 y 2022, con porcentajes de ejecución de 80 % y 49 %, respectivamente. Por su parte, la Municipalidad Distrital de Cochabamba, si bien registró mejores promedios generales, también experimentó caídas significativas en 2020 y 2021, ejecutando solo el 45 %



y 84 %, respectivamente. De esta forma la ejecución promedio del gasto en la Municipalidad Distrital de Lajas fue de 67.49 %, mientras que en la Municipalidad Distrital de Cochabamba fue de 83.44 %. Uno de los factores que influyó negativamente en la ejecución fue la crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19, particularmente en 2020. En este año, ambas municipalidades enfrentaron una severa caída en la ejecución de sus gastos, situación que también fue observada por Molina (2022), quien documentó en Perú la paralización de múltiples obras y proyectos municipales debido a la crisis económica y sanitaria. La baja ejecución del gasto en estos años refleja no solo la incidencia de factores externos, sino también problemas internos de planificación y gestión. En la Municipalidad Distrital de Lajas, por ejemplo, la baja ejecución en 2019 y 2022 indica una incapacidad para traducir los ingresos disponibles en obras públicas y servicios esenciales, lo que supone un serio obstáculo para el desarrollo local. Este comportamiento coincide con lo postulado por la teoría del gasto público de Uribe (2000), que señala que el gasto público eficiente debe manifestarse en una mayor cantidad y calidad de servicios a la población. En la práctica, sin embargo, los recursos no fueron utilizados plenamente, limitando así el impacto de la política presupuestal. La diferencia que se apreció indica que la Municipalidad Distrital de Cochabamba gestionó con mayor eficacia sus recursos, convirtiendo ingresos en bienes, obras y servicios. Por el contrario, la Municipalidad Distrital de Lajas muestra deficiencias que, como se evidenció en el análisis, se traducen en obras inconclusas y recursos sin utilizar. Esto se relaciona con lo mencionado por Pacheco et al. (2021), quienes hallaron que una ejecución deficiente del gasto impide alcanzar las metas institucionales, generando retrocesos en el desarrollo local. Desde la perspectiva de la teoría del presupuesto público de Lozano (2002), este problema radica en la planificación y asignación ineficaz de recursos, lo cual es evidente en el caso de la Municipalidad Distrital de Lajas. Asimismo, estos hallazgos guardan relación con la evidencia presentada por Quispe y Herrera, quienes en su estudio sobre el municipio de Checacupe observaron una ejecución



deficiente del gasto (alrededor del 50 %), con efectos negativos sobre el cumplimiento de metas de inversión y servicios. De forma similar, en la Municipalidad Distrital de Lajas, la falta de ejecución ha significado un desaprovechamiento de recursos y una afectación directa al bienestar de la comunidad.

Con respecto al objetivo específico 3, comparar la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba 2018-2022, se observó que en la Municipalidad Distrital de Lajas existe una desconexión significativa, ya que, pese a recaudar el 100 % de sus ingresos, solo ejecutó el 67.49 % de sus gastos. En cambio, la Municipalidad Distrital de Cochabamba mantiene una relación más equilibrada, con 95 % en ingresos y 83.44 % en gastos. Esta diferencia refleja una mejor capacidad de gestión en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, mientras que en la Municipalidad Distrital de Lajas hay problemas de ejecución que impiden transformar los recursos recaudados en bienes y servicios para la población. Esto refleja que la Municipalidad Distrital de Cochabamba tuvo una mejor capacidad operativa para transformar sus recursos en acciones concretas, mientras que la Municipalidad Distrital de Lajas, a pesar de tener fondos disponibles, no logró convertirlos en bienes, obras o servicios públicos. Este desequilibrio puede atribuirse a debilidades en la gestión administrativa, falta de personal capacitado o limitaciones técnicas, tal como se sugiere en el Marco Macroeconómico Multianual 2019-2022, que advierte que la baja ejecución del gasto público limita el crecimiento económico local, incluso cuando existen ingresos disponibles.



CONCLUSIONES

- ✓ El presente estudio tuvo como objetivo general analizar la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022. A partir del análisis estadístico se evidenció que tanto la Municipalidad Distrital de Lajas como la Municipalidad Distrital de Cochabamba presentaron diferencias significativas en cuanto a la ejecución presupuestal. La Municipalidad Distrital de Cochabamba mostró una mejor gestión al mantener una relación más equilibrada entre los ingresos captados y los gastos ejecutados. Por el contrario, la Municipalidad Distrital de Lajas mostró deficiencias persistentes en la utilización de sus recursos, lo cual se reflejó en bajos niveles de ejecución de gastos, proyectos inconclusos y dificultades operativas para cumplir sus metas presupuestales, especialmente en los años 2019 y 2022. También se determinó que ninguna de las dos municipalidades distritales logró una ejecución presupuestal plenamente eficiente durante el periodo 2018–2022, la Municipalidad Distrital de Cochabamba demostró mayor capacidad para coordinar la recaudación y el uso de sus recursos, logrando un desempeño más estable y ordenado. La Municipalidad Distrital de Lajas mostró una gestión presupuestal claramente deficiente, con un promedio de ejecución de gastos de solo 67.49 %, lo que representa una alerta sobre su capacidad institucional, a pesar de que la Municipalidad Distrital de Cochabamba obtuvo mejores resultados, aún enfrenta retos los cuales debe superar.
- ✓ Con respecto al objetivo específico 1 sobre analizar la ejecución del presupuesto de ingresos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022, se identificó que ambas municipalidades lograron una adecuada captación de ingresos durante el periodo de análisis. La Municipalidad Distrital de Lajas alcanzó un 100% de ejecución en este rubro, mientras que la Municipalidad Distrital de Cochabamba ejecutó el 95%. Este comportamiento revela una sólida capacidad para recaudar fondos, aunque



en el caso de la Municipalidad Distrital de Lajas se advierten imprecisiones en la fase de formulación presupuestal, al registrarse montos recaudados que superaron lo inicialmente proyectado. Se concluye que una buena recaudación, aunque necesaria, no garantiza por sí sola una gestión financiera eficiente si no está acompañada por una ejecución planificada y orientada al cumplimiento de metas.

- ✓ Con respecto al objetivo específico 2 sobre analizar la ejecución del presupuesto de gastos en las municipalidades de Lajas y Cochabamba, 2018-2022, se identificó que ambas entidades tuvieron comportamientos irregulares ejecutando sus gastos. La Municipalidad Distrital de Cochabamba alcanzó un promedio general de ejecución del 83.44 %, mientras que la Municipalidad Distrital de Lajas solo logró el 67.49 %. Este bajo desempeño con puntos críticos en 2019 y 2022, evidencia falencias internas como deficiente planificación, debilidad institucional y escasa capacidad técnica para implementar sus presupuestos. Se constató que la Municipalidad Distrital de Cochabamba mostró mayor estabilidad y resiliencia administrativa, reflejando un manejo más eficiente de sus recursos.
- ✓ De acuerdo al objetivo específico 3 acerca de comparar la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022. La Municipalidad Distrital de Cochabamba mantuvo mayor coherencia en su ejecución presupuestal, con una brecha menor entre lo recaudado y lo ejecutado. La Municipalidad Distrital de Lajas, en cambio, presenta una desarticulación notoria, aunque recaudó el total de sus ingresos, su gasto se limitó a apenas dos tercios de lo previsto, lo cual refleja una débil capacidad operativa para convertir ingresos en servicios, obras o bienes públicos. Esta brecha representa un riesgo para el desarrollo local, ya que compromete el uso eficaz de los recursos destinados al bienestar de la población.



RECOMENDACIONES

- ✓ A la Municipalidad Distrital de Cochabamba fortalecer sus mecanismos para la captación de recursos externos y, a su vez, optimizar la recaudación de ingresos propios. Se sugiere implementar acciones orientadas a la modernización de los sistemas de cobranza y promover campañas de sensibilización que incentiven el cumplimiento tributario por parte de la ciudadanía. Estas medidas permitirían reducir la dependencia de transferencias externas y generar una base financiera más estable y sostenible a mediano y largo plazo.
- ✓ Considerando que ninguna de las municipalidades analizadas logró ejecutar completamente su presupuesto de gastos, se propone que ambas entidades refuercen sus procesos de planificación presupuestal. Es necesario incorporar mecanismos de evaluación más rigurosos durante la formulación de proyectos, priorizando aquellos que sean técnica y financieramente viables, con el objetivo de lograr una ejecución orientada al impacto. Una planificación sólida contribuirá a que los recursos asignados se transformen efectivamente en obras y servicios que mejoren la calidad de vida de la población.
- ✓ A la Municipalidad distrital de Lajas, se evidenció una brecha considerable entre la ejecución de ingresos 100 % y la de gastos (67.49 %), lo que refleja deficiencias en la gestión presupuestaria. Se recomienda que esta entidad fortalezca sus mecanismos de planificación y seguimiento del gasto público, con el fin de mejorar la capacidad operativa para convertir los ingresos recaudados en bienes, servicios y obras.
- ✓ Implementar programas de capacitación constante dirigidos al personal administrativo y técnico, enfocados en temas como gestión pública, ejecución presupuestal y cierre de brechas. La actualización permanente contribuirá a fortalecer la eficiencia institucional, promoviendo una cultura organizacional orientada a resultados y al buen uso de los recursos públicos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Quintana, Á. W. (2022). *Contrataciones del estado y ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Tacabamba*. [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78594/Aguilar_QAW-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Anónimo. (2020, marzo 2). *Metas organizacionales. Definición, tipos e importancia*. <https://tudashboard.com/metas-organizacionales-definicion-tipos-e-importancia/>
- Arias Gonzales, J. L. (2020). *Proyecto de Tesis: Guía para la elaboración* (Primera edición digital). www.agogocursos.com
- Armas Vallejos, G. (2021). *Análisis de la relación que tiene la Planificación y la Ejecución Presupuestaria en las Municipalidades de Costa Rica*. rESPaldo: Revista Internacional en Administración de Oficinas y Educación Comercial, 6(2), 23-44. <https://doi.org/10.15359/respaldo.6-2.2>
- Arteaga, F. (2022, diciembre 23). *Región de Antofagasta mantiene baja ejecución presupuestaria*. Antofagasta TV. <https://www.antofagasta.tv/regional/region-de-antofagasta-mantiene-baja-ejecucion-presupuestaria/2022/12/23/63a62410df86120009d8d0d1>
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (Tercera Edición). <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Caballero Romero, A. (2014). *Metodología integral innovadora para planes y tesis La Metodología de Cómo Formularlos*. Cengage Learning Editores. https://www.academia.edu/34339287/Metodolog%C3%ADa_integral_innovadora_para_planes_y_tesis_LA_METODOLOG%C3%8DA_DEL_C%C3%93MO_FORMULARLOS



Céspedes, L. S. (2017, agosto 11). *EFICIENCIA PRESUPUESTAL*. prezi.com.

<https://prezi.com/nd6kegza6mo4/eficiencia-presupuestal/>

Chávez Carranza, A., y Joaquín Román, D. (2019). *Cumplimiento de los Factores Financieros en la Fase de la Ejecución Presupuestal de los Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca – Cajamarca, periodo 2017* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte].

[https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21189/Ch%C3%A1vez%20Car](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21189/Ch%C3%A1vez%20Carranza%20Ana%20Mabel%20-)
[ranza%20Ana%20Mabel%20-](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21189/Ch%C3%A1vez%20Carranza%20Ana%20Mabel%20-)

[%20Joaqu%C3%ADn%20Rom%C3%A1n%20Dianette%20Kateryne.pdf?sequence=](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21189/Ch%C3%A1vez%20Carranza%20Ana%20Mabel%20-%20Joaqu%C3%ADn%20Rom%C3%A1n%20Dianette%20Kateryne.pdf?sequence=5)
[5](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21189/Ch%C3%A1vez%20Carranza%20Ana%20Mabel%20-%20Joaqu%C3%ADn%20Rom%C3%A1n%20Dianette%20Kateryne.pdf?sequence=5)

Coello Guerrero, K. M., y León Damián, A. J. (2021). *Análisis de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, periodo 2018—2019* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo].

[https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/10008/Coello_Guerre](https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/10008/Coello_Guerrero_Kiara_Mirelly_y_Le%C3%B3n_Dami%C3%A1n_Alexis_Joel.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
[ro_Kiara_Mirelly_y_Le%C3%B3n_Dami%C3%A1n_Alexis_Joel.pdf?sequence=1&i](https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/10008/Coello_Guerrero_Kiara_Mirelly_y_Le%C3%B3n_Dami%C3%A1n_Alexis_Joel.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
[sAllowed=y](https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/10008/Coello_Guerrero_Kiara_Mirelly_y_Le%C3%B3n_Dami%C3%A1n_Alexis_Joel.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Congreso de la República del Perú. (2017). *Ley No 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018*. El Peruano. [https://www.mef.gob.pe/es/por-](https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/16767-ley-n-30693/file)
[instrumento/ley/16767-ley-n-30693/file](https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/16767-ley-n-30693/file)

Congreso de la República del Perú. (2018). *Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019*. El Peruano. [https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/18641-ley-n-](https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/18641-ley-n-30879-30880-y-30881-1/file)
[30879-30880-y-30881-1/file](https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/18641-ley-n-30879-30880-y-30881-1/file)

Congreso de la República del Perú. (2020). *Ley N° 31084, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021*. El Peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/por->



[instrumento/ley/24380-ley-n-31084/file](#)

Congreso de la República del Perú. (2021). *Ley N° 31365, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022*. El Peruano.

https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/LEY%20N%C2%BA31365_LALEY.pdf

Conterno, E. (2020, enero 13). *Mejoremos la eficiencia del sector público*. IPAE - Acción Empresarial. <https://www.ipae.pe/mejoremos-la-eficiencia-del-sector-publico/>

Díaz, A. (2013, abril 22). *Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM)*.

<http://blog.pucp.edu.pe/blog/nortenciogua/2013/04/22/presupuesto-institucional-de-apertura-pia-y-presupuesto-institucional-modificado-pim/>

Editorial Etecé. (2021, agosto 5). *Investigación no Experimental—Concepto, tipos y ejemplo*.

<https://concepto.de/investigacion-no-experimental/>

Facundo Núñez, J. L. (2022). *Ejecución plan anual de contrataciones y la ejecución presupuestal en obras en una municipalidad de Cajamarca* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93655/Facundo_NJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Galindo Camacho, M. (2000). *Teoría de la Administración Pública*. Editorial Porrúa.

<https://repositorio.21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12816/TEORIA%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA.pdf>

González, M. (2021, abril 26). *Presupuesto. Qué es, importancia, elementos, características, tipos, componentes*. Gestipolis. <https://www.gestipolis.com/presupuesto-que-es-importancia-elementos-tipos/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017). *Perú: Indicadores de Gestión Municipal* 2017.



https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1474/02.pdf

Instituto Peruano de Economía [IPE]. (2021). *Cajamarca: Ejecución de la inversión pública solo alcanzó el 52% en 2020*. El Nuevo Diario. <https://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2021/01/2021-01-21-Cajamarca-ejecucion-de-la-inversion-publica-solo-alcanzo-el-52-en-2020-informe-IPE-El-Nuevo-Diario.pdf>

Jellinek, G. (1903). *Teoría general del Estado*. Alianza Editorial.

León Vera, A. (2016, septiembre 10). *MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN ~ PROYECTO EDUCATIVO*. <http://leon-vera-proyectoedu.blogspot.com/2016/09/metodos-de-investigacion.html>

Lozano Arvey. (2002, abril 30). *Teoría de los presupuestos*. <https://www.gestiopolis.com/teoria-de-los-presupuestos/>

Luna, J. (2024, febrero 2). *EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: RETOS Y OPORTUNIDADES*. COMEXPERU - Sociedad de Comercio Exterior Del Perú. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/ejecucion-presupuestal-retos-y-oportunidades>

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2018). *Marco Macroeconómico Multianual 2019-2022*. El Peruano. https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/MMM_2019_2022.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2020). *Presupuesto Público*. https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-GB&Itemid=100751&lang=en-GB&view=category&id=655

Molina, O. (2022). *Además de la baja ejecución presupuestal, muchas obras quedan inconclusas*. Redes. <https://www.redesarrollo.pe/blog/ademas-de-la-baja-ejecucion-presupuestal-muchas-obras-quedan-inconclusas/>

Molina, O., y Puccio, G. (2022, septiembre 25). *Además de la baja ejecución presupuestal,*



muchas obras quedan inconclusas. El Comercio.

<https://elcomercio.pe/economia/ademas-de-la-baja-ejecucion-presupuestal-muchas-obras-quedan-inconclusas-por-oswaldo-molina-opinion-noticia/?ref=ecr>

Mostajo Guardia, R. (2002). *El sistema presupuestario en el Perú*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7267/S023177_es.pdf

Musgrave, R. A., y Musgrave, P. B. (1959). *HACIENDA PÚBLICA*. McGraw-Hill.
<https://periferiaactiva.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/04/musgrave-r-musgrave-p-hacienda-pc3bablica-tec3b3rica-y-aplicada-caps-4-6-12-13-27-28.pdf>

Ordóñez, R. (2022, febrero 3). *Los problemas de la ejecución presupuestal de proyectos en el Gobierno Regional Cajamarca (2011-2021)*. <https://noticiasser.pe/los-problemas-de-la-ejecucion-presupuestal-de-proyectos-en-el-gobierno>

Pacheco Santos, M. A., Quispe Tito, T. V., y Soto Mateo, R. O. (2021). *Ejecución presupuestal de gastos y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la municipalidad distrital de San Antonio*.
<https://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/6217>

Perú. (1993). *Constitución Política del Perú*. El Peruano.
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion Politica del Peru 1993.pdf?v=1594239946](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion%20Politica%20del%20Peru%201993.pdf?v=1594239946)

Perú. (2000). *LEY No 27293—LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA*. Congreso de la República del Perú.
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/2015/1.Ley27293-Ley que crea el SNIP\(2014 agosto\).pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/2015/1.Ley27293-Ley%20que%20crea%20el%20SNIP(2014%20agosto).pdf)

Perú. (2003). *LEY No 27972—Ley Orgánica de Municipalidades*. Congreso de la República del Perú.



[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion formulacion presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf)

Perú. (2006). *Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería*. Congreso de la República del Perú. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/leyes/5894-ley-n-28693-1/file>

Perú. (2011). *Resolución Directoral N.° 022-2011-EF/50.01*. MEF. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/260089/232817_DirEjecucion2012_RD022_2011EF5001.pdf20181218-16260-ctihy0.pdf?v=1545186791

Perú. (2012). *Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Congreso de la República del Perú. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B84B3D4769B9D94C05257D4F0075BC92/\\$FILE/1.1Ley_28411_pp.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B84B3D4769B9D94C05257D4F0075BC92/$FILE/1.1Ley_28411_pp.pdf)

Perú. (2018). *DECRETO LEGISLATIVO N° 1440*. Congreso de la República del Perú. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

Perú. (2018). *DECRETO LEGISLATIVO No 1442, DE LA GESTIÓN FISCAL DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PÚBLICO*. Congreso de la República del Perú. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18210-decreto-legislativo-n-1442/file>

Perú. (2019). *DECRETO DE URGENCIA No 014-2019*. Congreso de la República del Perú. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/425810/DU014_2019.pdf?v=1574436661

Perú. (2019). *LEY N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Congreso de la República del Perú. <https://www.onpe.gob.pe/modTransparencia/programa-inversiones/normas/TUO-LEY-DE-CONTRATACIONES-ESTADO.pdf>



- Perú. (2024). *LAS MUNICIPALIDADES EN EL PERÚ Y SU DESEMPEÑO PRESUPUESTAL* (p. 42). Congreso de la República del Perú. https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/DIDP/files/reportes-tematicos-2024-2025/rt_105_las_municipalidades_en_el_per%C3%9A_y_su_desempe%C3%91o_pre-supuestal_ranking_de_la_asignacion_preupuestal_total.pdf
- Prieto, M. (2020, diciembre 3). *Ejecución del gasto público: Conoce sobre la fase del Pago y los procedimientos de la DGTP*. INEDI Posgrados®. <https://inedi.edu.pe/ejecucion-del-gasto-publico-conoce-sobre-la-fase-del-pago-y-los-procedimiento-de-la-dgtp/>
- Reinoso, Y., y Pincay, D. (2020). *Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar*. 593 Digital Publisher CEIT, 5(2), Article 2. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162>
- ROSALES ALARCON, R. E. (2022). *ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL, PERIODO 2016 – 2020* [Universidad Nacional de la Amazonía Peruana]. https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/8385/Reyna_Tesis_Titulo_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rus Arias, E. (2020). *¿Qué es la investigación explicativa? Definición, características y ejemplos*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-explicativa.html>
- Rus Arias, E. (2021, febrero 5). *Investigación descriptiva: Qué es, tipos y ejemplos*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-descriptiva.html>
- Salas Serna, J. (2022). *Estudio sobre la ejecución presupuestal y su incidencia en el desarrollo social del Distrito de Turbo, Antioquia* [Trabajo de Grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD].



[https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/48699/jsalass.pdf?sequence=1
&isAllowed=y](https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/48699/jsalass.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Salinas, P. J. (2012). *Metodología de la Investigación Científica*. Universidad de Los Andes.

https://www.academia.edu/download/52205428/metodologia_investigacion.pdf

Uribe Uribe, R. (2000). *El gasto público: Una reducción bien difícil*.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5262284.pdf>

Vaicilla González, M. M., Narváez Zurita, C. I., Erazo Álvarez, J. C., y Torres Palacios, M. M.

(2020). *Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales*. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía,

5(10), 774-805. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/105/1051316027/html/>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencias

Título: Análisis de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022

Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores						
<p>Pregunta general</p> <p>¿Cómo es la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022?</p> <p>Preguntas específicas</p> <p>¿Cómo es la ejecución del presupuesto de ingresos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022?</p> <p>¿Cómo es la ejecución del presupuesto de gastos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018 – 2022?</p> <p>¿Cómo se compara la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos entre las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018 -2022?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Analizar la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Analizar la ejecución del presupuesto de ingresos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022.</p> <p>Analizar la ejecución del presupuesto de gastos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018 – 2022.</p> <p>Comparar la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018 – 2022</p>		Ejecución presupuestal						
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos		
			Ejecución de Ingresos	Estimado	Certificación Compromiso Devengado Girado y Pago	Nominal			
				Determinado					
				Recaudo					
			Ejecución de Gastos	PIA					
				PIM					
				Compromiso					
				Devengado					

Alcance, tipo y diseño de investigación	Población y Muestra	Técnica e instrumento	Estadístico a utilizar
<p>Alcance: La presente investigación es de alcance exploratorio, porque se pretende abordar el objetivo a profundidad, y también es descriptivo, ya que busca precisar la información que se va a recolectar. (Salinas, 2012)</p> <p>Tipo: El presente proyecto es de tipo básico, ya que no resuelven ningún problema ni ayudan a resolverlos, sino que, sirven de fundamento teórico para otros estudios similares, (Salinas, 2012).</p> <p>Diseño: El presente proyecto es no experimental de corte transversal, que es un tipo de investigación que no obtiene sus conclusiones finales o datos de trabajo a través de experimentos y acciones reproducibles en un entorno controlado para obtener resultados interpretables. (Editorial Etecé, 2021)</p>	<p align="center">Población:</p> <p>En este estudio, está constituido por las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, ya que se analiza la ejecución presupuestal durante el período 2018-2022.</p> <p align="center">Muestra:</p> <p>Dado que el estudio se centra en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba y se analiza la ejecución presupuestal durante el periodo 2018–2022, no es necesario determinar un tamaño muestral, ya que se trabaja con la totalidad de los elementos de estudio</p>	<p align="center">Técnica:</p> <p>La técnica para este estudio fue el análisis documental, el cual consiste en la recopilación de datos derivada de fuentes textuales, documentales y oficiales, incluyendo internet como fuentes, y se utiliza para obtener datos en varios campos. (Caballero, 2014, pág. 255).</p> <p align="center">Instrumento:</p> <p>Para el presente estudio se realizó la guía de análisis documental, ya que se analizó la ejecución presupuestal de las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba en el período 2018 - 2022, con lo cual se analizó la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos.</p>	<p>El análisis de datos se realizó mediante el uso de la estadística descriptiva con el fin de obtener resultados expresados en forma de porcentajes que reflejan el nivel de ejecución, en la cual la variable y sus dimensiones serán interpretadas y comparadas a través tablas de frecuencia y gráficos para representar los resultados de manera clara y efectiva.</p>

Anexo 2. Ficha de validación para la ficha de registro de datos de la variable ejecución presupuestal

**FICHA DE VALIDACIÓN PARA LA FICHA DE REGISTRO DE DATOS
VARIABLE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Nombre del experto	
Profesión	
Experiencia profesional (en años)	
Grado académico más alto	
Título del proyecto	
Nombre y apellidos del responsable	

INDICACIONES

Evalúe el presente instrumento relleno en el recuadro correspondiente, para ello considere la siguiente tabla de calificación:

Valoración	Categorización
0	Incorrecto
1	Correcto

El instrumento ha sido construido teniendo en cuenta las dimensiones y los indicadores de la matriz de consistencia.

Variable de ejecución presupuestal: Instrumento de recolección de datos de gastos, que se utilizará en la Municipalidad Distrital de Lajas y Cochabamba para el periodo de cinco años, desde 2018 hasta 2022.

ENTIDAD	GENERICA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTOS 20--		DIFERENCIA (PIM- DEVENGADO)	% EJECUCIÓN (DEVENAGADO/PIM)
		PIM	DEVENGADO		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE -----	Personal y obligaciones sociales				
	Pensiones y otras prestaciones sociales				
	Bienes y servicios				
	Donaciones y transferencias				
	Otros gastos				
	Adquisición de activos no financieros				
	TOTAL				
Valoración					
Sugerencia					

Variable de ejecución presupuestal: Instrumento de recolección de datos de ingresos, que se utilizará en la Municipalidad Distrital de Lajas y Cochabamba para el periodo de cinco años, desde 2018 hasta 2022.

ENTIDAD	GENERICA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTOS 20--		DIFERENCIA (RECAUDADO- PIM)	% EJECUCIÓN (RECAUDADO/PIM)
		PIM	RECAUDADO		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE -----	Impuestos y contribuciones obligatorias				
	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos				
	Donaciones y transferencias				
	Otros ingresos				
	Endeudamiento				
	Saldos de balance				
	TOTAL				
Valoración					
Sugerencia					

Variable de ejecución presupuestal: Instrumento de recolección de datos por etapa presupuestaria para la comparación de ingresos y gastos entre municipalidades, que se utilizará durante el periodo de cinco años, desde 2018 hasta 2022.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	ETAPAS POR TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	20--		Valoración	Sugerencia
		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA		
GASTOS	PIM				
	DEVENGADO				
	DIFERENCIA (PIM-DEVENGADO)				
	% EJECUCIÓN (DEVENGADO/PIM)				
INGRESOS	PIM				
	RECAUDADO				
	DIFERENCIA (RECAUDADO-PIM)				
	% EJECUCIÓN (RECAUDADO/PIM)				

Firma:



EXPERTO EVALUADOR

Anexo 3. Ficha de validación por juicio de expertos para la ficha de análisis documental de la variable ejecución presupuestal

1. C.P.C. Roberto Tapia Rubio

FICHA DE VALIDACIÓN PARA LA FICHA DE REGISTRO DE DATOS VARIABLE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Nombre del experto	Roberto Tapia Rubio
Profesión	Contador
Experiencia profesional (en años)	30
Grado académico más alto	Maestro
Título del proyecto	Análisis de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022
Nombre y apellidos del responsable	Alex Jhoan Paul Cieza Irigoín Darwin Yampier Pérez Díaz

INDICACIONES

Evalúe el presente instrumento relleno en el recuadro correspondiente, para ello considere la siguiente tabla de calificación:

Valoración	Categorización
0	Incorrecto
1	Correcto

El instrumento ha sido construido teniendo en cuenta las dimensiones y los indicadores de la matriz de consistencia.

Variable de ejecución presupuestal: Instrumento de recolección de datos de gastos, que se utilizará en la Municipalidad Distrital de Lajas y Cochabamba para el periodo de cinco años, desde 2018 hasta 2022.

ENTIDAD	GENERICA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTOS 20--		DIFERENCIA (PIM-DEVENGADO)	% EJECUCIÓN (DEVENGADO/PIM)
		PIM	DEVENGADO		
MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE -----	Personal y obligaciones sociales				
	Pensiones y otras prestaciones sociales				
	Bienes y servicios				
	Donaciones y transferencias				
	Otros gastos				
	Adquisición de activos no financieros				
	TOTAL				
Valoración		1	1	1	1
Sugerencia					

Variable de ejecución presupuestal: Instrumento de recolección de datos de ingresos, que se utilizará en la Municipalidad Distrital de Lajas y Cochabamba para el periodo de cinco años, desde 2018 hasta 2022.

ENTIDAD	GENERICA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS 20--		DIFERENCIA (RECAUDADO-PIM)	% EJECUCIÓN (RECAUDADO/PIM)
		PIM	RECAUDADO		
MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE -----	Impuestos y contribuciones obligatorias				
	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos				
	Donaciones y transferencias				
	Otros ingresos				
	Endeudamiento				
	Saldos de balance				
	TOTAL				
Valoración		1	1	1	1
Sugerencia					

<Análisis de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022>

Variable de ejecución presupuestal: Instrumento de recolección de datos por etapa presupuestaria para la comparación de ingresos y gastos entre municipalidades, que se utilizará durante el periodo de cinco años, desde 2018 hasta 2022.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	ETAPAS POR TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	20--		Valoración	Sugerencia
		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA		
GASTOS	PIM			1	
	DEVENGADO			1	
	DIFERENCIA (PIM-DEVENGADO)			1	
	% EJECUCIÓN (DEVENGADO/PIM)			1	
INGRESOS	PIM			1	
	RECAUDADO			1	
	DIFERENCIA (RECAUDADO-PIM)			1	
	% EJECUCIÓN (RECAUDADO/PIM)			1	

Firma :



CPC ROBERTO TAPIA RUBIO

EXPERTO EVALUADOR

2. C.P.C. Jeiner Jarlinson Bustamante Vargas

FICHA DE VALIDACIÓN PARA LA FICHA DE REGISTRO DE DATOS VARIABLE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Nombre del experto	JEINER JARLINSON BUSTAMANTE VARGAS
Profesión	CONTADOR
Experiencia profesional (en años)	10 AÑOS
Grado académico más alto	MAESTRO
Título del proyecto	Análisis de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022
Nombre y apellidos del responsable	Alex Jhoan Paul Cieza Irigoín Darwin Yampier Pérez Díaz

INDICACIONES

Evalúe el presente instrumento relleno en el recuadro correspondiente, para ello considere la siguiente tabla de calificación:

Valoración	Categorización
0	Incorrecto
1	Correcto

El instrumento ha sido construido teniendo en cuenta las dimensiones y los indicadores de la matriz de consistencia.

Variable de ejecución presupuestal: Instrumento de recolección de datos de gastos, que se utilizará en la Municipalidad Distrital de Lajas y Cochabamba para el periodo de cinco años, desde 2018 hasta 2022.

ENTIDAD	GENERICA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTOS 20-		DIFERENCIA (PIM - Devengado)	% EJECUCIÓN Devengado/PIM
		PIM	DEVENGADO		
MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE	Personal y obligaciones sociales				
	Pensiones y otras prestaciones sociales				
	Bienes y servicios				
	Donaciones y transferencias				
	Otros gastos				
	Adquisición de activos no financieros				
	TOTAL				
Valoración		1	1	1	1
Sugerencia					


Variable de ejecución presupuestal: Instrumento de recolección de datos de ingresos, que se utilizará en la Municipalidad Distrital de Lajas y Cochabamba para el periodo de cinco años, desde 2018 hasta 2022.

ENTIDAD	GENERICA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS 20-		DIFERENCIA (RECAUDADO - PIM)	% EJECUCIÓN (RECAUDADO/PIM)
		PIM	RECAUDADO		
MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE	Impuestos y contribuciones obligatorias				
	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos				
	Donaciones y transferencias				
	Otros ingresos				
	Endeudamiento				
	Saldos de balance				
	TOTAL				
Valoración		1	1	1	1
Sugerencia					

<Análisis de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022>

Variable de ejecución presupuestal: Instrumento de recolección de datos por etapa presupuestaria para la comparación de ingresos y gastos entre municipalidades, que se utilizará durante el periodo de cinco años, desde 2018 hasta 2022.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	ETAPAS POR TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	20-		Valoración	Sugerencia
		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA		
GASTOS	PIM			1	
	DEVENGADO			1	
	DIFERENCIA (PIM - DEVENGADO)			1	
	% EJECUCIÓN (DEVENGADO/PIM)			1	
INGRESOS	ESTIMADO			1	
	RECAUDADO			1	
	DIFERENCIA (RECAUDADO - PIM)			1	
	% EJECUCIÓN (RECAUDADO/PIM)			1	


 CPC. Jeiner J. Bustamante Vargas
 MAT. 12 - 1874

FIRMA:

EXPERTO EVALUADOR

3. Mg. C.P.C. Fanny Roció Idrogo Vásquez

FICHA DE VALIDACIÓN PARA LA FICHA DE REGISTRO DE DATOS VARIABLE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Nombre del experto	M.Cs. Fanny del Rocio Idrogo Vásquez
Profesión	Contadora
Experiencia profesional (en años)	20 años
Grado académico más alto	Magister en Ciencias Contables y Empresariales
Título del proyecto	Análisis de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022
Nombre y apellidos del responsable	Alex Jhoan Paul Cieza Irigoín Darwin Yampier Pérez Díaz

INDICACIONES

Evalúe el presente instrumento relleno en el recuadro correspondiente, para ello considere la siguiente tabla de calificación:

Valoración	Categorización
0	Incorrecto
1	Correcto

El instrumento ha sido construido teniendo en cuenta las dimensiones y los indicadores de la matriz de consistencia.

Variable de ejecución presupuestal: Instrumento de recolección de datos de gastos, que se utilizará en la Municipalidad Distrital de Lajas y Cochabamba para el periodo de cinco años, desde 2018 hasta 2022.

ENTIDAD	GENERICA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTOS 20--		DIFERENCIA (PIM-DEVENGADO)	% EJECUCIÓN (DEVENGADO/PIM)
		PIM	DEVENGADO		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE -----	Personal y obligaciones sociales				
	Pensiones y otras prestaciones sociales				
	Bienes y servicios				
	Donaciones y transferencias				
	Otros gastos				
	Adquisición de activos no financieros				
	TOTAL				
Valoración		1	1	1	1
Sugerencia					

Variable de ejecución presupuestal: Instrumento de recolección de datos de ingresos, que se utilizará en la Municipalidad Distrital de Lajas y Cochabamba para el periodo de cinco años, desde 2018 hasta 2022.

ENTIDAD	GENERICA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS 20--		DIFERENCIA (RECAUDADO-PIM)	% EJECUCIÓN (RECAUDADO/PIM)
		PIM	RECAUDADO		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE -----	Impuestos y contribuciones obligatorias				
	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos				
	Donaciones y transferencias				
	Otros ingresos				
	Endeudamiento				
	Saldos de balance				
	TOTAL				
Valoración		1	1	1	1
Sugerencia					

Variable de ejecución presupuestal: Instrumento de recolección de datos por etapa presupuestaria para la comparación de ingresos y gastos entre municipalidades, que se utilizará durante el periodo de cinco años, desde 2018 hasta 2022.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	ETAPAS POR TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	20-		Valoración	Sugerencia
		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA		
GASTOS	PIM			1	
	DEVENGADO			1	
	DIFERENCIA (PIM-DEVENGADO)			1	
	% EJECUCIÓN (DEVENGADO/PIM)			1	
INGRESOS	PIM			1	
	RECAUDADO			1	
	DIFERENCIA (RECAUDADO-PIM)			1	
	% EJECUCIÓN (RECAUDADO/PIM)			1	

Firma:



Dra. C.P.C. Fanny del Rocío Irujo Vasquez
Mat. 12-1229

EXPERTO EVALUADOR

Anexo 4. Base de datos para el análisis de la V de Aiken

A	INGRESOS	ESTIMADO
B		RECAUDADO
C		DIFERENCIA
D		% EJECUCIÓN
E	GASTOS	PIM
F		DEVENGADO
G		DIFERENCIA
H		% EJECUCIÓN

ESCALA DE EVALUACIÓN DICOTOMICA	
Correcto	1
Incorrecto	0

ITEMS	EXPERTOS			V DE AIKEN POR ÍTEM
	Exp1	Exp2	Exp3	
A	1	1	1	1
B	1	1	1	1
C	1	1	1	1
D	1	1	1	1
E	1	1	1	1
F	1	1	1	1
G	1	1	1	1
H	1	1	1	1
V DE AIKEN DE LA FICHA DE RECOLECCION DE DATOS:				1

Anexo 5. Resumen Validación V de Aiken

CÁLCULO DEL ÍNDICE DE V DE AIKEN								
1. ÍTEMS DEL INSTRUMENTO Y ESCALA DE EVALUACIÓN								
	A	B	C	D	E	F	G	H
	INGRESOS				GASTOS			
	ESTIMADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN	PIM	FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL NIVEL DE DEYENGADO	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN
	ESCALA DE EVALUACIÓN	Correcto Incorrecto		1 0				
2. CALIFICACIÓN DE EXPERTOS POR ÍTEM								
EXPERTO EVALUADOR	A	B	C	D	E	F	G	H
ROBERTO	1	1	1	1	1	1	1	1
FANNY	1	1	1	1	1	1	1	1
JEINER	1	1	1	1	1	1	1	1
	$V = \frac{S}{[N(C - 1)]}$							
	S = Suma de la valoración de todos los expertos por ítem o respuesta. N = N° de expertos que participaron en el estudio C = Número de niveles de la escala de valoración utilizada							
	N = 3 JUECES O EXPERTOS C = 2 NIVELES DE VALIDACIÓN (1 = CORRECTO / 0 = INCORRECTO)							
3. V DE AIKEN								
V de Aiken por ítem	A	B	C	D	E	F	G	H
	1	1	1	1	1	1	1	1
V de Aiken de la ficha de recolección de datos	1							
4. CRITERIO DE DECISIÓN:								
Este coeficiente puede obtener valores entre 0 y 1. A medida que sea más elevado el valor computado, el ítem tendrá una mayor validez de contenido (Escrura, 1988).								
En consecuencia:								
Si V=0, significa que hay total desacuerdo con los ítems.								
Si V=1, significa que hay total acuerdo con todos los ítems.								
Para el caso de contar con tres jueces, se necesita el acuerdo de todos ellos para que el instrumento sea considerado como válido o correcto.								

Anexo 6. Resultados de los expertos para la ficha de análisis documental de la variable ejecución presupuestal

4. C.P.C. Roberto Tapia Rubio

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

“Análisis de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022”

II. NOMBRE DE LOS INSTRUMENTOS:

Ficha de recolección de datos.

III. TESISISTAS:

Alex Jhoan Paul Cieza Irigoín

Darwin Yampier Pérez Díaz

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado los instrumentos de recolección de datos, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de las variables en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:.....
.....
.....

APROBADO: SI

NO

Chota, 23 de agosto de 2024

Grado y Nombre del Experto: Mg. C.P.C Roberto Tapia Rubio


C.P.C. Roberto Tapia Rubio
CCPL. MAT. 04 - 3288

Firma _____

EXPERTO EVALUADOR

5. C.P.C. Jeiner Jarlinson Bustamante Vargas

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

“Análisis de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022”

II. NOMBRE DE LOS INSTRUMENTOS:

Ficha de recolección de datos.

III. TESISISTAS:

Alex Jhoan Paul Cieza Irigoin

Darwin Yampier Pérez Díaz

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado los instrumentos de recolección de datos, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de las variables en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:.....
.....
.....

APROBADO: SI

NO

Chota, 23 de agosto de 2024

Grado y Nombre del Experto:

CPC. Jeiner J. Bustamante Vargas
MAT. 12 - 1874

Firma _____

EXPERTO EVALUADOR

6. Mg. C.P.C. Fanny del Rocío Idrogo Vásquez

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

“Análisis de la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, 2018-2022”

II. NOMBRE DE LOS INSTRUMENTOS:

Ficha de recolección de datos.

III. TESISISTAS:

Alex Jhoan Paul Cieza Irigoin

Darwin Yampier Pérez Diaz

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado los instrumentos de recolección de datos, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de las variables en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:.....
.....
.....

APROBADO: SI

NO

Chota, 23 de agosto de 2024

Grado y Nombre del Experto: *M. Cs. Fanny del Rocío Idrogo Vásquez*


Dra. C.P.C. Fanny del Rocío Idrogo Vásquez
Mat. 12-1229

Firma

EXPERTO EVALUADOR